



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de abril de 2013
Español
Original: francés e inglés

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Sextos informes periódicos que los Estados partes debían
presentar en 2010

Canadá*

[Fecha de recepción: 17 de octubre de 2012]

* El presente documento se publica sin haber sido objeto de revisión editorial oficial.

GE.14-42728 (EXT)



* 1 4 4 2 7 2 8 *

Se ruega reciclar 



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Lista de siglas.....		7
I. Introducción.....	1–61	8
La economía canadiense.....	12–61	9
II. Medidas adoptadas por el Gobierno del Canadá.....	62–151	20
Artículo 2. Derechos que son objeto de disposiciones específicas contra la discriminación.....	62–65	20
Artículo 6. Derecho al trabajo.....	66–84	21
Artículo 9. Derecho a la seguridad social.....	85–96	25
Artículo 10. Protección de la familia, las madres y los niños.....	97–106	27
Artículo 11. Derecho a un nivel de vida adecuado.....	107–129	29
Artículo 12. Derecho a la salud física y mental.....	130–144	33
Artículo 13. Derecho a la educación.....	145–151	36
III. Medidas adoptadas por los gobiernos de las provincias.....	152–598	38
Columbia Británica.....	152–196	38
Alberta.....	197–235	47
Saskatchewan.....	236–264	53
Manitoba.....	265–326	61
Ontario.....	327–395	70
Quebec.....	396–460	82
Nueva Brunswick.....	461–486	92
Nueva Escocia.....	487–528	97
Isla del Príncipe Eduardo.....	529–569	104
Terranova y Labrador.....	570–598	111
IV. Medidas adoptadas por los gobiernos de los territorios.....	599–660	116
Yukón.....	599–630	116
Territorios del Noroeste.....	631–650	121
Nunavut.....	651–660	125
Anexos		
I. Examen de la jurisprudencia.....		127
II. Carta de fecha 22 de junio de 2012 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible por el Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas.....		135

Índice de artículos

	<i>Página</i>
Artículo 2. Derechos que son objeto de disposiciones específicas contra la discriminación	
Alberta.....	47
Columbia Británica	38
Gobierno del Canadá.....	20
Terranova y Labrador.....	111
Territorios del Noroeste	121
Isla del Príncipe Eduardo	104
Quebec	82
Saskatchewan.....	54
Yukón.....	116
Artículo 3. Igualdad de derechos entre el hombre y la mujer	
Manitoba	61
Nueva Brunswick.....	92
Ontario	71
Quebec	82
Artículo 6. El derecho a trabajar	
Alberta.....	47
Columbia Británica	39
Gobierno del Canadá.....	21
Manitoba	61
Terranova y Labrador.....	111
Nueva Escocia.....	97
Nunavut.....	125
Ontario	71
Isla del Príncipe Eduardo	105
Quebec	83
Saskatchewan.....	54
Yukón.....	117
Artículo 7. Derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias	
Manitoba	63
Ontario	72
Isla del Príncipe Eduardo	105
Saskatchewan.....	54

Artículo 8. Derechos sindicales	
Manitoba	63
Ontario	73
Quebec	85
Artículo 9. Derecho a la seguridad social	
Alberta.....	47
Columbia Británica	40
Gobierno del Canadá.....	25
Manitoba	64
Nueva Brunswick	93
Terranova y Labrador.....	112
Nueva Escocia.....	99
Ontario	73
Isla del Príncipe Eduardo	106
Quebec	85
Saskatchewan	54
Yukón.....	118
Artículo 10. Protección de la familia, las madres y los niños	
Alberta.....	48
Columbia Británica	41
Gobierno del Canadá.....	27
Manitoba	65
Nueva Brunswick	94
Terranova y Labrador.....	112
Territorios del Noroeste	121
Nueva Escocia.....	99
Ontario	74
Isla del Príncipe Eduardo	107
Quebec	22
Saskatchewan	55
Yukón.....	119
Artículo 11. Derecho a un nivel de vida adecuado	
Alberta.....	50
Columbia Británica	42
Gobierno del Canadá.....	29
Manitoba	67

Nueva Brunswick	94
Terranova y Labrador.....	113
Territorios del Noroeste	123
Nueva Escocia.....	100
Nunavut.....	125
Ontario	76
Isla del Príncipe Eduardo	108
Quebec	88
Saskatchewan	56
Yukón.....	120
Artículo 12. Derecho a la salud física y mental	
Alberta.....	51
Columbia Británica	44
Gobierno del Canadá.....	33
Manitoba	68
Nueva Brunswick	95
Terranova y Labrador.....	115
Territorios del Noroeste	125
Nueva Escocia.....	103
Nunavut.....	125
Ontario	78
Isla del Príncipe Eduardo	109
Quebec	90
Saskatchewan	57
Yukón.....	121
Artículo 13. Derecho a la educación	
Columbia Británica	46
Gobierno del Canadá.....	36
Manitoba	70
Nueva Brunswick	95
Terranova y Labrador.....	116
Nueva Escocia.....	104
Nunavut.....	126
Ontario	81
Quebec	91
Saskatchewan	60

Artículo 15. Derecho a participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico y de la protección de los derechos de autor

Nunavut	126
Quebec	92
Saskatchewan	61

Lista de siglas

AAHB	Programa de prestaciones de salud para adultos
ACHB	Prestaciones de salud para niños
CMHC	Sociedad Canadiense de Crédito Hipotecario y Vivienda
CSIS	Servicio de Información y Seguridad del Canadá
NCB	prestación nacional por hijos a cargo
NITHA	Dirección Sanitaria Intertribal del Norte (Saskatchewan)
ONG	Organización no gubernamental
TILMA	Acuerdo sobre comercio, inversión y movilidad de la mano de obra entre Alberta y Columbia Británica
UIB	umbral de ingresos bajos
YWCA	Asociación Cristiana Femenina Mundial

I. Introducción

1. En el presente informe se reseñan las medidas clave adoptadas en el Canadá entre enero de 2005 y diciembre de 2009 (con referencias ocasionales a las novedades de especial interés que se hayan producido desde entonces) al objeto de mejorar la aplicación por el Estado del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
2. En el informe se abordan los temas importantes en que se han producido cambios significativos y respecto de los cuales no consta información en otros informes presentados con arreglo a convenciones en que el Canadá es Parte. Cuando figuran datos detallados en otros informes, se remite a estos últimos, pero, salvo excepciones, no se reproduce la información.
3. Los temas clave considerados en el presente informe se eligieron fundamentalmente mediante un examen de las observaciones finales de los informes cuarto y quinto del Canadá sobre el Pacto, realizado en mayo de 2006 por los departamentos federales y el Comité Permanente de Funcionarios de Derechos Humanos, principal mecanismo federal-provincial-territorial encargado de la celebración de consultas intergubernamentales y el intercambio de información sobre la ratificación y aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos. Entre esas cuestiones se encuentran las siguientes: política económica y social, empleo, pobreza, seguridad social, vivienda y personas sin hogar, atención de la salud, discapacidad y violencia doméstica.
4. Se recabó también la opinión de las ONG sobre las cuestiones que se iban abordar en el presente informe de actualización. De las más de 200 ONG invitadas a manifestar su opinión, respondieron las siguientes: YWCA-Canadá, Asociación de Trabajadores Sociales del Canadá, y Canadian Centre for Victims of Torture.
5. Las cuestiones mencionadas por YWCA-Canadá fueron las siguientes: política social, vivienda y personas sin hogar, trabajo, acceso a la asistencia letrada, educación, atención de los niños, cuestiones aborígenes, incluida la reforma del patrimonio conyugal, violencia doméstica y violencia contra la mujer. Se insistió sobre todo en la necesidad de un análisis en función del género realizado por los gobiernos en todos los aspectos de la elaboración de políticas.
6. La Asociación de Trabajadores Sociales del Canadá, por su parte, pidió que se prestara especial atención a la inmigración, el asentamiento y otras cuestiones relacionadas con las necesidades de los nuevos canadienses.
7. El Canadian Centre for Victims of Torture elogió el cumplimiento general por parte del Canadá de los artículos 2, 6, 7 y 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, pero manifestó su preocupación por la reducción de la financiación federal destinada al asentamiento de los inmigrantes, el acceso a los fondos para el asentamiento de los refugiados solicitantes, los impedimentos normativos para el acceso al trabajo y la educación postsecundaria de los refugiados reconocidos como personas protegidas, el acceso a la educación de sus hijos, y la prolongada indeterminación del estatuto de algunos refugiados. La organización recomendó que se creara un Ombudsman independiente, con el mandato de supervisar el Departamento de Ciudadanía e Inmigración y la Agencia de Servicios de Fronteras del Canadá.
8. Junto con el presente informe se presentan los siguientes documentos estadísticos y de referencia:
 - Oficina de Estadística del Canadá, *A Statistical Profile on the Health of First Nations in Canada* (2009) (www.hc-sc.gc.ca/fni/ah-spnia/pubs/aborig-autoch/index-eng.php);

- Oficina de Estadística del Canadá, *Educational Portrait of Canada*, 2006 Census (www12.statcan.ca/census-recensement/2006/as-sa/97-560/index-eng.cfm?CFID=3536277&CFTOKEN=59908366);
 - Oficina de Estadística del Canadá, *Family Portrait: Continuity and Change in Canadian Families and Households in 2006*, 2006 Census (www12.statcan.gc.ca/census-recensement/2006/as-sa/97-553/p43-eng.cfm).
9. Se adjunta al presente informe un examen de la jurisprudencia pertinente (anexo I).
10. Las observaciones finales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y los informes anteriores del Canadá se distribuyeron a todos los departamentos federales y a los gobiernos provinciales y territoriales. Los informes del Canadá están a disposición del público en el sitio web del Departamento del Patrimonio Canadiense (www.pch.gc.ca/pgm/pdp-hrp/docs/index-eng.cfm).
11. Puede encontrarse información detallada relativa al ejercicio de los derechos humanos en el Canadá y al federalismo canadiense en el cuarto informe del Canadá sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (www.pch.gc.ca/pgm/pdp-hrp/docs/icescr_pidesc/index-eng.cfm), así como en el documento básico del Canadá (www.pch.gc.ca/pgm/pdp-hrp/docs/core-eng.cfm).

La economía canadiense

12. La economía canadiense sufrió duramente los efectos de la recesión mundial. Como consecuencia de la crisis financiera mundial y del declive del comercio internacional, disminuyeron las exportaciones canadienses y se vio mermada la confianza de las empresas y los consumidores, lo que contrajo la producción y el empleo. El retroceso de la producción y el empleo en el Canadá fue menos grave que en los demás grandes países industrializados, debido en parte a las sólidas bases del Canadá cuando se produjo la recesión. Gracias a la mejoría de la situación financiera y económica mundial desde comienzos de 2009, así como a las medidas de estímulo internas, la economía canadiense ha comenzado a recuperarse.
13. Durante el pasado decenio, el Canadá ha mantenido una sólida situación financiera, y durante la mayor parte de esos años ha disminuido la relación entre la deuda pública neta total y el PIB. En 2008, la relación había descendido al 22,4%, menos de un tercio de su nivel máximo alcanzado en 1995. Los constantes excedentes y una relación baja y en descenso de la deuda situaron a los gobiernos canadienses en una buena posición al comienzo de la recesión mundial, que les permitió disponer de una considerable flexibilidad fiscal para adoptar una respuesta adecuada.
14. Como consecuencia de la recesión iniciada en el Canadá a finales de 2008, el Gobierno registró en 2008-2009 un déficit presupuestario de 5.800 millones de dólares (0,4% del PIB). Para 2009-2010 se prevé un déficit de 53.800 millones de dólares, es decir (3,5% del PIB), debido al fuerte impacto de la recesión económica y a las medidas de estímulo puestas en marcha en el Plan de Acción Económico del Canadá (que se examinan con mayor detalle más adelante).
15. El presupuesto federal de 2010 contenía un plan basado en tres elementos cuyo objetivo era recuperar el equilibrio a medio plazo. En primer lugar, comenzarán a desmantelarse, según lo previsto, las medidas temporales emprendidas en el Plan de Acción Económico. En segundo lugar, se frenará el crecimiento del gasto con una serie de medidas orientadas a objetivos específicos, en particular las restricciones en gastos de defensa y la congelación de los presupuestos de explotación de los departamentos, que se mantendrán durante dos años en los niveles de 2010-2011. Las disposiciones en el presupuesto de 2010

se suman a las iniciativas estructurales puestas en marcha junto con las medidas de estímulo previstas en el de 2009, en el que se preveía limitar las alzas salariales de la administración pública federal y moderar el crecimiento de las transferencias de equiparación. En tercer lugar, el presupuesto de 2010 prevé el examen exhaustivo de las funciones administrativas y de los gastos generales públicos con el fin de determinar las oportunidades de ulteriores ahorros en el futuro y de mejorar la prestación de servicios. El Plan de Acción Económico puede verse en www.budget.gc.ca/2009/plan/bptoc-eng.html.

16. La situación financiera de las provincias y territorios se ha deteriorado también desde el comienzo de la recesión, con un déficit agregado de 29.000 millones de dólares (2,0% del PIB) previsto para 2009-2010, y en todas menos una de las jurisdicciones se prevé una situación deficitaria. En su presupuesto de 2010, todos los gobiernos provinciales deficitarios, menos uno, han presentado un plan de recuperación del equilibrio presupuestario a medio plazo.

17. Después de tres contracciones trimestrales consecutivas, el PIB real del Canadá creció en la segunda mitad de 2009. Gracias a una recuperación de la demanda interna final, el PIB real aumentó un 0,9% en el tercer trimestre de 2009 y un 5,0% en el cuarto trimestre.

1. Medidas para combatir los efectos de la recesión económica mundial

18. En lo que respecta a las medidas vinculadas al empleo, el presupuesto de 2009 —Plan de Acción Económica del Canadá— destinó 8.300 millones de dólares a la Estrategia canadiense de transición y adquisición de competencias, que realizó inversiones en apoyo de los trabajadores canadienses, en particular mejorando el seguro de desempleo y con financiación adicional para la capacitación y la adquisición de competencias.

19. El presupuesto de 2009 preveía también las siguientes medidas de apoyo a los trabajadores canadienses afectados por la desaceleración económica mundial:

- Prolongar temporalmente en cinco semanas durante dos años las prestaciones del seguro de desempleo y elevar de 45 a 50 semanas su duración máxima;
- Prolongar temporalmente el período de prestaciones del seguro de desempleo para los 10.000 trabajadores canadienses que participan en actividades de capacitación de larga duración;
- Ampliar el Programa de trabajo compartido prolongando en 14 semanas la duración de los acuerdos pertinentes, hasta un máximo de 52 semanas, para ofrecer a un número mayor de canadienses la posibilidad de trabajar;
- Ampliar el Programa de protección de los asalariados para que incluya las indemnizaciones por despido y cese en el servicio para los trabajadores afectados por la quiebra del empleador;
- Elaborar opciones para ofrecer a los trabajadores autónomos acceso a las prestaciones de maternidad y a las prestaciones parentales del seguro de desempleo; y
- Congelar las cotizaciones del seguro de desempleo para 2009 y 2010, lo que equivaldría a un estímulo de 4.500 millones de dólares en comparación con el nivel que se habría alcanzado si se hubiera mantenido la tasa de equilibrio.

20. El presupuesto respaldó también la capacitación por los siguientes medios:

- Incremento de 1.000 millones de dólares durante dos años de la financiación de la formación en el marco de los convenios para el fomento del mercado de trabajo relativos al seguro de desempleo;
- Inversión de 500 millones de dólares a lo largo de dos años en un Fondo estratégico de capacitación y transición en apoyo de las necesidades particulares de las personas

que no reúnen los requisitos para la formación en el marco del seguro de desempleo, como los trabajadores autónomos o los desempleados de larga duración;

- Aportación de 95 millones de dólares a lo largo de dos años para ayudar a los jóvenes canadienses a encontrar empleos de verano y adquirir las capacidades y la experiencia necesarias para incorporarse a la fuerza de trabajo;
- Apoyo a los trabajadores de edad avanzada y a sus familias mediante una aportación adicional de 60 millones de dólares a lo largo de tres años en el marco de la Iniciativa en favor de los trabajadores de edad para que mejoren sus perspectivas de empleo;
- Respuesta a la escasez de mano de obra calificada asignando 40 millones de dólares anuales a la subvención para la terminación de los estudios de aprendizaje, que ofrece un subsidio imponible de 2.000 dólares a las personas que terminan el primero o segundo año de aprendizaje de un oficio;
- Asignación de 50 millones de dólares durante dos años para la elaboración de un marco de acción nacional de reconocimiento de los títulos extranjeros en asociación con las provincias y los territorios;
- Inversión de 100 millones de dólares suplementarios a lo largo de tres años en la Asociación en favor de las competencias y el empleo de la población aborigen, cuyo objetivo es la creación de 4.000 empleos;
- Inversión de 75 millones de dólares en el Fondo, con una duración de dos años.

21. En octubre de 2009 entró en vigor la Ley que modifica la Ley del Seguro de Desempleo y de aumento de las prestaciones, que otorgó temporalmente entre 5 y 20 semanas adicionales de prestaciones a más de 500.000 trabajadores empleados durante muchos años.

2. Efectos en el empleo¹

22. Desde comienzos de la recesión, en octubre de 2008, hasta julio de 2009, punto más bajo del empleo durante la recesión, se perdieron en el Canadá 427,900 puestos de trabajo. Después de julio de 2009, el mercado de trabajo mejoró notablemente en el Canadá: entre julio de 2009 y agosto de 2010 se crearon más de 368.600 empleos. En ese mismo período, la tasa de empleo subió del 61,3% al 61,8%.

23. La tasa de paro había descendido desde un máximo del 8,7% en agosto de 2009 al 8,1% en agosto de 2010.

Cuadro 1

Indicadores del mercado de trabajo (15 años o más), hombres y mujeres, ajustados estacionalmente

	<i>Octubre de 2008</i>	<i>Julio de 2009</i>	<i>Agosto de 2010</i>
Empleo	17 175 100	16 747 200	17 115 800
Tasa de empleo	63,5%	61,3%	61,8%
Desempleo	1 113 800	1 575 400	1 506 200
Tasa de desempleo	6,1%	8,6%	8,1%

¹ Los datos sobre el empleo recogidos en esta sección están tomados de la *Labour Force Survey* de la Oficina de Estadística del Canadá.

24. **Sector/región:** Las repercusiones de la recesión no fueron uniformes en las diferentes regiones y sectores del Canadá. Las provincias más castigadas fueron Ontario, Alberta, Quebec y Columbia Británica; más de la mitad de todas las pérdidas de empleo tuvieron lugar en Ontario. El sector de bienes fue el más duramente afectado, y acaparó el 88% de todas las pérdidas de empleo; en las manufacturas se concentró más de la mitad (53%) de todas las pérdidas de empleo. Los servicios sufrieron mucho menos, y en algunos casos el empleo incluso aumentó en ese sector durante la recesión.

25. **Edad y género:** Los hombres se vieron mucho más duramente afectados por las pérdidas de empleo que las mujeres durante la recesión, y representaron tres cuartas partes de las pérdidas netas de empleo. Tardaron también más en encontrar un nuevo empleo que las mujeres. Los jóvenes de 15 a 24 años, en particular los varones, se vieron más duramente afectados que otros grupos de edad. Los jóvenes fueron los que sufrieron el mayor descenso de las tasas de empleo durante la recesión, y sus tasas se recuperaron con mayor lentitud que las de otros grupos de edad. En el grupo de los trabajadores de 25 a 54 años de edad, los hombres perdieron casi dos veces más empleos que las mujeres. Los trabajadores de 55 o más años salieron mejor parados, en particular en el caso de las mujeres, cuyas tasas de empleo continuaron aumentando durante la recesión.

26. **Nivel de instrucción:** El nivel de instrucción fue un determinante clave de la evolución del mercado de trabajo durante la recesión. Los trabajadores sin estudios secundarios estuvieron representados en forma desproporcionada en las pérdidas de empleo asociadas con la recesión. Sufrieron un fuerte descenso de las tasas de empleo, que hasta 2010 se mantuvieron muy por debajo de las cifras anteriores a la recesión. Por otro lado, los trabajadores con título universitario fueron los que salieron mejor parados, y solo sufrieron un pequeño descenso de las tasas de empleo.

Cuadro 2

Variación del empleo por género y grupo de edad, octubre de 2008 a diciembre de 2009, ajustada estacionalmente

<i>Género y grupo de edad</i>	<i>Pérdidas netas (-)/aumentos netos (+) del empleo</i>	
	<i>Octubre de 2008 a julio de 2009</i>	<i>Julio a diciembre de 2009</i>
Mujeres de más de 55 años	+63 300	+14 400
Hombres de más de 55 años	+22 800	+34 100
Mujeres de 25 a 54 años	-97 900	+51 600
Mujeres de 15 a 24 años	-74 400	+10 200
Hombres de 25 a 54 años	-192 000	-1 400
Hombres de 15 a 24 años	-149 900	-9 000

Cuadro 3

Variación del empleo por género y grupo de edad, octubre de 2008 a diciembre de 2009, ajustada estacionalmente

<i>Género</i>	<i>Grupo de edad</i>	<i>Tasas de empleo (%)</i>		
		<i>Octubre de 2008</i>	<i>Julio de 2009</i>	<i>Diciembre de 2009</i>
Hombres	15 años o más	68,1	65,1	64,8
	15 a 24 años	59,1	52,8	52,0
	25 a 54 años	86,5	83,3	83,2

<i>Género</i>	<i>Grupo de edad</i>	<i>Tasas de empleo (%)</i>		
		<i>Octubre de 2008</i>	<i>Julio de 2009</i>	<i>Diciembre de 2009</i>
Mujeres	15 años o más	59,2	57,9	58,1
	15 a 24 años	59,8	56,4	56,8
	25 a 54 años	78,2	76,6	77,0

Cuadro 4
Tasas de desempleo por género y grupo de edad, octubre de 2008 a diciembre de 2009, ajustadas estacionalmente

<i>Género</i>	<i>Grupo de edad</i>	<i>Tasas de desempleo (%)</i>		
		<i>Octubre de 2008</i>	<i>Julio de 2009</i>	<i>Diciembre de 2009</i>
Hombres	15 años o más	6,7	9,8	9,6
	15 a 24 años	13	18,5	19,1
	25 a 54 años	5,4	8,3	8,1
Mujeres	15 años o más	5,7	7,3	7,1
	15 a 24 años	11,2	13,6	12,8
	25 a 54 años	4,5	6,2	6,1

27. Las personas recientemente incorporadas al mercado de trabajo (inmigrantes recientes y jóvenes), los trabajadores sin estudios secundarios y los canadienses aborígenes fueron los grupos con mayor probabilidad de sufrir pérdidas de empleo durante la recesión; esos grupos se han recuperado más lentamente que otros canadienses. Por ejemplo, los inmigrantes recientes (cinco años o menos en el Canadá), sobre todos los hombres, se encontraban desproporcionadamente representados en las pérdidas netas de empleo. En cambio, los inmigrantes arraigados (más de cinco años en el Canadá) lograron aumentos netos del empleo entre octubre de 2008 y octubre de 2009.

Cuadro 5
Variaciones del empleo en determinados grupos, octubre de 2008 a octubre de 2009, ajustadas estacionalmente

<i>Grupos vulnerables</i>	<i>Octubre de 2008 a octubre de 2009</i>	
	<i>Pérdidas netas (-) o aumentos netos (+) del empleo</i>	<i>Pérdidas netas (-) o aumentos netos (+) del empleo en porcentaje del total de empleos perdidos</i>
Inmigrantes recientes (cinco años o menos en el Canadá)	-56 700	+16,6
Trabajadores sin estudios secundarios	-121 400	+31,4
Jóvenes (15 a 24 años)	-218 100	+58,8
Población aborigen (que vive fuera de la reserva)	-20 300	+5,9
Trabajadores con estudios secundarios o con estudios postsecundarios parciales	-173 900	+45,0
Trabajadores de 55 o más años	96 100	-44,1
Inmigrantes arraigados (más de cinco años en el Canadá)	15 300	-4,5

3. Transferencias federales a las provincias y territorios

28. Como se indica en el quinto informe del Canadá sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en octubre de 2014 los Primeros Ministros del Canadá² convinieron en modificar el Programa de equiparación y la fórmula de financiación de los territorios para garantizar el nivel general de la financiación y evitar fluctuaciones provocadas por los cambios de la coyuntura económica.

29. En 2006, el Gobierno del Canadá se comprometió a consultar a las provincias, los territorios, los parlamentarios, los investigadores universitarios, los expertos y los ciudadanos sobre sus medidas para restablecer el equilibrio fiscal. En su presupuesto siguiente asignó a las provincias, territorios y municipios más de 39.000 millones de dólares a lo largo de siete años para financiar de forma equitativa, previsible y a largo plazo las prioridades compartidas, con inclusión de la infraestructura, la atención de la salud, la educación postsecundaria, la atención de los hijos y los servicios sociales.

30. En el marco de sus iniciativas para restablecer el equilibrio fiscal, el presupuesto de 2007 incorporó muchas de las recomendaciones recogidas en el informe del Grupo de Expertos sobre la equiparación y la fórmula de financiación de los territorios, que recibió el nombre de Informe O'Brian³, y ofreció a todos los canadienses un tratamiento comparable en otras importantes transferencias federales, además del Programa de equiparación y la fórmula de financiación de los territorios. Asimismo, el presupuesto de 2007 instauró por vía legislativa una asignación en especie igual por habitante, en el marco de la Transferencia canadiense para programas sociales, en 2007-2008, y decidió que la Transferencia canadiense en materia de salud pasara a ser una asignación en especie igual *per capita* a partir de 2014-2015, en coincidencia con el vencimiento del actual mecanismo de financiación relacionado con el Plan decenal de 2004 para mejorar la atención de la salud. Asimismo, adoptó medidas para que las provincias receptoras del Programa de equiparación dispusieran de los recursos necesarios para ofrecer programas y servicios comparables con niveles también comparables de tributación, y reintrodujo la fórmula de financiación de los territorios basada en determinados principios.

31. En particular en lo que respecta a la Transferencia canadiense para programas sociales, los cambios de 2007 aumentaron la estabilidad y previsibilidad del apoyo ofrecido a las provincias y territorios mediante esa transferencia, prorrogando su marco legislativo de financiación hasta 2014-2015. En el presupuesto de 2007, el Gobierno del Canadá realizó nuevas inversiones en la Transferencia, entre ellas un aumento básico de 300 millones de dólares y otro de 687 millones de dólares para facilitar la transición a una ayuda en especie igual *per capita*, vigente en 2007-2008. Para 2008-2009, se aprobó una suma adicional de 800 millones para enseñanza secundaria y otra de 250 millones para la creación de nuevos puestos en guarderías. Asimismo, el Gobierno del Canadá introdujo en la legislación un factor de progresión anual automática del 3%, hasta 2013-2014, que entrará en vigor a partir de 2009-2010.

32. Entre 2003-2004 y 2008-2009 el Programa de equiparación creció un 55%. En su presupuesto de 2009, el Gobierno del Canadá asumió el compromiso de que la equiparación tendría un crecimiento sostenible, correspondiente al de la economía, teniendo en cuenta la media móvil de crecimiento del PIB en tres años. Asimismo, se estableció un nuevo tope de la capacidad fiscal basado en la capacidad fiscal media de las provincias receptoras, y en 2009-2010 se realizaron pagos de transición para garantizar que todas las provincias que hubieran recibido fondos de equiparación en ese año recibieran no menos de los pagos efectuados para 2008-2009.

² La expresión "los Primeros Ministros" abarca el Primer Ministro del Canadá, los Primeros Ministros provinciales y los dirigentes de los territorios.

³ Véase www.eqtf-pfft.ca/epreports/EQ_Report_e.pdf.

33. En diciembre de 2009, el Gobierno del Canadá comunicó que entregaría a las provincias pagos de protección por un total de 525 millones de dólares, para que ninguna de ellas sufriera en 2010-2011 una reducción de sus derechos en el total de los grandes programas de transferencia, con el fin de ayudar a las provincias a superar las dificultades a corto plazo registradas mientras el país intentaba superar las consecuencias de la recesión mundial.

34. En 2010-2011, las principales transferencias federales a las provincias y los territorios sumarán en total casi 54.200 millones de dólares, es decir, 18.000 millones de dólares (50%) más que en 2004-2005. Esas sumas comprenden las transferencias para la atención de salud por medio de la Transferencia canadiense en materia de salud, el apoyo en efectivo a las provincias y territorios a través de la Transferencia canadiense para programas sociales y los aumentos registrados en el Programa de equiparación y la fórmula de financiación de los territorios.

4. Iniciativas importantes entre las distintas esferas de competencia

a) Marco Pancanadiense para la evaluación y el reconocimiento de títulos extranjeros

35. El 30 de noviembre de 2009, los gobiernos del Canadá, las provincias y los territorios comunicaron la puesta en marcha del Marco Pancanadiense para la evaluación y el reconocimiento de títulos extranjeros. El Marco garantiza la equidad, la transparencia, la rapidez y la coherencia de los procesos de reconocimiento de los títulos profesionales adquiridos en el extranjero. Puede encontrarse información más amplia en el sitio web www.hrsdc.gc.ca/eng/workplaceskills/publications/fcr/pcf.shtml.

b) Acuerdo de comercio, inversión y movilidad de la mano de obra entre Alberta y Columbia Británica

36. Las obligaciones en materia de movilidad de la mano de obra recogidas en el TILMA y las enmiendas introducidas en el capítulo 7 del Acuerdo sobre el comercio pancanadiense entraron en vigor en abril de 2009 y agosto de 2009, respectivamente. En virtud del TILMA, Alberta y Columbia Británica aceptaron armonizar o reconocer mutuamente las normas profesionales de las ocupaciones reguladas en ambas provincias cuando el ámbito de la práctica era semejante. Desde el 1 de abril de 2009 está garantizada la movilidad de los trabajadores de más de 100 profesiones reglamentadas entre Alberta y Columbia Británica. El TILMA puede consultarse en línea en www.tilma.ca/pdf/TILMA_Agreement_April2009.pdf.

c) Salario mínimo en el Canadá

37. Según la legislación sobre las normas de empleo, un empleador comete una infracción si la remuneración ofrecida a un empleado es inferior al salario mínimo, con independencia de que la remuneración se calcule por horas, días, semanas, meses de trabajo realizado. Se considera también que un empleado incurre en infracción si, en connivencia con su empleador, trabaja para este por un salario inferior al salario mínimo o si reduce su salario por debajo de la norma prevista en la legislación devolviéndole, directa o indirectamente, una parte de su paga. Está prohibido el incumplimiento de las normas por ambas partes.

38. Proporcionalmente, son más las mujeres que los hombres que reciben una remuneración equivalente al salario mínimo, y en concreto en 2009 su proporción equivalía al 60%. Ese mismo año, casi dos tercios de los trabajadores remunerados con el salario mínimo tenían menos de 25 años de edad, mientras que solo el 17% de todos los trabajadores formaban parte de ese grupo de edad. Los trabajadores que perciben el salario mínimo están concentrados en los servicios (92%), siendo seis veces más numerosos los

trabajadores a tiempo parcial que los trabajadores a tiempo completo que se encuentran en esa situación. La mayoría de los trabajadores que reciben el salario mínimo (el 60%, aproximadamente) viven con sus padres o con otro miembro de la familia.

Cuadro 6

Salario mínimo en el Canadá, por provincia o territorio

(Algunas autoridades legislativas han previsto ulteriores aumentos)

<i>Jurisdicción</i>	<i>Fecha de aplicación</i>	<i>Salario horario mínimo</i>
Canadá ⁴	Desde diciembre de 1996	Tasa provincial o territorial
Columbia Británica	Noviembre de 2001	\$8,00
Alberta	Abril de 2008 a 2009	\$8,40 a 8,80
Saskatchewan	Mayo de 2008 a mayo de 2009	\$8,60 a 9,25
Manitoba	Abril de 2008 a octubre de 2009	\$8,50 a 9,00
Ontario	Marzo de 2008 a marzo de 2010	\$8,75 a 10,25
Quebec	Mayo de 2008 a mayo de 2009	\$8,50 a 9,00
Nueva Brunswick	Marzo de 2008 a octubre de 2009	\$7,75 a 8,25
Nueva Escocia	Mayo de 2008 a octubre de 2010	\$8,10 a 9,65
Isla del Príncipe Eduardo	Octubre de 2008 a octubre de 2009	\$8,00 a 8,40
Terranova y Labrador	Enero de 2009 a julio de 2010	\$8,50 a 10,00
Territorios del Noroeste	Diciembre de 2003	\$8,25
Yukón	Abril de 2008	\$8,58
Nunavut	Septiembre de 2008	\$10,00

Fuente: Ministerio de Recursos Humanos y Formación del Canadá, Programa de seguridad de los ingresos y de trabajo; y Oficina de Estadística del Canadá, *Minimum Wage*, "Perspectives on Labour and Income", marzo de 2010. El sitio web se encuentra en www.hrsdc.gc.ca/eng/learning/canada_student_loan/policies/nat/pmw.shtml.

d) Atención de la salud

39. En el marco del Plan decenal de 2004 para mejorar la atención de la salud y con el fin de respaldar los compromisos contraídos por los ministros, el Gobierno del Canadá aceptó transferir a las provincias y a los territorios durante un período de 10 años, en particular a través de la Transferencia canadiense en materia de salud, la suma suplementaria de 41.300 millones de dólares, incluidos 5.500 millones de dólares para la reducción del tiempo de espera y 500 millones para la adquisición de equipo médico. En el contexto de esos compromisos fiscales, a partir de 2006-2007 se ha aplicado a la parte de dicha Transferencia un factor de progresión automática anual del 6%. En 2011-2012 esas transferencias ascenderán a 26.950 millones de dólares de apoyo en efectivo a las provincias y los territorios.

40. Todas las jurisdicciones han adoptado medidas concretas para reducir los tiempos de espera. El Consejo de Salud del Canadá, la Alianza para la reducción de los tiempos de espera y la Asociación Médica del Canadá, así como las provincias y los territorios, han registrado progresos en ese ámbito. Según un estudio sobre los tiempos de espera publicado en marzo de 2010 por el Instituto Canadiense de Información sobre la Salud (el Instituto), el tiempo de espera de la mayoría de los canadienses para los servicios de atención en los ámbitos prioritarios está por debajo de los plazos recomendados, si bien hay diferencias

⁴ El salario horario mínimo de los empleados cuyas actividades están sometidas a la jurisdicción federal es el de la provincia o territorio donde se realiza el trabajo.

entre los distintos ámbitos médicos y provincias y territorios. El informe puede encontrarse en www.cihi.ca/cihiweb/disPage.jsp?cw_page=media_20100324_e.

41. Ha aumentado el número de profesionales de la salud en el Canadá. Según el Instituto, el aumento había sido del 8% entre 2004 y 2008. El número de alumnos matriculados en el primer curso de medicina ha crecido de forma constante desde 1998 (73%), y entre 2004 y 2009 se registró un aumento del 25%. El Instituto señaló también un aumento del personal de enfermería, que creció un 8,3% entre 2004 y 2008.

42. Desde 2001, las inversiones federales en el desarrollo del sistema de expedientes médicos electrónicos a través de Canada Health Infoway suman un total de 2.100 millones de dólares. Como ejemplos de progreso cabe citar el mayor uso de las imágenes digitales; la aplicación del sistema de información sobre medicamentos, que permite reducir los errores en las recetas y conocer las interacciones entre distintos medicamentos, y el avance de la telemedicina, que permitirá mejorar el acceso a los servicios de salud en las regiones rurales y alejadas.

e) Violencia doméstica

43. El Gobierno del Canadá continúa abordando la prevención de la violencia doméstica desde la perspectiva de la salud pública. Recientemente ha detectado —y está promoviendo a través del Portal de prácticas óptimas del Canadá sobre la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónicas— más de una docena de prácticas óptimas o prometedoras para la atención primaria y la prevención secundaria de la violencia doméstica. Pueden consultarse en línea en cbpp-pcpe.phac-aspc.gc.ca/.

44. Agentes federales, provinciales y territoriales colaboran en la mejora de la red de refugiados del Canadá. Entre los avances recientes figuran la formación itinerante de las personas que trabajan en los refugios, la construcción de nuevos refugios y la adición de camas/plazas en los refugios existentes en las provincias y territorios, así como en las Primeras Naciones que viven en reservas.

45. Se introdujeron las reformas siguientes en el Código Penal:

- Supresión del recurso al arresto domiciliario por delitos que implicaban graves daños personales, en particular agresiones sexuales y agresiones sexuales agravadas (diciembre de 2007);
- Fortalecimiento del marco aplicable a los delincuentes peligrosos (julio de 2008);
- Endurecimiento de las penas mínimas obligatorias en caso de infracciones graves cometidas con ayuda de un arma de fuego, como el homicidio, la descarga de un arma de fuego de forma deliberada, la agresión sexual y la agresión sexual agravada y el secuestro (mayo de 2008);
- Mayor utilización de medios de ayuda y otras medidas destinadas a facilitar a las víctimas y testigos vulnerables, como mujeres y niños que han sufrido violencia, la prestación de testimonio durante los procedimientos penales (enero de 2006); y
- Elevación de la edad de consentimiento sexual de 14 a 16 años a fin de proteger a los jóvenes de 14 y 15 años frente a la explotación sexual por adultos (mayo de 2008).

46. Desde 2004, la Real Policía Montada del Canadá, que es la policía nacional del Canadá, ha respaldado 43 iniciativas de formación para mejorar el desempeño del personal de primeros auxilios, los organismos de servicio y las comunidades ante los incidentes de violencia doméstica. Se han financiado 17 iniciativas adicionales para la producción de instrumentos y recursos destinados a sensibilizar y ayudar a las víctimas en las

comunidades de todo el Canadá. Puede encontrarse información adicional en las secciones del presente informe relativas a las provincias y territorios.

f) Vivienda

47. La mayoría de los canadienses tienen viviendas asequibles y de calidad y tamaño adecuado que permiten una buena calidad de vida. No obstante, de acuerdo con la información del censo nacional de 2006, aproximadamente 1,5 millones de hogares (12,7%) tenían "necesidad imperiosa de alojamiento". En el cuarto informe del Canadá sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (párr. 333) se describe el modelo de necesidades imperiosas de vivienda que se ha utilizado para determinar si la vivienda de un hogar se considera adecuada, idónea y asequible.

48. Según el censo de 2006, había en el Canadá 13,6 millones de viviendas. El número de personas por vivienda es 2,5. La forma predominante de vivienda continúa siendo la casa unifamiliar, que constituye el 55,3% de las viviendas privadas ocupadas.

49. En el Canadá, la mayoría de los hogares pueden permitirse adquirir en el mercado privado una casa adecuada e idónea. Más de dos tercios (68,4% en 2006) de los hogares canadienses son dueños de sus propias casas. Los programas oficiales de vivienda y alquiler del Canadá, orientados a las personas cuyas necesidades no están cubiertas (sin asistencia pública) por el mercado privado, representan aproximadamente el 6% del total de las viviendas ocupadas. Asimismo, algunos canadienses reciben ayuda directa y/o indirecta para la vivienda a través de diversos programas de garantía de los ingresos ofrecidos por organismos gubernamentales de nivel nacional y provincial o territorial.

50. El Gobierno del Canadá está llevando a cabo varias medidas importantes para atender las necesidades de vivienda de todos los canadienses en colaboración con otros niveles de gobierno y las ONG. Por ejemplo, a través de la CMHC, el Gobierno asigna anualmente 1.700 millones de dólares para el parque de viviendas sociales, construido en su mayoría entre 1946 y 1993, lo que permite a 620.000 hogares, con sus familias, seguir teniendo acceso a una vivienda asequible. Las subvenciones ofrecidas permiten evitar que los hogares de ingresos bajos tengan que destinar una parte desproporcionada de sus ingresos a conservar su vivienda. La mayoría de las disposiciones administrativas relativas a los programas de viviendas sociales y a ejecución se rigen por acuerdos federales-provinciales-territoriales sobre las viviendas sociales.

51. El Gobierno del Canadá destina también aproximadamente 277 millones de dólares al año para atender las necesidades de vivienda de los aborígenes de las reservas. La financiación anual de la CMHC hace posible la construcción de unas 800 nuevas viviendas, la renovación de 1.000 viviendas existentes, la subvención continuada de unos 29.100 hogares y una inversión en creación de capacidad para los pueblos de las Primeras Naciones de las reservas. La CMHC destina cada año aproximadamente 151 millones de dólares para atender las necesidades de vivienda de los hogares aborígenes que viven fuera de las reservas.

52. El presupuesto federal de 2006 preveía el establecimiento de fondos fiduciarios a fin de que las provincias y territorios pudieran invertir en vivienda asequible. Esta inversión de carácter excepcional incluía un Fondo fiduciario de vivienda asequible (800 millones de dólares); un Fondo fiduciario de vivienda en la zona septentrional (300 millones de dólares), y un Fondo fiduciario de vivienda para los aborígenes que viven fuera de las reservas (300 millones). Esos fondos fiduciarios ayudaron a los canadienses a encontrar vivienda asequible y segura, en particular aumentando la oferta de vivienda de transición y supervisada. La fecha de vencimiento de los fondos fue el 31 de marzo de 2009.

53. En diciembre de 2006, el Gobierno del Canadá comunicó que invertiría 526 millones de dólares a lo largo de dos años en programas de renovación de viviendas y de

ayuda a las personas sin hogar. En ese total se incluía una inversión de 270 millones de dólares a lo largo de dos años con destino a una nueva Estrategia de asociación en favor de las personas sin hogar, cuyo objetivo es ayudar a las personas sin hogar en las comunidades de todo el Canadá. Al mismo tiempo, el Gobierno asignó 256 millones de dólares a programas de la CMHC de asistencia para la renovación de la vivienda de los hogares de ingresos bajos, incluidas las familias con hijos. Esos programas, entre ellos el Programa de Asistencia para la Rehabilitación de Viviendas, ayudan a mantener el actual parque de viviendas.

54. A raíz de la declaración de diciembre de 2006 sobre las inversiones previstas, en septiembre de 2008 del Gobierno del Canadá aprobó una financiación total de 1.900 millones de dólares a lo largo de cinco años, hasta el 31 de marzo de 2014, para programas de vivienda y ayuda a las personas sin hogar. Con esa financiación, se renovaron por dos años la Iniciativa de vivienda asequible⁵, los programas de renovación de la vivienda, incluido el Programa de Asistencia para la Rehabilitación de Viviendas, y la Estrategia de asociación en favor de las personas sin hogar. La renovación quinquenal de la financiación destinada a la vivienda ofreció al Gobierno la posibilidad de consultar a las provincias y territorios y permitió a todos los interesados en general y a los grupos aborígenes examinar cuál sería la mejor forma de utilizar las inversiones durante los tres años restantes (2001-2004). El gobierno federal mantiene actualmente contactos con las provincias y territorios sobre la financiación de los programas a fin de responder de la mejor forma posible a las diversas necesidades de vivienda de los canadienses de bajos ingresos. Al 30 de junio de 2010, se habían consignado y/o comunicado aproximadamente 1.130 millones de dólares para el suministro de 48.537 viviendas en todo el Canadá en el marco de la Iniciativa de vivienda asequible.

55. Además de esas inversiones, el Gobierno del Canadá comunicó, a través de su Plan de Acción económica de 2009, una inversión adicional excepcional de más de 2.000 millones de dólares a lo largo de dos años para construir viviendas nuevas y reparar las viviendas sociales existentes. En esa financiación se incluían las siguientes partidas:

- 1.000 millones de dólares para la reparación de las viviendas sociales existentes (850 millones de dólares, con una aportación equivalente de las provincias y territorios, y 150 millones de dólares para viviendas sociales existentes administradas por la CMHC);
- 600 millones para nuevas viviendas y reparación de viviendas existentes en las reservas (400 millones) y en el Norte (200 millones);
- 400 millones de dólares para la construcción de nuevas viviendas asequibles destinadas a personas de edad; y
- 75 millones de dólares para nuevas viviendas asequibles para personas con discapacidad.

56. Las evaluaciones de la Iniciativa de vivienda asequible y los programas de renovación confirmaron su contribución eficaz a aumentar la oferta de vivienda asequible. Los programas han permitido también prolongar la vida útil de los edificios que recibían asistencia y mejorar la capacidad de las personas con discapacidad para realizar las actividades cotidianas y disfrutar mejor su vivienda (puede encontrarse más información sobre las medidas directas de apoyo a la vivienda en la sección relativa al Gobierno del Canadá).

⁵ Puede encontrarse más información sobre la Iniciativa en la sección sobre el artículo 11 (Derecho a un nivel de vida adecuado) del quinto informe del Canadá sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

57. Además de las medidas mencionadas sobre la vivienda, los programas de asistencia social federales, provinciales y territoriales ofrecen un apoyo explícito (por ejemplo, los albergues) o implícito a los costos de la vivienda de los beneficiarios de la ayuda social. Ese es el mecanismo principal mediante el cual los hogares de bajos ingresos reciben subvenciones para la vivienda.

g) Personas con discapacidad

58. Mediante los acuerdos bilaterales sobre el mercado de trabajo para las personas con discapacidad, el Gobierno del Canadá transfiere a las provincias fondos para una amplia gama de programas y servicios en ese ámbito. Aporta el 50% de los costos, hasta un máximo previamente determinado, para programas y servicios que reúnan las debidas condiciones y aumenten las posibilidades de empleo de las personas con discapacidad, incrementen las oportunidades laborales a su disposición y mejoren la empleabilidad de las personas con discapacidad, amplíen las oportunidades de empleo disponibles para ellas y enriquezcan la base de conocimientos. Cada año reciben ayuda más de 300.000 personas. La cuantía de la financiación anual es de 223 millones de dólares.

59. El Fondo de oportunidades para las personas con discapacidad ayuda a las personas con discapacidad que tienen una vinculación escasa o nula con el mercado de trabajo a prepararse para obtener y mantener un empleo o a convertirse en trabajadores por cuenta propia. El presupuesto anual del Fondo es de 30 millones. Desde que se inició en 1997, se han acogido a él más de 58.000 personas con discapacidad. Desde 2003-2004 casi 11.000 participantes han obtenido empleo o se han convertido en trabajadores autónomos. La Evaluación sinóptica del Fondo de oportunidades (mayo de 2008) registró resultados positivos en un amplio espectro de personas con discapacidad; puede consultarse en www.hrsdc.gc.ca/eng/publications_resources/evaluation/2008/ofpd/page01.shtml.

60. En las respectivas secciones del presente informe sobre los diferentes niveles de gobierno puede encontrarse información sobre los programas y apoyo del Gobierno del Canadá y los gobiernos provinciales y territoriales a las personas con discapacidad.

h) Derecho al agua potable y el saneamiento básico

61. El 22 de junio de 2012, el Canadá explicó su posición sobre el derecho al agua potable y el saneamiento básico en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Conferencia Río + 20); puede encontrarse más información en el anexo II del presente informe.

II. Medidas adoptadas por el Gobierno del Canadá

Artículo 2

Derechos que son objeto de disposiciones específicas contra la discriminación

1. Derogación del artículo 67 de la Ley de Derechos Humanos del Canadá

62. La Ley de Derechos Humanos del Canadá regula el empleo y el suministro de bienes y la prestación de servicios por el Gobierno del Canadá y las empresas sometidas a reglamentación federal. En junio de 2008, el proyecto de ley C-21 recibió sanción real; en él se derogaba el artículo 67 de aquella ley y se ampliaba la protección de los derechos humanos en virtud de la misma a los pueblos de las Primeras Naciones registrados en la Ley de Asuntos Indios. La Comisión de Derechos Humanos del Canadá puede aceptar ahora denuncias en contra del Gobierno del Canadá relacionadas con medidas previstas en

la Ley de Asuntos Indios, que anteriormente estaban exentas. La nueva ley prevé un período de transición de tres años antes de que puedan recibirse denuncias contra los organismos de gobierno de las Primeras Naciones.

63. La nueva ley incluye también una cláusula de no derogación en virtud de la cual la derogación del artículo 67 no debe interpretarse como derogación o anulación de la protección de los derechos existentes —ancestrales o resultantes de los tratados— contemplados en el artículo 35 de la Ley Constitucional de 1982. Además, una disposición interpretativa prevé que la tradición jurídica y las costumbres de las Primeras Naciones deben tenerse en cuenta al examinar las denuncias contra los gobiernos de las Primeras Naciones, siempre que respeten los principios de la igualdad de género.

2. Programa de impugnaciones judiciales

64. Con respecto a la recomendación del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre el Programa de impugnaciones judiciales, el Gobierno del Canadá decidió eliminarlo, previo examen de todos programas federales realizado en 2006.

65. En 2009, el Gobierno del Canadá creó el Programa de apoyo a los derechos lingüísticos, que promueve el conocimiento de los derechos lingüísticos mediante la educación pública, ofrece acceso a diversos modos de resolución de conflictos que favorecen las soluciones extrajudiciales y apoya los recursos judiciales que permiten la defensa y aclaración de los derechos lingüísticos en las acciones constitutivas cuando haya fracasado la mediación.

Artículo 6 Derecho al trabajo

66. En mayo de 2009 se creó una página web que permite a los empleadores obtener información sobre la contratación de canadienses marginados a fin de alentar a aquellos a contratar a inmigrantes, aborígenes, personas de edad, jóvenes y personas con discapacidad.

1. Programa de trabajadores extranjeros temporales

67. En 2008, las denuncias de abusos del Programa de trabajadores extranjeros temporales cometidos por los empleadores dio lugar al establecimiento de un programa estricto para controlar la observancia de las disposiciones del programa, que incluye actividades de vigilancia y verificación en cada territorio y provincia, con excepción de Quebec (en reconocimiento de su singular papel conjunto en la inmigración permanente y temporal).

68. El objetivo de esos exámenes en el marco del proyecto piloto de comprobación acelerada de las opiniones sobre el mercado de trabajo, entre septiembre de 2007 y abril de 2010, era establecer un proceso de examen coherente y justificable del cumplimiento del programa, con inclusión de criterios claros sobre la denegación de los servicios. Esos exámenes dieron lugar en 2009 a la Iniciativa de supervisión voluntaria de abril, que ofrece a los empleadores la oportunidad de demostrar su cumplimiento de las normas relativas a las ofertas de empleo para trabajadores extranjeros temporales establecidas en el Programa. Si los empleadores no superaban los controles, perdían su derecho a acogerse al programa.

69. Desde 2008 se han firmado o están en proceso de elaboración acuerdos de intercambio de información con las provincias y territorios a fin de reforzar la protección de los trabajadores y obligar a rendir cuentas a los empleadores que incumplen las normas.

70. Desde mayo de 2009 una opinión sobre el mercado de trabajo puede ser suficiente para autorizar una solicitud de permiso de trabajo de un trabajador extranjero durante un

período máximo de seis meses desde su concesión, para comprobar que la opinión sigue estando en consonancia con la situación del mercado de trabajo. Para evitar que terceras partes puedan presentar opiniones fraudulentas sobre el mercado de trabajo, los empleadores deben presentar una identificación certificada, y solo ellos podrán recibir las opiniones.

2. Programa de protección de los asalariados

71. El Programa de protección de los asalariados, vigente desde julio de 2008, es un programa nacional de apoyo a los ingresos que ofrece reembolsos seguros y oportunos de los salarios y de los pagos en concepto de vacaciones adeudados a los trabajadores que pierden el empleo como consecuencia de la quiebra o administración judicial de la empresa. Antes de que se aprobara el Programa, los trabajadores debían esperar hasta tres años después de la quiebra para recibir un pago, y normalmente solo recibía 13 centavos por dólar.

72. El Programa garantiza a los trabajadores el pago de los salarios adeudados, hasta un total de 3.323 dólares, correspondientes a los seis meses anteriores a la quiebra o la administración judicial de la empresa. La cuantía máxima aumenta cada año en consonancia con el costo global de la vida. En enero de 2009, la cobertura se amplió para incluir las indemnizaciones por despido y cesación del empleo, además de los salarios básicos (es decir, remuneración en concepto de vacaciones) adeudados a los trabajadores.

73. Entre julio de 2008 y el 31 de marzo de 2010 ha habido un total de 23.533 solicitantes y se han concedido 39,56 millones de dólares para los que reunían las debidas condiciones, lo que ha representado un pago medio de 2.081 dólares. El Programa ha ayudado en particular a los trabajadores empleados en pequeñas compañías, más expuestas al peligro de insolvencia.

3. Igualdad en el empleo

74. La Ley Federal de Igualdad en el Empleo intenta conseguir una representación equitativa en los lugares de trabajo federales para cuatro grupos especialmente designados: mujeres, aborígenes, personas con discapacidad y miembros de las minorías visibles. Se aplica a los empleadores del sector privado sometidos a reglamentación federal y a las empresas de la Corona, los empleadores del sector público independientes, la real policía montada del Canadá, el Servicio de información y seguridad del Canadá y las Fuerzas Canadienses. El Programa incluye también a los empleadores sometidos a reglamentación provincial que consiguen contratos federales de 200.000 dólares o más.

75. Desde la entrada en vigor de dicha ley en 1986, se ha registrado un progreso constante y gradual en la situación del empleo de los cuatro grupos designados tanto en el sector público como en el privado.

Cuadro 7

Representación de los grupos designados en el sector privado sometido a reglamentación federal (2007)⁶

<i>Grupo designado</i>	<i>Representación (%)</i>	<i>Disponibilidad en el mercado de trabajo (%)</i>	<i>Diferencia (%)</i>
Mujeres	42,7	47,9	-5,2
Aborígenes	1,9	3,1	-1,2

⁶ Los datos sobre igualdad en el empleo están tomados de *Annual Report of the President of the Treasury Board on Employment Equity in the Public Service of Canada, 2008-2009*.

<i>Grupo designado</i>	<i>Representación (%)</i>	<i>Disponibilidad en el mercado de trabajo (%)</i>	<i>Diferencia (%)</i>
Personas con discapacidad	2,7	4,9	-2,2
Miembros de minorías visibles	15,9	15,3	+0,6

Cuadro 8
Cambio en la representación del grupo designado, por sector

<i>Sector</i>	<i>Mujeres</i>		<i>Aborígenes</i>	
	<i>1987 (%)</i>	<i>2007 (%)</i>	<i>1987 (%)</i>	<i>2007 (%)</i>
Banca	76,1	67,7	0,6	1,3
Comunicaciones	39,6	40,5	0,6	1,6
Transporte	16,9	25,4	0,7	2,3
Otros	21,2	30,0	0,9	3,1
Representación	40,9	42,7	0,7	1,9

<i>Sector</i>	<i>Personas con discapacidad</i>		<i>Miembros de las minorías visibles</i>	
	<i>1987 (%)</i>	<i>2007 (%)</i>	<i>1987 (%)</i>	<i>2007 (%)</i>
Banca	1,8	3,6	9,5	24,9
Comunicaciones	1,4	2,5	4,0	14,5
Transporte	1,4	2,1	2,6	9,4
Otros	2,3	2,3	2,6	13,4
Representación	1,6	2,7	5,0	15,9

76. Las mujeres han conseguido notables avances en los puestos de gestión. Por ejemplo, en el sector bancario, el porcentaje de mujeres que ocupan altos puestos directivos se ha multiplicado por 10, desde el 2,9% en 1987 hasta el 29% en 2007.

Cuadro 9
Representación de los grupos designados en la administración pública federal (marzo de 2009)*

<i>Grupo designado</i>	<i>Representación* (%)</i>	<i>Disponibilidad en el mercado de trabajo (%)</i>	<i>Diferencia (%)</i>
Mujeres	54,7	52,3	+2,4
Aborígenes	4,5	3,0	+1,5
Personas con discapacidad	5,9	4,0	+1,9
Miembros de las minorías visibles	9,8	12,4	-2,6

* No se incluyen la Real Policía Montada del Canadá, el CSIS, las Fuerzas Canadienses ni los organismos independientes.

77. En la administración pública, las mujeres han conseguido notables avances en los puestos directivos. Desde la aprobación de la Ley Federal de Igualdad en el Empleo, el porcentaje de mujeres en esos puestos ha aumentado aproximadamente un 43% hasta el 31 de marzo de 2009.

Cuadro 10

Cambio en la representación en la administración pública federal*

<i>Año/grupo</i>	<i>Mujeres (%)</i>	<i>Aborígenes (%)</i>	<i>Personas con discapacidad (%)</i>	<i>Miembros de minorías visibles (%)</i>
31 de marzo de 2000	51,4	3,3	4,7	5,5
31 de marzo de 2009	54,7	4,5	5,9	9,8

* No se incluyen la Real Policía Montada del Canadá, el CSIS, las Fuerzas Canadienses ni los organismos independientes.

78. En lo que se refiere a otros empleadores del sector público independientes (no incluidos en el cuadro anterior), las mujeres y los aborígenes están bien representados, con niveles equiparables o superiores a la disponibilidad en el mercado de trabajo, mientras que se observaba una ligera infrarrepresentación de las personas con discapacidad (4,9% frente a una disponibilidad del 5,8%) y los miembros de minorías visibles (12% frente a una disponibilidad del 12,6%).

4. Aborígenes

79. En abril de 2010, el Gobierno del Canadá puso en marcha la Estrategia para la formación, el empleo y la capacitación de los aborígenes, inversión quinquenal de 1.600 millones de dólares que permitirá a organismos aborígenes ofrecer servicios de formación y capacitación.

80. Dicha Estrategia sucede a la Estrategia de desarrollo de los recursos humanos de las poblaciones aborígenes, mencionada en el quinto informe del Canadá en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y cuyo objetivo era ayudar a los aborígenes a encontrar empleo y mantenerlo. Ayudó a más de 516.000 hombres y mujeres aborígenes a elaborar planes de acción centrados en su carrera profesional, permitió a 164.000 aborígenes reincorporarse al trabajo y a 54.000 personas regresar a la escuela para recibir ulterior formación y subvencionó casi 8.500 plazas de guardería para permitir a los padres aborígenes continuar su capacitación y mantener el empleo.

81. El programa Asociación en favor de las competencias y el empleo de la población aborígen tenía como objetivo promover el pleno empleo de los aborígenes mediante asociaciones basadas en la colaboración. Estas se encargan de elaborar y gestionar en forma conjunta planes plurianuales detallados de capacitación, que pueden generar empleos duraderos y muy especializados. Los nueve primeros proyectos que finalizaron entre 2008 y 2009 permitieron capacitar a más de 7.500 aborígenes y ofrecer empleo especializado a largo plazo a 3.500 personas. Esos nueve proyectos agruparon en total a más de 90 asociados de organizaciones aborígenes, el sector privado, instituciones docentes y agentes provinciales y territoriales. Muchas de esas asociaciones han perdurado.

82. En 2007 se realizaron nuevas inversiones por valor de 105 millones de dólares, que permitieron financiar 16 proyectos adicionales, que comenzaron en 2008 y 2009 y finalizaron en 2012. Se prevé que permitan capacitar a más de 7.500 aborígenes y ofrezcan empleo a más de 4.000 personas en puestos especializados y de larga duración. En 2009, se realizó otra inversión adicional de 100 millones de dólares a lo largo de tres años en el marco de Plan de Acción económica del Canadá.

5. Jóvenes

83. La Estrategia de empleo juvenil ayuda a los jóvenes a aumentar su empleabilidad y a incrementar el número de canadienses jóvenes especializados dentro de la fuerza de trabajo

mediante tres programas generales. En 2008-2009 los resultados de la Estrategia fueron alentadores.

	<i>Clientes atendidos</i>	<i>Reincorporados a la escuela</i>	<i>Empleados</i>
Carrera profesional	790	33	453
Enlaces en materia de competencias	16 073	1 842	5 961
Empleos de verano	36 464	n/a	n/a

84. El presupuesto de 2009 invirtió 20 millones de dólares adicionales para ayudar a los estudiantes en un contexto de deterioro de la economía mediante la iniciativa de empleos de verano para 2009 y 2010. Esa financiación incremental permitió ofrecer aproximadamente 3.500 empleos en el verano de 2009.

Artículo 9

Derecho a la seguridad social

1. Desgravaciones fiscales para la renta del trabajo

85. En el presupuesto de 2007 el Gobierno introdujo una desgravación fiscal para las rentas del trabajo, crédito fiscal reembolsable que complementa los ingresos de cerca de un millón de trabajadores con bajos ingresos. A razón de 550 millones al año, ofreció hasta 500 dólares para los particulares y 1.000 dólares para las familias, e incluyó un suplemento de hasta 250 dólares para las personas con discapacidad. El presupuesto de 2009 representó un incremento de 580 millones de dólares con respecto a la desgravación fiscal anterior, y se prevé que permitirá duplicar las prestaciones ofrecidas. La cantidad máxima del suplemento de la desgravación fiscal para las personas que pueden acogerse al crédito fiscal por discapacidad aumentaría también en proporción con el aumento de la desgravación máxima disponible para los particulares.

2. Asistencia para personas con discapacidad

86. En 2008 el Gobierno del Canadá ofreció ayuda a los padres y a otras personas que ahorran para aumentar la seguridad financiera a largo plazo de las personas con discapacidad grave mediante un nuevo Plan registrado de ahorro para personas con discapacidad grave. Puede encontrarse más información en la sección relativa al artículo 11.

87. Asimismo, en 2008 el Gobierno eximió de los impuestos provinciales y federales las ventas de los cursos de formación concebidos especialmente para ayudar a las personas con discapacidad a hacer frente a los efectos de su trastorno o discapacidad.

3. Prestaciones para las personas de edad

88. En el presupuesto de 2007 el Gobierno amplió el Programa "Nuevos horizontes" para personas de edad asignando 10 millones de dólares adicionales anuales para combatir, entre otros problemas, los malos tratos y los fraudes a que se veían expuestas dichas personas.

89. El presupuesto de 2008 permite a las personas de edad y a otros titulares de rentas vitalicias con elevados gastos asociados a una enfermedad o a una deficiencia percibir un reembolso de hasta 22.450 dólares para sufragar estos gastos.

a) **Suplemento de ingresos garantizado en virtud de la Ley sobre la Seguridad de las Personas de Edad**

90. El suplemento de ingreso garantizado es una prestación basada en la comprobación del nivel de ingresos que se ofrece a los beneficiarios del programa de Seguridad de las personas de edad, para evitar que caigan por debajo del umbral establecido. El presupuesto de 2005 preveía un incremento del suplemento mensual máximo en 36 dólares por persona y 58 dólares por pareja de edad avanzada a partir del 1 de enero de 2007. Se concedieron también los aumentos correspondientes a los beneficiarios del subsidio y de la prestación para supervivientes.

91. Ese incremento supondrá un aumento total del suplemento equivalente a 2.700 millones de dólares entre 2005 y 2010, con lo que se superaría el compromiso de 1.500 millones de dólares para ese período. En total se beneficiarán de ese aumento 1,6 millones de personas (incluidas más de 50.000 personas de edad que, como consecuencia del cambio, reunirán las condiciones requeridas para recibir la ayuda), en particular mujeres de edad avanzada, que representan más de un millón del total de personas de edad que reciben el suplemento del ingreso garantizado.

b) **Mayor accesibilidad**

92. En 2002, el Gobierno del Canadá comenzó a enviar por correo formularios de solicitud, debidamente cumplimentados y simplificados, a posibles beneficiarios del suplemento del ingreso garantizado. Después de la puesta en marcha de ese programa, la tasa de participación subió del 86,7% en 2001, año precedente a la puesta en marcha de la iniciativa, al 91,5% en 2006. En 2009, las mujeres de edad en situación desfavorecida se beneficiaron considerablemente de la iniciativa (representaban el 62% de los destinatarios y un porcentaje semejante de los nuevos beneficiarios).

93. En 2007 el proyecto de ley C-36 enmendó la Ley sobre la Seguridad de las Personas de Edad para permitir a las personas que reúnan los requisitos para el suplemento del ingreso garantizado presentar una única vez una solicitud de prestación. Si los clientes continúan cumpliendo los requisitos exigidos y presentando una declaración de la renta, su suplemento se renueva automáticamente por otro año o se paga por primera vez. Este planteamiento ha dado lugar a una reducción del número anual de solicitudes de suplemento, una tramitación más eficiente de las prestaciones y una mayor retención de los clientes con los debidos requisitos.

4. **Prestaciones familiares**

94. La prestación universal para el cuidado de los hijos, introducida en 2006, ofrece a los padres ayuda financiera directa por un total de 100 dólares mensuales por cada hijo de menos de 6 años de edad, pudiendo beneficiarse de ella 1,5 millones de familias, que suman más de 2 millones de hijos de menos de 6 años. Además, la prestación fiscal del Canadá a las familias con hijos, y más en concreto el suplemento nacional por hijos a cargo, son prestaciones no imponibles ofrecidas a las familias de ingresos bajos y medianos. El presupuesto de 2009 incluía pagos adicionales de 230 millones de dólares correspondientes a ambas prestaciones. Este aumento de la ayuda está consiguiendo resultados positivos. En 2009, unos 500.000 niños pudieron librarse de la pobreza gracias a la prestación universal para el cuidado de los hijos (unas 22.000 familias con unos 57.000 hijos) y a la prestación fiscal a las familias con hijos (unos 430.000 niños).

95. En 2007 el Gobierno del Canadá anunció la creación del crédito fiscal para los hijos, que ofrece más de 300 dólares de desgravación fiscal por hijo a más de 3 millones de familias canadienses.

96. El presupuesto de 2006 incrementó la prestación anual máxima por hijo discapacitado, que subió de 2.044 a 2.300 dólares, y ofreció también la posibilidad de acogerse a esa prestación a las familias de ingresos medianos y altos con hijos a cargo que reunían los requisitos para recibir la prestación, y elevó la cantidad máxima del suplemento de los gastos médicos reembolsables de 767 a 1.000 dólares.

Artículo 10

Protección de la familia, las madres y los niños

1. Ampliación de las prestaciones del seguro de desempleo

97. En diciembre de 2009 se aprobó la Ley de Equidad para los Trabajadores Autónomos, que amplió las prestaciones de maternidad, de paternidad o de adopción, de enfermedad y por motivos humanitarios a los trabajadores canadienses autónomos que decidan participar con carácter voluntario. En virtud de esa medida, a partir de enero de 2011 los trabajadores autónomos podrán recibir las prestaciones durante el mismo número de semanas que los asalariados.

98. Mediante su presupuesto de 2010 el Gobierno del Canadá facilitará el acceso a las prestaciones de enfermedad del seguro de desempleo para los trabajadores que hayan perdido un miembro de la familia como consecuencia de un acto de violencia o sean miembros inmediatos de la familia de un militar fallecido mientras prestaba servicio.

99. La posibilidad de acogerse a las prestaciones parentales del seguro de enfermedad se amplían con el fin de ayudar a los miembros de las fuerzas armadas canadienses, incluido el personal de reserva, cuya licencia parental se aplase como consecuencia de la prestación del servicio militar o que deban reincorporarse al servicio mientras disfrutan de la licencia parental. La Ley de Equidad para las Familias de los Militares (seguro de desempleo) se aprobó en junio de 2010.

2. Violencia doméstica

100. Las encuestas sobre la victimización y los datos recogidos por los servicios policiales revelan un descenso constante del número de incidentes y de la gravedad de la violencia conyugal desde 1999⁷. Ha disminuido también la tasa de homicidios conyugales, que en 2007 se situó en el nivel más bajo de los 30 últimos años⁸. Se necesitan datos adicionales para llegar a conclusiones definitivas sobre los efectos de los esfuerzos realizados por la sociedad para reducir y prevenir la violencia, pero no sería aventurado afirmar que la mejora de las intervenciones en materia de salud, sociedad, economía y justicia pueden ser factores determinantes de ese descenso.

101. En 2007, el Canadá adoptó un marco de gestión y rendición de cuentas basadas en los resultados para la Iniciativa contra la violencia doméstica. Las informaciones recogidas no permiten realizar una evaluación estricta, pero ofrecen un panorama horizontal de los resultados obtenidos con las inversiones gubernamentales en la lucha contra la violencia doméstica. Esas conclusiones pueden consultarse en el Informe sobre los resultados de la Iniciativa contra la violencia doméstica correspondiente al período comprendido entre abril

⁷ Oficina de Estadística del Canadá. Centro de Estadísticas Jurídicas, *Measuring Violence Against Women Statistical Trends 2006* (Ottawa: Oficina de Estadística del Canadá; N° de catálogo 85-850-XIE, 2006).

⁸ Oficina de Estadística del Canadá. Centro de Estadísticas Jurídicas del Canadá, *Family Violence in Canada: A Statistical Profile, 2009* (Ottawa: Oficina de Estadística del Canadá; N° de catálogo 85-224-X, 2009).

de 2004 y marzo de 2008, que se encuentra en www.phac-aspc.gc.ca/nfv-cnivf/pdfs/fvi-perf-rprt-eng.pdf. Las observaciones más importantes son las siguientes:

- Un estudio de 2006 que ofrecía orientaciones para la introducción de cambios estratégicos y operacionales con el fin de aumentar la eficiencia y eficacia dio lugar a varias recomendaciones, entre ellas el fortalecimiento del marco de intercambio de conocimientos del Centro Nacional de Información sobre la Violencia en el Hogar;
- En 2005, una evaluación del Ministerio de Asuntos Indios y del Norte del Canadá sobre su programa de prevención de la violencia doméstica dio lugar a una recomendación sobre la metodología de financiación de sus programas con el fin de realizar una transición de un enfoque basado en la población a otro basado en las necesidades, a fin de garantizar que la financiación se oriente a las comunidades más necesitadas;
- Una evaluación reciente del programa de mejora de los centros de acogida reveló que el programa había contribuido significativamente a mejorar la situación de esos refugios en el Canadá; que eran menos las mujeres de las Primeras Naciones que tenían que abandonar sus comunidades en busca de protección; y que el programa había contribuido a una mayor participación comunitaria en las actividades de prevención.

102. En el informe se llegaba a la conclusión de que, si bien se habían realizado contribuciones significativas para reducir y prevenir la violencia doméstica en el Canadá, quedaba todavía mucho por hacer, sobre todo entre las poblaciones aborígenes y otras personas que viven en condiciones de riesgo o desventaja.

3. Aborígenes y servicios de guarda

103. El Programa de servicios a la infancia y a la familia de las Primeras Naciones financia actividades de prevención y protección de los niños indios y las familias inscritos en el registro federal y registrados de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Asuntos Indios y que residen habitualmente en la reserva, con el fin de respaldar una programación culturalmente adecuada de conformidad con la legislación y las normas de su respectiva provincia o territorio de residencia. El resultado previsto es un entorno familiar más seguro y estable y unos resultados más favorables para los niños indios que viven habitualmente en la reserva.

104. El número total de niños de las Primeras Naciones que residen habitualmente en las reservas y han recibido atención fuera del hogar parental es el siguiente.

2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009
8 917	8 262	8 532	8 788

Nota: En las cifras se incluye todo tipo de atención, en particular la atención institucional, las familias de acogida, la atención ofrecida por miembros de la familia y los centros colectivos.

105. La financiación destinada a los servicios a la infancia y la familia de las Primeras Naciones casi se duplicó entre 1998-1999 y 2008-2009. No obstante, el número de niños de las Primeras Naciones que recibieron algún tipo de atención se mantuvo relativamente estable a lo largo de ese período. Para ayudar a los organismos que ofrecen esos servicios a mejorar los resultados, el Gobierno del Canadá comenzó a sustituir el programa de servicios a la infancia y a las familias de las Primeras Naciones por un modelo más orientado a la prevención. Su objetivo es prestar apoyo a los servicios mejorados de prevención que reducen la necesidad de alejar a los niños del hogar parental, ofreciendo los instrumentos necesarios que permitan a las personas ocuparse mejor de sus hijos, además de promover una planificación mejor de sistemas permanentes de acogida para los niños

que reciben ya esa atención y reúnen los debidos requisitos. Esa transición se está produciendo provincia por provincia y territorio por territorio, en colaboración con las Primeras Naciones y los asociados provinciales/territoriales interesados.

106. Entre 2007 y 2009 se formularon marcos tripartitos de rendición de cuentas para reforzar la prevención, que han permitido realizar nuevas inversiones en Alberta (2007), Nueva Escocia (2008), Saskatchewan (2008), Quebec (2009) e Isla del Príncipe Eduardo (2009). En 2010, se comunicó que Manitoba realizaría también la transición al nuevo enfoque centrado en la prevención, que ahora abarca el 68% de los niños de las Primeras Naciones que viven en reservas en el Canadá. El Gobierno del Canadá está colaborando con las provincias y territorios restantes para sustituir el programa de servicios a la infancia y a las familias de las Primeras Naciones por el enfoque centrado en la prevención, con el objetivo de que todos ellos se incorporen no más tarde de 2013.

Artículo 11

Derecho a un nivel de vida adecuado

1. Medidas para reducir la pobreza

107. El Gobierno del Canadá ha adoptado un planteamiento normativo general para hacer frente a la pobreza en el que presta una particular atención a la pobreza infantil. Este enfoque abarca las iniciativas conjuntas de carácter intergubernamental mencionadas en la introducción del presente informe (fondos de igualación y transferencias presupuestadas, la prestación nacional por hijos a cargo, el Acuerdo sobre el desarrollo de la primera infancia, las iniciativas relacionadas con parvularios y guarderías, las iniciativas de vivienda asequible y la atención sanitaria) y prestaciones y ayudas económicas para las familias y los niños.

108. El Canadá no tiene indicador oficial de la pobreza, pero el Gobierno utiliza para ello generalmente el umbral de ingresos bajos después de pagar los impuestos. En general, el Canadá ha registrado una reducción de la tasa de bajos ingresos en los últimos años, pasando del 15,2% en 1996 al 9,4% en 2008, lo que constituye una reducción de aproximadamente 1 millón de canadienses con ingresos bajos en ese período. Las tasas de bajos ingresos se han reducido en el caso tanto de los jóvenes como de las personas de edad. Por ejemplo, la tasa de bajos ingresos de las personas de edad se redujo del 9,7% en 1996 al 5,8% en 2008, y en el caso de los niños, la tasa se redujo del 18,4% en 1996 al 9,1% en 2008.

2. Personas con discapacidad

109. En 2005 la Red de promoción de la vida planificada examinó el uso de los instrumentos de ahorro para ayudar a las familias a garantizar la seguridad financiera de un hijo con discapacidad grave. El grupo concluyó que el sistema de asistencia social del Canadá ofrecía un nivel básico de ingreso a las personas con discapacidad pero sus normativas desalentaban el ahorro, lo que hacía difícil que las personas incrementaran sus ingresos o mejoraran sus niveles de vida mientras recibían los pagos en concepto de asistencia social.

110. En respuesta a este examen, un grupo de expertos recomendó la creación del Sistema registrado de ahorro para las personas con discapacidad, el Subsidio de ahorro para personas con discapacidad y el Bono de ahorro para las personas con discapacidad. Esos tres componentes integran el Programa canadiense de ahorro para personas con discapacidad, que alienta el ahorro a largo plazo como medio de conseguir la seguridad financiera a largo plazo de esas personas.

111. El Sistema entró en vigor en diciembre de 2008 y para febrero de 2010 se habían realizado ya 28.000 suscripciones. Desde su introducción, el Gobierno del Canadá ha pagado más de 125 millones de dólares en subsidios y bonos en el marco de los dos programas correspondientes⁹. Con el paso del tiempo, esas cuentas, subsidios y bonos ayudarán a mejorar la calidad de vida de hasta 500.000 canadienses con discapacidad.

3. Derecho a una vivienda adecuada

a) Actividades relacionadas con el mercado

112. El sector privado del Canadá es el responsable de la mayoría de las actividades de construcción de nuevas viviendas en el país y las empresas privadas constituyen el cimiento del sistema de financiación inmobiliaria del Canadá. Las necesidades de vivienda de aproximadamente el 80% de los canadienses se atienden a través del mercado privado. A pesar del importante papel de las empresas privadas, el Gobierno del Canadá desempeña un papel importante en las actividades relacionadas con el mercado, en particular en la financiación de la vivienda, a través de la CMHC.

113. La CMHC cumple su mandato de financiación de la vivienda ofreciendo un sistema de seguro hipotecario a los prestamistas de todo el Canadá (incluso en las reservas y en el Norte) y mediante programas de titulización que permiten disponer de una fuente ininterrumpida de fondos para préstamos hipotecarios residenciales. Ese seguro protege a los prestamistas del posible peligro de impago por parte de los prestatarios. En virtud de la Ley de la Banca, los prestamistas sometidos a la normativa federal exigen un seguro hipotecario para los préstamos otorgados a todo aquel que desee adquirir una casa aportando menos del 20% del precio de compra. Al ofrecer ese seguro a los prestamistas, la CMHC ayuda a los canadienses a tener acceso a la financiación que puedan necesitar pagando entradas más bajas y con tipos de interés comparables a los de la compra de una casa con una entrada de al menos el 20%.

114. La CMHC es la única institución canadiense que ofrece un seguro de los préstamos hipotecarios para proyectos de alquiler en gran escala, con inclusión de los centros para prestación de servicios de enfermería y los hogares para personas de edad avanzada. En 2009 casi el 40% del total de las garantías de proyectos de vivienda de alquiler y de los préstamos hipotecarios con un elevado coeficiente préstamo-valor se centraba en sectores o mercados desatendidos, o insuficientemente atendidos, por el sector privado, por ejemplo las reservas, las regiones rurales y las pequeñas aldeas.

115. Mediante sus programas de titulización, la CMHC contribuye notablemente a conseguir que los prestamistas hipotecarios puedan obtener la financiación que necesitan para poder ofrecer a los prestatarios hipotecas con tipos de interés atractivos. En el marco del programa de títulos hipotecarios, la CMHC garantiza el pago oportuno de los intereses y el principal de los títulos emitidos por instituciones financieras. Ese mecanismo se complementa con el Programa de bonos hipotecarios del Canadá, que constituye una fuente eficaz en función de los costos para la financiación de los prestamistas hipotecarios. En conjunto, esos programas aumentan la oferta de fondos para el mercado de hipotecario y estimulan la competitividad, y de esa manera reducen los costos de las hipotecas para los canadienses.

116. El apoyo de la CMHC al sistema de financiación de la vivienda del Canadá demostró ser particularmente beneficioso durante la crisis financiera mundial. El Programa de compra de préstamos hipotecarios asegurados, puesto en marcha en 2008, fue decisivo

⁹ Datos tomados del Sistema registrado de ahorro para las personas con discapacidad (28 de febrero de 2010).

para ayudar a las instituciones financieras canadiense a recaudar fondos a largo plazo y, a su vez, poner fondos a disposición de los consumidores y las empresas. El sistema de financiación de la vivienda del Canadá dio muestras de resiliencia a lo largo de toda la crisis, con efectos negativos mínimos sobre el consumidor.

b) Ayuda para la vivienda

117. En el caso de las personas cuyas necesidades no pueden ser atendidas por el mercado, la CMHC ofrece subvenciones para promover las viviendas sociales a disposición de las personas de bajos ingresos y fomenta iniciativas orientadas a quienes tienen necesidades especiales o distintas. En la introducción del presente informe puede encontrarse información adicional sobre las ayudas a la vivienda.

118. En 2009, mediante los programas de renovación de viviendas fuera de las reservas, se mejoraron unas 11.200 unidades de vivienda, lo que representó un beneficio, por ejemplo, para las familias de bajos ingresos y las personas con discapacidad. Se repararon más de 2.600 viviendas con carácter urgente, se construyeron o renovaron 1.200 centros de acogida para víctimas de la violencia doméstica y casi 1.800 hogares de personas de edad recibieron ayuda para poder llevar una vida independiente.

119. El Fondo de vivienda para las Primeras Naciones entró en funcionamiento en mayo de 2008. Está dotado de 300 millones de dólares y su objetivo es aumentar el número de viviendas en las reservas y mejorar las oportunidades de los miembros de las Primeras Naciones para acceder a la propiedad.

120. El Plan de Acción económica del Canadá cuenta como base con los 1.900 millones de dólares invertidos en ayudas a la vivienda y a las personas sin hogar y prevé una inversión excepcional de más de 2.000 millones de dólares a lo largo de dos años para construir nuevas viviendas sociales y reparar las existentes. Asimismo, el Plan asigna hasta 2.000 millones de dólares a lo largo de dos años en préstamos de bajo costo para que los municipios puedan financiar proyectos de infraestructura municipales relacionados con la vivienda. El sector de la vivienda y los propietarios se han beneficiado de una desgravación fiscal que puede llegar a ser de hasta 1.350 dólares en concepto de crédito fiscal para la renovación del hogar, lo que ha permitido a unos 4,6 millones de familias canadienses reducir el costo de las renovaciones realizadas en sus residencias.

121. El Centro de vivienda asequible de la CMHC contribuye al desarrollo de la vivienda asequible colaborando con el sector privado, público y sin fines de lucro en el plano local para vincular a las personas y organizaciones con los recursos, conocimientos y contactos necesarios para hacer realidad sus proyectos. El Centro ofrece una gran variedad de productos y servicios, en particular un amplio inventario de información, instrumentos y recursos disponibles en su sitio web. El Centro ofrece también asistencia financiera, como donaciones y préstamos de financiación inicial, financiación para la elaboración de propuestas sin interés y opciones más flexibles de financiación mediante el seguro de los préstamos hipotecarios para facilitar la financiación de vivienda asequible. Desde su inicio en 1991, el equipo de expertos del Centro ha contribuido a la producción de más de 53.000 unidades de vivienda asequible para clientes de bajos ingresos, con inclusión de familias con hijos y mujeres de edad.

c) Cuantificación de las necesidades de vivienda

122. En el Canadá se considera que los hogares que no tienen ingresos suficientes para acceder a una vivienda adecuada idónea sin gastar el 30% o más de los ingresos del hogar tienen una necesidad imperiosa de vivienda (puede encontrarse una descripción de ese modelo en el quinto informe del Canadá presentado en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales). En 2006, había 1,5 millones de hogares con

necesidad imperiosa de vivienda, que representaban aproximadamente el 12,7% de todos los hogares del Canadá, y aproximadamente dos tercios de ellos eran viviendas de alquiler.

123. Como en el pasado, para la gran mayoría de las familias con necesidad imperiosa de vivienda en 2006 el problema era encontrar un alojamiento asequible, más que una vivienda de calidad o tamaño adecuado. Las diferencias entre los distintos modos de tenencia son también importantes; solo el 5,5% de todos los propietarios, a diferencia del 24,6% de todos los inquilinos, tenía necesidad imperiosa de vivienda por problemas de capacidad adquisitiva. Esa divergencia está asociada a las marcadas diferencias de ingresos entre propietarios e inquilinos. Así, aunque los inquilinos son únicamente el 31% de todos los hogares en el Canadá, representan aproximadamente el 66% de todos los hogares con necesidad imperiosa de vivienda.

124. Los problemas de calidad y de hacinamiento (relacionados con el tamaño de la vivienda) fueron los menos mencionados —solos o en combinación con otros problemas— en el caso de los hogares con necesidad imperiosa de vivienda en 2006.

4. Personas sin hogar

125. Según las estimaciones, hay 150.000 canadienses sin hogar, e informes recientes de las comunidades indican que el número está en aumento. La falta de vivienda asequible no es la única causa de esa situación; no obstante, es un factor importante. Hay otros determinantes heterogéneos y complejos, como los bajos ingresos, el bajo nivel de instrucción, el desempleo, las adicciones, los problemas de salud física y mental, la desintegración de la familia y los abusos.

126. El problema de las personas sin hogar se manifiesta de diferentes maneras en los distintos lugares del Canadá. En los grandes centros urbanos, es más evidente la presencia de personas que viven en la calle. En las comunidades menores, en particular las que están muy próximas a las grandes ciudades, las personas sin hogar y las que corren riesgo de encontrarse en esa situación pueden optar por desplazarse a un centro urbano mayor para poder disponer de servicios no disponibles en las comunidades menores. En las zonas más remotas del Canadá con un número limitado de servicios y donde las temperaturas nocturnas en invierno pueden representar un peligro para la vida, este fenómeno no es visible.

Estrategia de asociación en favor de las personas sin hogar

127. Como se ha señalado en la introducción, en diciembre de 2006 el Gobierno del Canadá comunicó que asignaría 526 millones de dólares a lo largo de dos años para programas de vivienda y ayuda a las personas sin hogar, con inclusión de 270 millones en dos años para la nueva Estrategia de asociación en favor de las personas sin hogar. Esta promueve el concepto "lo primero, la vivienda" y presta especial atención al alojamiento de transición y supervisado y mide los siguientes resultados:

- Reducción del número de personas sin hogar/transición a una vivienda estable;
- Prevención del fenómeno de las personas sin hogar;
- Integración social;
- Mejora en la calidad y capacidad de los servicios mediante inversiones de capital;
- Mejora de los servicios comunitarios y las redes de prestación de servicios.

128. En septiembre de 2008 el Gobierno del Canadá aprobó una inversión de 1.900 millones de dólares en cinco años (que finalizaría en marzo de 2014) en iniciativas relacionadas con la vivienda y las personas sin hogar. Ese compromiso incluía una prolongación por dos años de la Estrategia hasta el 31 de marzo de 2011.

129. Muchas comunidades han reconocido el aumento del número de mujeres y niñas sin hogar y, por ello, en sus planes orientados a la comunidad de personas sin hogar han decidido prestar especial atención a las mujeres y a los problemas que deben afrontar, como los abusos mentales, físicos y sexuales o la marginación.

Artículo 12

Derecho a la salud física y mental

1. Salud de los niños

130. El Programa de nutrición prenatal y el Programa de Acción Comunitaria para la infancia ofrecen financiación a largo plazo a los grupos comunitarios para que elaboren y ejecuten programas amplios y culturalmente adecuados de promoción de la salud, el bienestar y el desarrollo social de las mujeres embarazadas y las madres que han dado a luz recientemente, los lactantes, los niños y las familias que puedan encontrarse en las siguientes situaciones de riesgo: embarazo/paternidad durante la adolescencia, pobreza, aislamiento social y/o geográfico, llegada reciente al Canadá, consumo de alcohol y drogas y violencia doméstica. Entre los objetivos clave del Programa se encuentra la promoción de la salud materno-infantil mediante la mejora de las prácticas de salud materna durante el embarazo, el aumento del número de niños que nacen con peso normal y la promoción de la lactancia materna.

131. La Evaluación sinóptica del Organismo de Salud Pública del Canadá de 2005-2009 sobre los programas de ayuda a la infancia reveló que el Programa de nutrición prenatal había conseguido reducir el aislamiento materno y mejorar el número de niños nacidos con peso normal y promovido la aceptación y mantenimiento de la lactancia materna. Asimismo, el Programa de Acción Comunitaria para la infancia había tenido efectos positivos en los padres, en particular en esferas como la autonomía funcional, el bienestar emocional, las redes de apoyo social, el empoderamiento y las relaciones.

2. Salud de los aborígenes

132. Continúan cumpliéndose los compromisos contraídos en la Reunión de primeros ministros de 2004 para suprimir la diferencia entre los aborígenes y los canadienses no aborígenes, incluida la creación de una serie de programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en la población aborigen, mejora de la capacidad de los recursos humanos en el sector de la salud e iniciativas de integración del sistema sanitario, con financiación de 700 millones de dólares a lo largo de cinco años, a partir de 2005.

133. Entre 2006 y 2010 el Gobierno del Canadá ha presupuestado las siguientes inversiones en materia de salud para las Primeras Naciones y los inuits:

- 2006: 30 millones de dólares en servicios de salud no asegurados y 6,5 millones de dólares en la preparación para casos de pandemia;
- 2007: 75 millones de dólares en apoyo de inversiones estratégicas en servicios de salud y 30,5 millones de dólares en cinco años; 9,5 millones de dólares se destinarían a la financiación permanente de la Estrategia nacional contra las drogas;
- 2008: 246,6 millones de dólares a lo largo de cinco años de financiación directa para la innovación en los servicios de salud, con inclusión de la ciber salud, la acreditación de los servicios de salud y la creación de nuevos modelos de atención de salud, una mayor integración con los sistemas de salud provinciales y territoriales y la prestación de servicios de salud básicos, como las prestaciones de salud no aseguradas y el fortalecimiento de la infraestructura de los servicios de enfermería y salud;

- 2009: 440 millones de dólares a lo largo de dos años, con inclusión de 305 millones de dólares para garantizar la prestación continuada de servicios de salud no asegurados y servicios básicos de enfermería, y 135 millones de dólares para nuevas inversiones en infraestructura sanitaria;
- 2010: 285 millones de dólares a lo largo de dos años para renovar los programas de salud para los aborígenes en esferas como la diabetes, la prevención del suicidio, la salud materno-infantil, los recursos humanos en el sector de la salud y el Fondo para la adaptación de los servicios de salud a los aborígenes.

134. No obstante, sigue habiendo todavía importantes desafíos, como demuestran los siguientes datos de un Perfil estadístico de la salud de las Primeras Naciones del Canadá (www.hc-sc.gc.ca/fniah-spnia/pubs/aborig-autoch/2009-stats-profil/index-eng.php):

- Esperanza de vida: Los indios inscritos tienen una esperanza de vida de 72,9 años, lo que significa que viven en promedio 6,7 años menos que la población en general; los inuits, con una esperanza de vida de 66,9 años, viven aproximadamente 12,7 años menos.
- Mortalidad: La mortalidad global de las Primeras Naciones (2000) es 1,4 veces mayor que la de la población canadiense (1999) (según tasas ajustadas en función de la edad correspondientes a las regiones con datos disponibles).
- Mortalidad infantil: En las regiones donde se dispone de datos de calidad aceptable, las tasas de mortalidad infantil de las Primeras Naciones parecen haber disminuido a lo largo del tiempo, pero continúan siendo aproximadamente dos veces más elevadas que en el conjunto de la población canadiense. Las tasas en las regiones habitadas por inuit son aproximadamente cuatro veces superiores a las del conjunto de la población canadiense.
- Problemas de salud crónicos: Los cuatro principales problemas de salud crónicos en los adultos de las Primeras Naciones (18 años o más) que se encuentran en reservas son artritis/reumatismo, dolor crónico de la espalda, alergias y tensión alta. Esos son también los principales problemas de salud a largo plazo en la población adulta canadiense.
- Diabetes: La tasa de diabetes en las Primeras Naciones que viven en reservas es 3,8 veces mayor que en el resto de la población canadiense.
- Discapacidad: La proporción de miembros de las Primeras Naciones con discapacidad es 1,6 veces mayor que en el resto de la población canadiense.
- VIH: Aproximadamente el 9% de todas las nuevas infecciones por el VIH registradas en 2005 fueron contraídas por aborígenes, cuya tasa de infección es 2,8 veces mayor que la de los no aborígenes.
- Tuberculosis: En 2007 la tasa de tuberculosis era 5,9 veces mayor en los indios inscritos y 17,9 veces mayor en los inuits que en el resto de la población canadiense.
- Suicidio: En 2010 la tasa de suicidio de los jóvenes (10 a 19 años) de las Primeras Naciones era 4,3 veces mayor que en el resto del Canadá. En las regiones inuit (1999-2003) era 11,6 veces mayor que en el resto del país, y en la mayoría de los casos eran varones.

3. Personas con discapacidad

135. Según la Encuesta sobre participación y limitación de las actividades de 2006¹⁰, 2,7 millones de personas de 15 años o más con discapacidad utilizaban o necesitaban ayudas técnicas o equipo especializado para poder realizar una o varias actividades cotidianas. Los datos revelaban que el 61,3% de esa población de 2,9 millones tenía todo el equipo que necesitaban, el 28,9% tenía el equipo pero necesitaba más ayudas y el 9,9% no tenía el equipo necesario.

136. La encuesta reveló que un total estimado de 511.670 personas con discapacidades muy graves necesitaban tecnología especializada. De ese grupo, el 41,3% tenía toda la tecnología que necesitaba, frente a 75,9% de las personas con discapacidad leve. La edad influía también en la probabilidad de que estuvieran atendidas las necesidades. Las personas de 65 años o más eran las que tenía mayor probabilidad de contar con todo el equipo que necesitaban (68,3%). Esa proporción descendía al 56% en los grupos de edad de 40 a 64 y de 15 a 39 años.

137. En 2006, 90.480 niños de 5 a 14 años utilizaban o necesitaban tecnología especializada para realizar alguna de sus actividades cotidianas. La cifra era ligeramente superior a la mitad (51,8%) de los 174.810 niños con discapacidad de ese grupo de edad en el Canadá. Según los datos, estaban completamente atendidas las necesidades de tecnología especializada del 45,3% de todos los niños. Una cuarta parte (24,6%) no disponía de ninguna de las tecnologías especializadas necesarias, mientras que el resto (30,1%) tenía solo parte del equipo requerido. Aproximadamente el 56,6% de los declarantes afirmaba que el costo era la razón principal por la que no estaban atendidas algunas de sus necesidades.

4. Comisión de Salud Mental del Canadá

138. En su presupuesto de marzo de 2007 el Gobierno del Canadá asignó fondos para la nueva Comisión de Salud Mental, cuyo mandato es el siguiente:

- Actuar como agente catalizador para la reforma de las políticas de salud mental y la introducción de mejoras en la prestación de servicios;
- Promover y respaldar un enfoque nacional de las cuestiones relacionadas con la salud mental;
- Hacer lo posible por disminuir el estigma y la discriminación de los canadienses con enfermedad mental; y
- Hacer llegar a los gobiernos, las partes interesadas y el público en general información objetiva sobre todos los aspectos de la salud mental y las enfermedades mentales.

5. Directrices sobre la calidad del agua potable en el Canadá

139. Si bien son las provincias y territorios los responsables de la reglamentación y gestión cotidiana del suministro de agua potable en sus jurisdicciones respectivas, el Gobierno del Canadá desempeña una labor de liderazgo científico y controla la calidad del agua potable en las tierras federales y las reservas de las Primeras Naciones. La Oficina de Salud Pública del Canadá colabora con el Comité federal-provincial-territorial de agua potable en la elaboración de las Directrices sobre la calidad del agua potable en el Canadá, en las que se establecen las concentraciones máximas aceptables de contaminantes en el

¹⁰ Oficina de Estadística del Canadá, *Participation and Activity Limitation Survey 2006: A Profile of Assistive Technology for People with Disabilities*, N° de catálogo 89-628-X N° 005, junio de 2008.

agua potable. Las Directrices son utilizadas por todas las administraciones del Canadá como base para garantizar la calidad del agua potable, y en general se adoptan como normas, bien mediante medidas legislativas o reglamentos o a través de licencias para las plantas de tratamiento del agua.

6. Programa de abastecimiento de agua potable para las Primeras Naciones y los inuits

140. Para facilitar el acceso a agua potable en las comunidades de las Primeras Naciones que se encuentran al sur del paralelo 60, el Gobierno del Canadá colabora con las Primeras Naciones para establecer un programa de supervisión de la calidad del agua potable de acuerdo con las Directrices citadas.

141. La financiación otorgada a los jefes y consejos para la supervisión del agua potable a través del Programa de supervisión comunitaria del agua potable permite a las comunidades de las Primeras Naciones tomar muestras y analizar el agua potable para detectar indicios de contaminación microbiológica cuando sea difícil o imposible hacerlo de forma habitual o enviar oportunamente muestras a un laboratorio. Los encargados de la supervisión reciben capacitación para la toma de muestras y la detección de contaminantes bacteriológicos, como verificación última de la calidad global del agua del grifo. Si una comunidad no tiene un supervisor encargado de esas funciones, un agente de salud ambiental, un inspector certificado de la Oficina de Salud Pública del Canadá o un representante de las Primeras Naciones se encarga de tomar muestras del agua potable para analizar su calidad, previa autorización de la comunidad.

142. Los agentes de salud ambiental analizan también la calidad del agua potable para detectar la presencia de contaminantes químicos, físicos o radiológicos, examinan e interpretan los resultados de los análisis y comunican los resultados a las comunidades de las Primeras Naciones. Cuando la calidad del agua potable no es satisfactoria, el agente en cuestión presenta inmediatamente recomendaciones al jefe y Consejo para que adopten las medidas pertinentes, por ejemplo una recomendación de hervir el agua.

143. El Gobierno reduce y previene los posibles riesgos para la salud señalando los peligros reales y potenciales asociados con la eliminación de las aguas residuales en las comunidades de las Primeras Naciones. Asimismo, cuando reciben una solicitud en ese sentido, los agentes examinan los planes de plantas nuevas y modernizadas de tratamiento del agua y de las aguas residuales. Se han preparado comunicaciones sobre la manera de proteger la salud pública y prevenir la contaminación del agua potable en las comunidades de las Primeras Naciones.

144. El Gobierno del Canadá ha mantenido varias consultas con las Primeras Naciones de todo el Canadá sobre la elaboración de una ley que regule el abastecimiento de agua potable en sus comunidades. Si prosperara la legislación propuesta, se mantendrán otras consultas con las Primeras Naciones, las provincias y los territorios para la formulación de los reglamentos. Los procedimientos para resolver los problemas que puedan presentarse en el abastecimiento de agua potable pueden verse en www.hc-sc.gc.ca/fniah-spnia/pubs/promotion/_environ/2007_water-qualit-eau/index-eng.php.

Artículo 13 Derecho a la educación

145. El presupuesto de 2006 introdujo medidas "en apoyo de una mano de obra más calificada y con mayor nivel de instrucción", entre las que se incluían un nuevo crédito fiscal correspondiente al costo de los libros de texto, la eliminación del límite de 3.000 dólares para las becas y los subsidios para perfeccionamiento que un estudiante podría obtener sin pagar el impuesto federal sobre la renta y la financiación ofrecida a las

provincias y a los territorios para permitir la realización de inversiones urgentes en la infraestructura de la enseñanza postsecundaria.

146. El presupuesto de 2006 preveía, a partir de 2008-2009, una inversión de 800 millones de dólares adicionales anuales para las provincias y los territorios con el fin de aumentar la calidad y competitividad del sistema de educación postsecundaria del Canadá. Hacía también más atractivos los planes registrados de ahorro para la educación eliminando el límite de 4.000 dólares previsto para las contribuciones anuales y aumentando el total acumulado de la contribución de 42.000 a 50.000 dólares.

1. Programa de ahorro para la educación en el Canadá

147. Las mejoras introducidas en el Programa de ahorro para la educación en el Canadá, introducidas en marzo de 2007, representaron un mayor acceso al programa por parte de los estudiantes a tiempo parcial y de los aprendices, un incremento de la cuantía máxima anual del subsidio de ahorro para la educación, la prolongación de 25 a 35 años de la duración máxima de los planes registrados de ahorro para la educación y la ampliación del período máximo de cotización, de 21 a 31 años.

148. Para ayudar a los estudiantes adultos a comprender mejor el entorno docente, el Gobierno del Canadá continúa mejorando su sitio web, *Can Learn*, particularmente la sección sobre la educación y el aprendizaje permanente. En ella se incluyen enlaces útiles con sitios web de búsqueda de empleo o con la aplicación *Working in Canada*, que contiene una descripción de las numerosas ocupaciones existentes y la capacitación exigida para cada una de ellas (workingincanada.gc.ca).

2. Programa canadiense de préstamos para el estudio

149. El Programa canadiense de préstamos para el estudio ofrece asistencia financiera a los canadienses que desean realizar estudios superiores o universitarios o aprender un oficio. En 2008-2009, concedió más de 2.100 millones de dólares en préstamos y becas a más de 365.000 estudiantes, que representaban aproximadamente el 40% de todos los estudiantes universitarios y de colegios superiores.

150. El Programa canadiense de becas de estudio, establecido en 2009, ofrece becas de 250 y 100 dólares por mes de estudios a tiempo completo a estudiantes de familias de ingresos bajos y medianos, respectivamente. Hay también becas para estudiantes a tiempo parcial, con familiares a cargo y con discapacidad. En 2009-2010, el Gobierno del Canadá tiene previsto otorgar más de 514 millones de dólares en becas a aproximadamente 245.000 estudiantes.

151. El Plan de ayuda para el reembolso permite a los estudiantes que han solicitado préstamos gestionar su deuda garantizándoles la posibilidad de efectuar sus pagos. En virtud del Plan, los pagos mensuales se limitan a menos del 20% de los ingresos del prestatario, y, si estos son inferiores a 20.000 dólares, anuales no tiene obligación de reembolsar su préstamo. Además, ningún prestatario tiene un período de reembolso de más de 15 años, o de 10 años si se trata de personas con discapacidad permanente.

III. Medidas adoptadas por los gobiernos de las provincias

Columbia Británica

Información general

152. Los acuerdos definitivos y los tratados progresivos crean posibilidades sociales y económicas para las comunidades implicadas, eliminan la incertidumbre y favorecen las inversiones en Columbia Británica. Los acuerdos progresivos permiten a las Primeras Naciones y a la provincia beneficiarse conjuntamente de algunas ventajas antes de la conclusión de un acuerdo definitivo. Dan confianza a las partes, motivan la realización de nuevos progresos y contribuyen a eliminar la incertidumbre acerca de las tierras y los recursos. Los tratados progresivos no sustituyen a los acuerdos, pero ofrecen a las Primeras Naciones y a las provincias ventajas semejantes.

a) Acuerdos definitivos

- La Ley sobre el Acuerdo Definitivo relativo a la Primera Nación de Tsawwassen recibió sanción real el 26 de junio de 2008 y entró en vigor el 20 de marzo de 2009. El acuerdo puede consultarse en www.gov.bc.ca/arr/firstnation/tsawwassen/download/tsawwassen_final_agreement_english_mar_20_2009.pdf.
- El 9 de diciembre de 2006 el Gobierno de Columbia Británica firmó el Acuerdo Definitivo de las Primeras Naciones Maa-nulth, que ofrece posibilidades sociales y económicas a esas comunidades. El acuerdo puede consultarse en la siguiente dirección: www.bctreaty.net/nations/agreements/Maanulth_final_intial_Dec06.pdf.
- La provincia firmó un Acuerdo Definitivo con las Primeras Naciones del río Blueberry y acuerdos sobre la fauna, los parques y las tierras públicas. El Acuerdo Definitivo puede consultarse en www.gov.bc.ca/arr/treaty/key/download/Final_Agreement_10272008.pdf.

b) Tratados progresivos

- El 13 de noviembre de 2008 se concertó un tratado progresivo con la Primera Nación Tla-o-qui-aht: www.gov.bc.ca/arr/treaty/download/tla_o_qui_aht_ita_final_for_signing_premier_nov0608.pdf;
- El 5 de marzo de 2009 la provincia suscribió un tratado progresivo con la Primera Nación Klahoose, que puede consultarse en www.gov.bc.ca/arr/treaty/download/klahoose_ita_final.pdf.

Artículo 2

Derechos que son objeto de disposiciones específicas contra la discriminación

153. El 1 de enero de 2008 Columbia Británica modificó el Código de Derechos Humanos para proteger a todas las personas de 19 años o más frente a la discriminación por motivos de edad. Anteriormente, el Código ofrecía esa protección únicamente a las personas de menos de 65 años.

154. Columbia Británica aprobó una Declaración de derechos de los residentes, que se aplica a todas las personas que viven en centros residenciales (con excepción de los hospitales para cuidados intensivos) homologados en virtud de la Ley de Servicios Comunitarios de Atención y Vida Asistida, así como de las partes 1 y 2 de la Ley de Hospitales (hospitales privados y centros que ofrecen servicios de atención a largo plazo, principalmente a las

personas de edad). Puede encontrarse más información en www.hls.gov.bc.ca/ccf/residents_bill_of_rights.html y www.hls.gov.bc.ca/ccf/pdf/adultcare_bill_of_rights.pdf.

Artículo 6

Derecho al trabajo

155. Las modificaciones introducidas en el Código de Derechos Humanos, que entraron en vigor el 1 de enero de 2008, abolieron la jubilación obligatoria en Columbia Británica. Se pueden ofrecer incentivos para la jubilación anticipada, pero sin obligar al empleado.

156. Cada año más de 26.000 clientes recibieron servicios de los programas de empleo financiados por la provincia. Desde 2001 los programas de empleo destinados a beneficiarios de los programas de sostenimiento de los ingresos han permitido encontrar empleo a 65.000 clientes, además de alentar y ayudar a miles de desempleados a buscar un empleo por su cuenta y a conservarlo. En respuesta a la desaceleración económica, Columbia Británica incrementó el acceso a los servicios destinados a ayudar a los clientes para reintegrarse en el mercado de trabajo lo más rápidamente posible. Por ejemplo, el programa de empleo de la provincia ofrece un servicio de ayuda individual para facilitar la búsqueda de empleo, en particular a los emigrantes y a las personas con problemas de salud mental o adicciones. Asimismo, el Programa de asistencia comunitaria ofrece a los participantes servicios individualizados para mejorar sus aptitudes para la vida cotidiana y les orienta hacia los recursos comunitarios disponibles, como los servicios de salud mental y de alojamiento, los tratamientos contra la toxicomanía y el alcoholismo, la asistencia letrada y los servicios de atención a los niños y a las familias.

157. El programa "Bosques para mañana" ofreció a los contratistas de las Primeras Naciones oportunidades para mejorar el suministro de madera a largo plazo. El programa asignó 4,2 millones de dólares para ofrecer oportunidades de empleo y de actividad empresarial, además de respaldar varias iniciativas locales de fortalecimiento de las capacidades de las Primeras Naciones.

Personas con discapacidad

158. La Estrategia de Columbia Británica sobre la discapacidad (5.000 millones de dólares anuales), aprobada en mayo de 2006, está centrada en la prestación de servicios integrados a los ciudadanos en lo que respecta a la ayuda y los servicios relativos a la discapacidad, así como en la mejora de las posibilidades de empleo, de acceso y de integración de las personas con discapacidad. La Estrategia es un marco orientado principalmente a la mejora de los servicios, la integración y la colaboración entre el Gobierno y los asociados no gubernamentales. Los principales logros de la estrategia son los siguientes:

- Reducción de la lista de espera de los servicios para personas con discapacidades de desarrollo;
- Mejora/transición a la vida adulta para los niños y jóvenes con necesidades especiales mediante un protocolo sin solución de continuidad;
- Inversión de más de 562 millones de dólares en 2010-2011 para nuevos programas de alojamiento supervisado y sensibilización de las personas sin hogar;
- Mejora de la accesibilidad e inclusión en las comunidades mediante el Fondo para la accesibilidad y la integración, que respalda proyectos comunitarios orientados a esos objetivos;
- Mejora de los programas destinados a las personas con discapacidades de desarrollo, deficiencias cognitivas o enfermedades mentales;

- Prestación de servicios de empleo individualizados a las personas con discapacidad;
- Asociación con la Fundación Vancouver para la creación del programa *Endowment 150*, cuyo objetivo es ayudar a un total de hasta 30.000 personas de bajos ingresos con discapacidad a fin de que puedan ahorrar para su futuro;
- Lanzamiento de un desafío a las comunidades y a los empleadores para que aumenten el empleo de las personas con discapacidad un 10% no más tarde de 2010. Hasta la fecha, 93 comunidades han aceptado ese reto.

Artículo 9

Derecho a la seguridad social

159. Entre octubre de 2005 y septiembre de 2008 el número total de beneficiarios de la asistencia social (asistencia temporal) se mantuvo bastante estable, ligeramente por debajo de 40.000 casos mensuales. Entre septiembre de 2008 y diciembre de 2009 el número ascendió a poco más de 58.000, aumento del 45% debido en gran parte a las consecuencias negativas de la recesión en los beneficiarios sin pareja aptos para el empleo.

160. Entre enero de 2005 y 2009 no se ha introducido en Columbia Británica ningún recorte en los programas de sostenimiento de los ingresos y otros programas sociales afines. Columbia Británica ha emprendido varias iniciativas orientadas a objetivos específicos, como el proyecto de intervención en favor de las personas sin hogar, que ayudó a los grupos con mayor riesgo de convertirse en personas sin hogar o de sufrir las consecuencias de la exclusión social.

161. En 2009-2010 se introdujeron recortes en el programa "Desafío: tu salud", iniciativa de alcance provincial que respaldaba las medidas locales para mejorar el estado de la salud y la capacidad de las comunidades aborígenes. Se han emprendido iniciativas también para remodelar ese programa a fin de garantizar su continuidad en las actuales condiciones financieras. Al gestionar los desafíos provocados por la desaceleración económica, se dio prioridad a la protección de los servicios fundamentales de primeros auxilios relacionados con la salud y la seguridad. Ello se consiguió en parte mediante reducciones del gasto administrativo y discrecional. En el contexto de los procesos de toma de decisiones con conocimiento de causa, el Gobierno se comprometió con importantes proveedores de servicios a efectuar un examen e introducir nuevas soluciones eficaces y nuevos medios de prestación de los servicios.

162. En enero de 2007 Columbia Británica firmó un memorando de entendimiento con la Sociedad de desarrollo social de las Primeras Naciones y los participantes en el Acuerdo de desarrollo de los recursos humanos aborígenes de Columbia Británica en toda la provincia. Ello dio lugar a cambios en las políticas que permiten a los clientes recibir servicios de empleo a través de proveedores de servicios de dicha Sociedad, sin renunciar a las medidas de sostenimiento de los ingresos. Los cambios dieron lugar a un aumento de la participación de clientes aborígenes en esos programas de empleo especializados, orientados a las organizaciones aborígenes asociadas y elaborados en colaboración con ellas. Columbia Británica y el Acuerdo de desarrollo realizarán una transición hacia una nueva Estrategia de capacitación para el empleo destinada a los aborígenes.

Personas con minusvalía

163. El número de personas que reciben ayuda destinada a las personas con discapacidad continúa aumentando. En 2009 hubo 3.941 casos más que en 2008 (5,9%) y 14.207 más que en 2005 (25%).

Artículo 10

Protección de la familia, las madres y los niños

a) Cuidado de los niños

164. En 2008-2009 el Gobierno de Columbia Británica continuó asociándose con proveedores de servicios de guardería para lograr un sistema sostenible que permitiera atender las distintas necesidades mediante diversas opciones asequibles, seguras y de calidad. La provincia asignó 25 millones de dólares adicionales en tres años para conservar los subsidios a los servicios de guardería, en apoyo de los niños económicamente más desfavorecidos de Columbia Británica. En consecuencia, aumentó el número de plazas de guardería autorizadas en la provincia. El Gobierno publicó también *Child Care in British Columbia*, documento sobre los servicios a la infancia, que presenta la visión, los principios fundamentales y la orientación de los programas de aprendizaje temprano y de guarderías de calidad. Puede encontrarse más información en www.mcf.gov.bc.ca/childcare/index.htm y www.mcf.gov.bc.ca/childcare/pdfs/child_care_in_bc_2008_final.pdf.

b) Acogimiento en hogares de guarda

165. La prioridad de Columbia Británica es mantener a las familias unidas y seguras en la medida de lo posible, protegiendo a los niños y jóvenes vulnerables al mismo tiempo que se refuerzan las iniciativas para respaldar y aprovechar las capacidades y resiliencia de las familias. Esta labor está inspirada en un documento de 2008 sobre la adopción de un compromiso con los niños y jóvenes de Columbia Británica a fin de que se sientan fuertes, respaldados y seguros *Strong, Safe and Supported: A Commitment for B.C.'s Children and Youth* (www.mcf.gov.bc.ca/about_us/pdf/Strong_Safe_Supported.pdf).

166. Puede encontrarse información sobre los distintos programas y servicios que contribuyen a ayudar a las familias a permanecer unidas y seguras en www.mcf.gov.bc.ca. Entre las principales iniciativas conexas se encuentran las siguientes:

- Mayor utilización (aproximadamente el 50% en 2008-2009) del concepto de intervención en favor del desarrollo de la familia, enfoque de intervención temprana utilizado para ayudar a las familias a permanecer unidas y seguras, cuando esa solución es adecuada (www.mcf.gov.bc.ca/child_protection/pdf/Family_Development_Response.pdf).
- Terminación casi completa de los planes de 2009 para poner en marcha el Programa en favor de las familias extensas en 2010. Este incluye diversas formas de apoyo a las familias y está basado en parte en el convencimiento de que los niños y los jóvenes pueden beneficiarse de la atención recibida de un familiar o un amigo íntimo de la familia mejor que en un hogar de guarda, si las circunstancias lo aconsejan (www.mcf.gov.bc.ca/alternativesto_fostercare/extended_family.htm).
- Uso continuado de las opciones a disposición de los padres y las familias en el marco de la planificación común y la toma de decisiones sobre la protección de la infancia (www.mcf.gov.bc.ca/child_protection/pdf/OptionsForParentsAndFamilies_factsheet.pdf).

167. En determinadas circunstancias, una vez agotadas las alternativas razonables y disponibles, un padre puede firmar voluntariamente un acuerdo para confiar temporalmente al hijo al sistema de guarda de la provincia. En esos acuerdos se incluye un plan de servicios que prevé el regreso seguro del niño a su propia familia lo antes posible. En 2009 hubo un promedio de 545 casos.

c) Violencia doméstica

168. En 2008 Columbia Británica inició el Proyecto de análisis de la prestación de servicios a las víctimas con el fin de examinar los servicios prestados a estas en la provincia y recomendar cambios para poder ofrecer servicios inclusivos, accesibles y centrados en las víctimas. El proyecto determinó que las víctimas necesitan los siguientes servicios: intervención en casos de incidentes graves; información y apoyo en materia de justicia penal; planificación de la seguridad; ayuda práctica y efectiva; información y orientación. Esas conclusiones se han integrado en los contratos relativos a los servicios a las víctimas, vigentes desde el 1 de abril de 2010.

169. En 2009, uno de los programas contractuales de Columbia Británica, la Dependencia contra la violencia doméstica de Richmond, llevó a cabo una evaluación del programa. El porcentaje de casos no tramitados a través de los tribunales (remitidos por la Corona o sobreseídos) bajó desde el 56% antes de la creación del equipo de asociación de la Dependencia hasta el 25% después de su puesta en marcha, lo que permite deducir que la Dependencia ha aumentado la eficacia de los procedimientos iniciados. Las estadísticas sobre los procesos y las respuestas obtenidas en entrevistas revelan que la Dependencia consiguió promover un cambio sistémico, reducir los obstáculos a las intervenciones eficaces y aumentar la capacidad de los sistemas de responder con eficacia.

170. En 2008, la financiación destinada a programas de servicios a las víctimas registró un aumento de 2,7 millones de dólares, un promedio del 22% por programa, con inclusión de los programas de base comunitaria que ofrecen servicios a las víctimas de violencia doméstica y sexual.

171. Columbia Británica, en asociación con el Departamento de Ciudadanía e Inmigración del Canadá introdujo el proyecto trienal de servicios reforzados a las víctimas, destinado a los recién llegados al Canadá que son víctimas de violencia doméstica y sexual, ofreciendo ayuda acorde con el contexto cultural de las personas interesadas e información sobre el sistema de justicia para lograr un mejor conocimiento de lo que constituye un delito en el Canadá.

172. Se puso en marcha un programa de subsidios para intervenciones en materia de violencia doméstica, de un año de duración, a fin de mejorar la seguridad de las víctimas y las intervenciones destinadas a las víctimas de la violencia doméstica.

173. En 2009, Columbia Británica reunió en un único ministerio la mayoría de los programas y servicios relativos a la violencia doméstica, a saber, los programas de servicios a las víctimas, los servicios de sensibilización y de sensibilización multicultural, los programas de consultas sobre los medios para acabar con la violencia, los programas para los niños que han sido testigos de actos de violencia y VictimLINK. A raíz de la transferencia de esos programas, la dirección encargada de los servicios a las víctimas y de la prevención de la delincuencia se ha convertido en el centro provincial encargado de las actividades relacionadas con la violencia contra la mujer.

174. En 2008-2009 se emprendieron nuevos programas de servicios a las víctimas en las comunidades de Richmond, North Shore, Vancouver, New Westminster y Ucluelet.

Artículo 11**Derecho a un nivel de vida adecuado****a) Personas sin hogar**

175. Desde 2005 Columbia Británica ha adoptado numerosas iniciativas para reducir el número de personas sin hogar, en particular intensificando sus actividades de sensibilización, adquiriendo edificios de habitaciones unipersonales para conservarlos como

viviendas para personas de bajos ingresos y logrando una mayor integración entre ministerios y organismos que prestan servicios a esas personas.

176. A pesar de que las medidas estaban orientadas a trasladar a las personas sin hogar a alojamientos estables y permanentes, el Gobierno ha aumentado también la financiación para los refugios de emergencia destinados a las familias, mujeres y niños. En 2008-2009 la capacidad aumentó un 40% con respecto a 2006-2007.

177. En 2006, el organismo de vivienda de Columbia Británica, BC Housing, puso en marcha un Programa de sensibilización de las personas sin hogar cuyo objetivo era ofrecer alojamiento, sostenimiento de los ingresos y servicios sociales y de salud comunitarios a las personas sin hogar de 49 comunidades de Columbia Británica. Gracias a ese programa, han encontrado vivienda más de 8.700 personas sin hogar.

178. El Programa de sensibilización de aborígenes sin hogar ofrece anualmente 500.000 dólares a organizaciones aborígenes sin fines de lucro de nueve comunidades de Columbia Británica para poner a las personas sin hogar en contacto con los servicios de vivienda, sostenimiento de los ingresos y apoyo, en el contexto aborígen.

179. En 2009 el Gobierno aprobó el Proyecto de intervención en favor de las personas sin hogar, iniciativa para reducir el problema de las personas en situación crónica de carencia de hogar en cinco comunidades: Vancouver, Victoria, Surrey, Kelowna y Prince George. Este proyecto está orientado a las personas con ese problema crónico, a quienes sufren problemas graves de salud mental y/o adicciones y a quienes han vivido ininterrumpidamente o con intermitencias en esa situación durante más de un año.

180. El proyecto permite tener un acceso más rápido a la vivienda y ofrece un servicio de apoyo más completo a sus clientes. Lo consigue mediante una mejor coordinación de los ministerios provinciales, BC Housing, los organismos de salud y otros proveedores de servicios financiados por la provincia. La atención integrada al cliente centra los servicios en torno a sus necesidades y les ayuda no solo a encontrar vivienda sino a conservarla.

181. Los municipios y los distritos regionales recaudan fondos de las constructoras para compensar la parte de los costos relacionada con los servicios que son resultado directo de una nueva urbanización (por ejemplo, alcantarillado, abastecimiento de agua). En mayo de 2008 se introdujo una enmienda en el artículo 933.1 del gobierno local que otorgaba a los gobiernos locales competencias para eximir o reducir esas cargas a las constructoras que reunieran los debidos requisitos, por ejemplo, las viviendas de alquiler sin fines de lucro, las viviendas con servicios de apoyo y las viviendas de alquiler con precios asequibles. Se introdujeron también enmiendas semejantes en la Carta de Vancouver. Esta legislación permite a los gobiernos locales ofrecer incentivos a los constructores para aumentar el parque de viviendas de precio asequible.

b) Vivienda para aborígenes

182. Los Gobiernos de Columbia Británica y el Canadá firmaron con las Primeras Naciones un histórico memorando de entendimiento tripartito para llegar a un planteamiento amplio que permitiera mejorar las condiciones de vivienda para las comunidades, personas y familias aborígenes dentro y fuera de las reservas.

183. En 2007-2008 Columbia Británica emprendió la Iniciativa de alojamiento para los aborígenes con el fin de crear viviendas seguras y culturalmente adecuadas para los jóvenes, mujeres, personas de edad y personas con adicciones. En el contexto de esta iniciativa se están construyendo 220 unidades de viviendas para aborígenes que no viven en las reservas.

c) Personas de bajos ingresos

184. La tasa de personas de bajos ingresos ha disminuido considerablemente en los últimos años. En 2007, último año sobre el que se dispone de datos, el 11,1% de la población tenía ingresos inferiores al UIB después de los impuestos establecido por la Oficina de Estadística del Canadá. Esa cifra representaba un descenso del 13% con respecto a 2006 y el nivel más bajo desde 1991.

185. La tasa de niños que se encontraban por debajo del UIB descendió del 16,5% al 13%, lo que representó una disminución del 21% con respecto a 2006 y la tasa más baja desde 1991. La tasa de personas de edad de bajos ingresos en 2007 es la más baja registrada en la historia de la provincia (5,6%).

d) Salario mínimo

186. El salario mínimo general en Columbia Británica es actualmente de 8 dólares/hora y no hay planes para elevarlo. El Gobierno de Columbia Británica considera que la reglamentación del salario mínimo es solo uno de los muchos instrumentos utilizados con el fin de abordar el problema de la pobreza. Si bien la proporción de trabajadores de Columbia Británica que perciben el salario mínimo ha disminuido, la provincia ha introducido una gran variedad de medidas para mejorar el nivel de vida de la población de bajos ingresos de la provincia, en particular cambios en esferas normativas como el sostenimiento de los ingresos, la ayuda para la vivienda, la educación, la política fiscal y los servicios de apoyo para las personas con discapacidad.

Artículo 12**Derecho a la salud física y mental****a) Salud de los aborígenes**

187. Representantes de las Primeras Naciones y los Gobiernos del Canadá y Columbia Británica acordaron un proceso de aplicación del Plan tripartito de salud de las Primeras Naciones, firmado en 2007. El objetivo del Plan es fundamentalmente cambiar el estado de salud de las Primeras Naciones en Columbia Británica contribuyendo a la formulación de planes locales de salud para todas las Primeras Naciones y reconociendo la importancia fundamental de las soluciones y planteamientos comunitarios.

188. Otras medidas orientadas a la comunidad aborígen son las siguientes:

- ActNow otorgó 600.000 dólares a lo largo de dos años a 33 comunidades mestizas reconocidas de toda la provincia para impulsar la promoción de la salud y mejorar la salud y el bienestar comunitario, familiar e individual;
- El programa "Desafío: tu salud" otorgó 1,4 millones de dólares para ayudar a los líderes aborígenes a establecer y dirigir iniciativas para mejorar las condiciones de vida en sus comunidades;
- Se otorgaron 3 millones de dólares de financiación y tierras para la aldea de curación y bienestar Stehiyaq, que será explotada por la Sociedad Tribal Ch-ihl-kway-uhk; y
- Se concedieron 3 millones de dólares para la Estrategia aborígen de servicios de enfermería.

b) Personas de edad

189. Se han adoptado las siguientes medidas para ayudar a las personas de edad:

- Tras haber examinado los modelos innovadores y sostenibles de prestación de servicios no médicos a domicilio para ayudar a las personas de edad a permanecer

en sus propios hogares y comunidades, el Gobierno emprendió el Programa de Acción Comunitaria para la independencia de las personas de edad, que ofrece apoyo para la realización de actividades necesarias para poder permanecer en el propio domicilio y que requieren un esfuerzo físico, como las labores domésticas, el lavado de la ropa, la preparación de comidas y las actividades externas, además del transporte para acudir a las citas;

- Se establecieron 18 parques comunitarios ActNow para personas de edad en las diferentes comunidades de Columbia Británica con el fin de alentar una vida activa y sana entre las personas de edad;
- Se estableció una fuente de información única e integrada sobre los programas y servicios gubernamentales destinados a las personas de edad (www.SeniorsBC.ca);
- La provincia mantuvo consultas con el Consejo Consultivo Multicultural y el Consejo Consultivo Mixto Federal-Provincial sobre la Inmigración con el fin de velar por que las personas de edad pertenecientes a comunidades inmigrantes y etnoculturales puedan acceder a la información y los servicios que necesitan;
- Se creó una red consultiva provincial sobre la vida sana de las personas de edad a fin de hacer participar a los ciudadanos y a las partes interesadas;
- Se ofreció asistencia para la creación de servicios de transporte alternativos y adaptados a las necesidades de las personas de edad.

c) Mujeres

190. Columbia Británica ayudó a financiar la elaboración de un programa y un proyecto de demostración para ofrecer a las mujeres aborígenes embarazadas los servicios de una acompañante también aborigen (*doula*).

191. Columbia Británica ofrece servicios de detección de problemas auditivos, odontológicos y oftalmológicos durante la primera infancia, así como recursos y actividades de capacitación para los proveedores de servicios de salud y sociales sobre la colaboración con las mujeres embarazadas que usan indebidamente alcohol y otras sustancias.

d) Niños

192. El Instrumento de medición del desarrollo en la primera infancia es un instrumento homologado de investigación para evaluar el desarrollo a lo largo de la primera infancia. Se trata de un cuestionario con 120 puntos relleno por el personal docente de los jardines de infancia y en el que se hace referencia a todos los niños de la clase en cuestión. La información recogida se somete a un análisis en el que se considera a todo un grupo (una escuela o un barrio, por ejemplo), por lo que no sirve como instrumento de diagnóstico individual. El personal docente utiliza ese medio para describir el nivel de desarrollo de cada niño en cinco áreas:

- Salud física y bienestar;
- Competencias sociales;
- Madurez afectiva;
- Desarrollo lingüístico y cognitivo; y
- Capacidad de comunicación y conocimientos generales.

La provincia ofreció apoyo para administrar e informar sobre el Instrumento con el fin de examinar y supervisar las vulnerabilidades encontradas en la primera infancia y adoptar las

medidas pertinentes. Puede encontrarse un informe de evaluación sobre la iniciativa realizado en 2009 en la siguiente dirección: www.ccl-cca.ca/pdfs/fundedresearch/Hertzman-FINAL.pdf.

Niños aborígenes

193. La provincia y las Primeras Naciones firmaron un Protocolo de reconocimiento y conciliación sobre los niños, jóvenes y familias de las Primeras Naciones, en el que las partes se comprometen a adoptar un proceso inclusivo para llegar a una visión común acerca del bienestar de los niños y familias de las Primeras Naciones en Columbia Británica.

e) Derecho a la alimentación

194. En abril de 2007 Columbia Británica aumentó aproximadamente un 25% el subsidio ofrecido en concepto de alimentación, ropa y gastos personales a los beneficiarios de las medidas de sostenimiento de los ingresos considerados como aptos para el empleo o como personas con múltiples obstáculos persistentes. Los subsidios ofrecidos bastan para sufragar una dieta nutritiva, según estimaciones de la asociación Especialistas en dietética del Canadá, para la mayoría de los beneficiarios en todas las regiones de Columbia Británica.

195. Desde 2006 la provincia ha asignado recursos para varias iniciativas de seguridad alimentaria de base comunitaria. Entre ellas cabe señalar las siguientes:

- Concesión de 525.000 dólares para un proyecto de cocina y capacitación de la Dirección de organismos de salud escolar, que contribuyó al establecimiento de cocinas y programas comunitarios que permiten adquirir experiencia culinaria práctica en barrios de bajos ingresos; y
- Concesión de 880.000 dólares para el Proyecto de vales de alimentos intercambiables en los mercados agrícolas, que permite a las familias de bajos ingresos participar en programas de capacitación sobre cocina y nutrición con vales para la compra de productos frescos en los mercados organizados por los agricultores locales.

Artículo 13

Derecho a la educación

196. La provincia adoptó las siguientes medidas para la educación de los aborígenes:

- En asociación con el Comité directivo de educación de las Primeras Naciones se han preparado e impartido nuevos cursos en los que se presentan la cultura y los conocimientos aborígenes, con inclusión de cursos de inglés de nivel 10 y 11 destinados a las Primeras Naciones.
- Se otorgaron 2 millones de dólares para ayudar a los centros de amistad aborígenes a realizar iniciativas de alfabetización familiar.
- Se gastaron 30 millones de dólares para contribuir a reducir la brecha digital de las Primeras Naciones que se encuentran en comunidades remotas.
- En 2009-2010 se dio a conocer una medida de financiación destinada a 67 programas comunitarios de alfabetización de adultos, con inclusión de diez programas para las comunidades de las Primeras Naciones.
- La Asociación del Programa de nuevas oportunidades en el Norte recibió 4,7 millones de dólares para ampliar sus actividades de manera que los jóvenes aborígenes puedan recibir capacitación técnica y profesional cuando se encuentran todavía en la escuela secundaria. El objetivo es atender las necesidades de mano de

obra en los oficios especializados, los servicios de salud y guarderías y otros empleos técnicos.

Alberta

Artículo 2

Derechos que son objeto de disposiciones específicas contra la discriminación

197. Desde el 2 de abril de 1998, se considera que la orientación sexual está "incluida" en la Ley de Derechos Humanos de Alberta. En octubre de 2009 Alberta enmendó su legislación sobre derechos humanos para incluir la orientación sexual como motivo de discriminación ilícito. La nueva legislación modifica también la definición de estado conyugal (motivo de discriminación ilícito según la ley) eliminando las palabras "del sexo opuesto" después de la palabra "persona" en el texto siguiente: "... condición de casado, soltero, viudo, divorciado o separado o que vive con una persona en una relación conyugal fuera del matrimonio". La ley puede consultarse en www.qp.alberta.ca/570.cfm?frm_isbn=9780779752904&search_by=link.

Artículo 6

Derecho al trabajo

198. En diciembre de 2007 Alberta estableció dos oficinas consultivas para trabajadores extranjeros temporales con el fin de ayudarles a abordar las cuestiones relacionadas con el empleo y otros ámbitos conexos, poniéndoles en contacto con recursos gubernamentales y comunitarios. Alberta ha adoptado también un programa sobre los trabajadores extranjeros temporales, que cuenta con seis agentes de normas laborales dedicados a realizar investigaciones e inspecciones sobre las violaciones de la legislación relativa a las normas laborales.

Artículo 9

Derecho a la seguridad social

a) Asistencia social

199. Como en otras jurisdicciones canadienses, los programas sociales de Alberta han acusado los efectos de la situación financiera mundial. La demanda de asistencia para el sostenimiento de los ingresos subió de 26.929 casos en noviembre de 2008 a 36.983 en noviembre de 2009, lo que dio lugar en particular a un aumento del volumen de trabajo relacionado con la categoría de personas consideradas aptas para el trabajo. La mayor demanda de servicios para la atención de las necesidades básicas, como la vivienda, la alimentación y la salud, ha influido obviamente en los costos. La población de Alberta sin empleo ha recurrido a los programas disponibles para recibir la capacitación o los servicios que necesita para reincorporarse y adaptarse a la nueva situación del mercado de trabajo. El análisis del aumento del número de casos en esa categoría revela una correlación directa con la tasa de desempleo en Alberta.

200. En noviembre de 2008 Alberta aumentó las prestaciones básicas de sostenimiento de los ingresos para todos los grupos beneficiarios. Ese ascenso se sumó a los incrementos destinados a objetivos específicos introducidos en 2006 y 2007.

b) Prestaciones por incapacidad

201. Entre enero de 2008 y diciembre de 2009 el número de casos relacionados con el Programa de ingresos garantizados para las personas con discapacidad grave de Alberta registró un aumento del 13%, pasando de 36.770 a 379.914. El subsidio de subsistencia del

Programa aumentó también un 13%, desde 1.050 dólares mensuales en enero de 2008 hasta 1.118 en abril de 2009.

202. En noviembre de 2008 el Gobierno de Alberta prometió que las prestaciones de los ciudadanos de Alberta con discapacidad acogidos al Régimen federal registrado de ahorro para las personas con discapacidad no se verían afectadas, para lo cual eximiría el Régimen como ingresos o activos al determinar los requisitos para poder acogerse a los programas provinciales de asistencia financiera, incluido el Programa de ingresos garantizados para las personas con discapacidad grave. En julio de 2008 aumentaron las exenciones de empleo para los beneficiarios de dicho Programa: los solteros pueden ganar hasta 1.500 dólares mensuales y las parejas y beneficiarios con hijos hasta 2.500 dólares mensuales sin perder su derecho a recibir financiación del Programa.

c) Prestaciones para personas de edad

203. Los clientes que reciben las prestaciones para personas de edad de Alberta experimentaron un aumento del 16% en el nivel de asistencia en 2009-2010. Las prestaciones anuales para personas de edad subieron de 2.880 dólares a 3.360 dólares en el caso de los solteros y de 4.320 a 5.040 dólares en el de las parejas. En julio de 2009, el umbral de ingresos admisible para esas prestaciones aumentó aproximadamente un 6%: desde 22.700 hasta 24.000 dólares para los solteros y desde 36.900 hasta 39.000 para las parejas, lo que permitió incorporar al programa unas 6.000 personas de edad adicionales. En los tres años siguientes, el número medio de personas de edad que recibieron las prestaciones fue el siguiente.

2007-2008: 140.558 2008-2009: 138.436 2009-2010: 142.096

d) Prestaciones vinculadas a las responsabilidades familiares

204. En julio de 2006 el Programa de prestaciones de salud para adultos se amplió a los solteros y parejas sin hijos incluidos en la categoría de personas aptas para el trabajo que no recibían ya prestaciones de sostenimiento de los ingresos por concepto de ingresos salariales. En agosto de 2007 el programa se amplió también a las personas que no reunían los requisitos para las prestaciones de sostenimiento de los ingresos, incluidas las mujeres embarazadas de bajos ingresos y las personas/hogares cuyos gastos en medicamentos eran elevados en relación con sus ingresos.

Artículo 10

Protección de la familia, las madres y los niños

a) Violencia doméstica

205. Alberta continúa aplicando las recomendaciones contenidas en su Estrategia para la prevención de la violencia doméstica y la intimidación (2004), incluida la elaboración de estrategias para mejorar los servicios y el apoyo a las víctimas de la violencia contra las personas de edad.

206. El informe de investigación sobre la violencia doméstica se elaboró con el fin de velar por que se recopilara la información pertinente durante las investigaciones policiales sobre los casos de violencia dentro de la pareja. La utilización del informe por todos los servicios policiales de Alberta es obligatoria desde 2008.

207. En 2009 se actualizaron y distribuyeron las Directrices sobre la violencia doméstica para los servicios policiales (versión de 2005) con el fin de sentar las bases para la adopción de prácticas policiales homogéneas en Alberta. Los miembros de la policía reciben capacitación sobre la violencia doméstica tres o cuatro veces al año. Las evaluaciones y

revisiones constantes del material de capacitación garantizan la relevancia y actualización de las mejores prácticas.

208. En el otoño de 2007 Alberta emprendió la Iniciativa de gestión de la evaluación de los peligros en las relaciones íntimas. En ella se establece una dependencia multidisciplinaria y conjunta que evalúa los peligros cuando existe un alto riesgo de violencia en las relaciones íntimas y ayuda a elaborar medidas de seguridad. En 2009 esa dependencia recibió el nombre de Centro integrado de evaluación de los peligros y riesgos, en reconocimiento de que había dejado de ser solo una iniciativa y para reafirmar la necesidad de evaluación de los riesgos más allá de la violencia en las relaciones íntimas y el acoso. Hay una mayor conciencia de que la violencia doméstica constituye un delito y de la necesidad de colaboración para resolver esta compleja cuestión.

209. En 2008-2009 Alberta, en consulta con las partes interesadas aborígenes e inmigrantes, amplió el apoyo a las comunidades afectadas por la violencia doméstica. Se realizaron, entre otras, las siguientes actividades: fortalecimiento de los recursos de sensibilización y educación, incluida la publicidad para promover la Línea informativa sobre la violencia doméstica, respetando siempre las diferencias culturales; puesta en marcha de la primera fase de un Marco familiar de capacitación sobre la violencia doméstica y la intimidación para los agentes de primeros auxilios; y elaboración de seis proyectos piloto de sensibilización sobre el apoyo a las víctimas, con especial atención a los aborígenes y los niños, los jóvenes y las familias inmigrantes.

210. En 2008, Alberta invirtió 1,76 millones de dólares adicionales en camas para centros de emergencia para mujeres; incrementó el apoyo a los agentes de primeros auxilios y a las víctimas; y modificó el Reglamento sobre la protección contra la violencia doméstica para garantizar la disponibilidad de un juez de paz para tramitar las órdenes de protección de emergencia. El reglamento puede verse en www.qp.alberta.ca/574.cfm?page=1999_080.cfm&leg_type=Regs&isbncln=97807797418.

211. Para evaluar los efectos de su iniciativa de albergues de emergencia para mujeres en situación de riesgo, se realizó un estudio entre abril de 2008 y marzo de 2009. En él se comprobó que el 96,7% de las declarantes estaban de acuerdo en que los servicios de los albergues habían contribuido a reducir su vulnerabilidad y el riesgo de futuros abusos para ellas mismas y sus hijos. Según los datos disponibles, el número de casos de intervención relacionados con los hijos (incluida la protección de los hijos y la consolidación familiar) ha disminuido entre 2007-2008 y 2009-2010.

b) Violencia contra las personas de edad

212. En 2009 Alberta comenzó a elaborar la estrategia provincial sobre la violencia contra las personas de edad. En ella se presentan varias medidas de colaboración centradas en la sensibilización pública, la educación de los proveedores de servicios y el apoyo a la adopción de respuestas comunitarias coordinadas.

213. Alberta ha promovido el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, en colaboración con el Foro federal, provincial y territorial de los ministros responsables de las personas de edad y las partes interesadas de la comunidad para incrementar y distribuir recursos tendentes a elaborar y hacer llegar a las organizaciones recursos que permitan una mayor sensibilización en Alberta. Para el Día Mundial de 2008 el Gobierno de Alberta estableció una asociación con la Red de sensibilización sobre la violencia contra las personas de edad de Alberta a fin de crear una Ficha informativa sobre la explotación financiera, destinada a los proveedores de servicios, y otra Ficha informativa para las personas de edad, con información sobre la manera de detectar y prevenir los abusos financieros. En 2009, esa colaboración permitió también elaborar una guía para la detección de los abusos contra las personas de edad destinada a los proveedores de

servicios. Ese material se distribuyó entre unos 2.400 organismos comunitarios y 900 instituciones bancarias de toda la provincia de Alberta.

214. El Sondeo de opinión pública sobre la violencia doméstica y la intimidación, iniciado por una empresa privada de sondeos en 2009 y terminado en 2010, revela que ha habido un aumento significativo del porcentaje de la población de Alberta que considera que la violencia contra las personas de edad es un caso más de violencia doméstica. El 93% de la población de Alberta (frente al 90% en 2008) estima que una persona de edad que es víctima de una pérdida o mal uso de sus ingresos o de sus ahorros o que sufre daños en sus propiedades debe ser considerada como víctima de violencia doméstica; además, el 92% (frente al 89% en 2008) consideran que el hecho de hacerse con el dinero, los bienes de la propiedad de una persona de edad sin su consentimiento o sin que ella tenga conocimiento de lo ocurrido es una forma de violencia doméstica. El sondeo puede consultarse en www.child.alberta.ca/home/documents/familyviolence/2008_Family_Violence_Bullying_Survey_Final_Report.pdf.

c) Cuidado de los niños

215. Entre 2005 y 2008 se adoptaron nuevas e importantes iniciativas de inversión financiera para mejorar la atención a los niños en Alberta. Por ejemplo, en 2005 los subsidios aumentaron y los criterios de admisibilidad se ampliaron a fin de incluir a los hogares con ingresos de hasta 76.000 dólares en el caso de los padres que utilizan los servicios de guarderías aprobadas o reglamentadas. Por otro lado, en 2005 se introdujo un subsidio para los padres que cuidan a los hijos en el propio hogar. En 2008 Alberta aumentó un 3,5% el subsidio para las familias de ingresos bajos y medianos.

216. En el marco de la Estrategia integrada de guarderías para 2007-2008, el Gobierno de Alberta invirtió en 2008 otros 12,5 millones de dólares con ese fin e introdujo varios incentivos para los proveedores de esos servicios. Por ejemplo, el Gobierno estableció el Fondo de innovación para la creación de plazas, que ha asignado 1.500 dólares (2.000 dólares para una ciudad de Alberta septentrional) para programas de guardería, juntas escolares, municipios y grupos comunitarios y de la industria por cada plaza de guardería creada. En 2008, Alberta comunicó la creación de 14.000 plazas adicionales para 2011 en el contexto del plan de creación de opciones de servicios de guardería. Puede encontrarse información sobre el plan en www.child.alberta.ca/home/documents/childcare/doc_spaces_Preschool.pdf.

217. Para ayudar a los programas de guarderías a atraer más personal calificado, el Programa de financiación para la acreditación del personal de guarderías estableció el 1 de abril de 2009 un programa de incentivos destinado a atraer al personal calificado, como especialistas en desarrollo infantil y supervisores. El incentivo aporta 2.500 dólares anuales durante dos años para ayudar a contratar personal especializado que tenga al menos 6 meses de experiencia en servicios de guardería y que no haya trabajado en ese ámbito en los seis últimos meses. El subsidio se ofrece también a las personas que se incorporan por primera vez como profesionales a los servicios de guardería y no tienen seis meses de experiencia anterior en esas actividades.

Artículo 11

Derecho a un nivel de vida adecuado

a) Salario mínimo

218. En 2008 y 2009 Alberta aumentó su salario mínimo, que ahora es de 8,80 dólares por hora, de conformidad con su política de ajustarlos en función del nivel semanal medio de ingresos de Alberta calculado por la Oficina de Estadística del Canadá. Esta política está siendo examinada actualmente por un comité parlamentario.

b) Lucha contra la pobreza

219. En agosto de 2007 los niveles de ingresos admisibles para el AAHB y del ACHB se homologaron mediante una aproximación de la medida de la cesta de la compra. En agosto de 2008, los niveles de ingresos admisibles se elevaron debido al aumento estimado de la medida de la cesta de la compra. Esas iniciativas incrementaron la participación en dichos programas: los niños acogidos al ACHB eran 66.924 en 2004-2005 y 85.858 en 2008-2009, y los hogares inscritos en el AAHB subieron de 1.842 en 2004-2005 a 5.187 en 2008-2009.

c) Derecho a la alimentación

220. En 2008 la provincia aumentó los subsidios de sostenimiento de los ingresos, considerados como esenciales, que ofrecen a los beneficiarios fondos para la adquisición de alimentos, enseres domésticos y otros bienes de primera necesidad.

d) Personas sin hogar

221. El 16 de marzo de 2009 Alberta dio a conocer un Plan de Acción para acabar con el problema de las personas sin hogar en el plazo de 10 años. Este plan estratégico provincial incluye cinco esferas de acción prioritarias y pide a las comunidades que adopten un planteamiento que dé prioridad a la vivienda en sus planes correspondientes. Tras un año de aplicación, Alberta ha hecho progresos en el suministro de vivienda permanente para las personas sin hogar ofreciéndoles el apoyo necesario para mantener la estabilidad. El plan puede consultarse en www.housing.alberta.ca/documents/PlanForAB_Secretariat_final.pdf.

e) Aborígenes

222. La Iniciativa de asociaciones económicas con las Primeras Naciones de Alberta, establecida en 2005, respaldó la creación de 109 asociaciones con las Primeras Naciones, las organizaciones tribales, la industria y otras partes interesadas. La Iniciativa se concibió como una aportación de las Primeras Naciones y de los líderes del sector de la industria en Alberta.

Artículo 12**Derecho a la salud física y mental****a) Salud de los aborígenes**

223. El proyecto Círculo Sagrado es una iniciativa de colaboración entre la Asociación aborígen de centros de amistad de Alberta y el Programa aborígen para el bienestar de las personas con diabetes, del Gobierno de Alberta. Se creó un Comité Directivo encargado de dirigir la elaboración y difusión de material sobre la diabetes de tipo 2 adaptado a los niños aborígenes de 8 a 12 años de edad. Entre ese material figuran un DVD, un folleto de relatos y actividades y una guía en línea para el animador. Los materiales del proyecto, finalizados en 2009, se distribuyeron en los 20 centros de amistad de Alberta, en varias escuelas y en otras organizaciones aborígenes.

224. El Programa de becas para los aborígenes que cursan estudios relacionados con la salud concede cada año 70 becas para alentar a aborígenes de Alberta a emprender estudios postsecundarios y para adultos sobre temas relacionados con la salud. En 2009-2010 se adjudicaron 468.000 dólares a 86 estudiantes aborígenes, en espera de la confirmación definitiva de su matriculación a tiempo completo.

225. La estrategia *Honouring Life: Aboriginal Youth and Community Empowerment Strategy*, denominada antes *Aboriginal Youth Suicide Prevention Strategy*, se revisó en 2009 para armonizarla con planteamientos holísticos basados en la resiliencia, el

empoderamiento y el bienestar con el fin de hacer frente a los factores de riesgo de los jóvenes aborígenes.

226. Alberta ha financiado con 20.000 dólares un estudio del Environics Institute sobre los aborígenes que viven en zonas urbanas (fuera de las reservas), que trata de comprender y documentar mejor sus experiencias, aspiraciones, valores e identidad. La publicación del estudio está prevista para 2010-2011.

b) Salud infantil

227. Alberta publicó en junio de 2008 las Directrices sobre la nutrición de niños y jóvenes con el fin de divulgar información sobre la forma en que las instalaciones y organizaciones pueden ofrecer opciones alimentarias sanas en las guarderías, escuelas, centros recreativos, eventos especiales y la comunidad en general. Las Directrices pueden consultarse en www.health.alberta.ca/documents/Nutrition-Guidelines-2008.pdf.

228. En 2007 Alberta estableció un Fondo para el fomento del bienestar y la salud de los niños en las comunidades escolares, en asociación con la Coalición de Alberta de comunidades escolares sanas y la Escuela de salud pública de la Universidad de Alberta. El Fondo de bienestar tiene como objetivo ayudar a las comunidades escolares de Alberta a planificar, aplicar y evaluar enfoques integrados de la salud escolar con el fin de mejorar la salud de los niños y los jóvenes. Hasta mayo de 2009 se habían concedido en total 1.766.872 dólares para 53 proyectos en 295 escuelas y 352 comunidades a través del Fondo de bienestar y el fondo para promover modos de vida sanos.

229. *Healthy Kids Alberta!* es una iniciativa interministerial en la que participan 17 ministerios y el Organismo de Salud Pública del Canadá. Ofrece un marco decenal (2007-2017) provincial de bienestar para promover un planteamiento integrado e intersectorial de las actividades actuales y futuras de bienestar de los niños y jóvenes. Sus resultados principales son los siguientes: mejores prestaciones en caso de enfermedad para las mujeres embarazadas de bajos ingresos, mayor acceso a los servicios de salud mental para los lactantes, niños, jóvenes y sus familias y mejores servicios para los niños y jóvenes en situación de riesgo.

230. En 2007-2008 se asignaron 4 millones de dólares al Comité interministerial de Alberta sobre el trastorno fetal alcohólico para comenzar la aplicación del Plan estratégico decenal sobre el trastorno fetal alcohólico. Desde entonces, el Gobierno de Alberta ha elevado la financiación a 16,5 millones de dólares anuales para continuar aplicando el Plan estratégico. Se han establecido 12 redes de servicios sobre dicho trastorno para mejorar las tres bases de la prestación de servicios del plan estratégico: evaluación y diagnóstico; prevención focalizada e indicada; y apoyo a las personas y los cuidadores mientras dure el proyecto. El plan puede consultarse en www.fasdcmc.alberta.ca/uploads/1004/fasd10yrplanfinal86321.pdf.

231. En septiembre de 2006, el Gobierno de Alberta publicó el estudio *Positive Futures – Optimizing Mental Health for Alberta's Children and Youth: A Framework for Action*. En ese contexto, Alberta invirtió 38,9 millones de dólares en proyectos de promoción de la salud mental de los niños. De este total, 25,8 millones de dólares se destinaron a una iniciativa para el aumento de las capacidades en materia de salud mental de los niños y las familias en las escuelas, que realizó proyectos de prevención y promoción en el ámbito de la salud mental en 31 escuelas de la provincia. El documento puede consultarse en www.health.alberta.ca/documents/Mental-Health-Framework-Child-06.pdf.

232. En agosto de 2008 el Gobierno de Alberta publicó un Plan de Acción trienal sobre salud mental para los niños con el fin de mejorar la salud mental y el bienestar de las personas de menos de 25 años de edad y sus familias. Se invirtieron 50,5 millones de dólares para mejorar el acceso a los servicios de salud mental para niños y atender las

necesidades correspondientes de los niños y jóvenes en situación de riesgo. El Plan puede consultarse en www.health.alberta.ca/documents/Mental-Health-Plan-Children-08.pdf.

233. La Fundación Rick Hansen recibió de Alberta una subvención de 12 millones de dólares distribuidos a lo largo de cinco años (2006-2007 a 2011-2012) para impulsar medidas que puedan tener importantes efectos positivos en las personas con lesiones de la médula espinal, las víctimas futuras de esa dolencia y los miembros de sus familias.

c) Salud de las mujeres

234. En diciembre de 2008 Alberta respaldó el proyecto "Mujeres en la sombra: Atención prenatal para las mujeres sin hogar", que ofrece capacitación y apoyo a los proveedores de servicios de salud que trabajan directamente con mujeres embarazadas sin hogar. El planteamiento tiene un triple componente y está destinado a las mujeres que no tienen acceso habitual a los servicios prenatales durante su embarazo.

d) Salud mental

235. La Ley de Enmienda de la Ley sobre la Salud Mental, proclamada en enero de 2010, incluye las ordenanzas sobre el tratamiento en el contexto comunitario a fin de respaldar el tratamiento y apoyo a las personas con trastornos mentales graves y persistentes. Se asignaron 17 millones de dólares para contribuir a la aplicación de la ley y las ordenanzas de tratamiento en el ámbito comunitario.

Saskatchewan

Información general

a) Fortalecimiento de los sistemas de atención de la salud

236. El Gobierno de Saskatchewan hace lo posible por mejorar la salud y la atención de la salud de los residentes de Saskatchewan, no solo en las áreas prioritarias incluidas en el Plan decenal federal-provincial-territorial de 2004 para reforzar los sistemas de atención de la salud (el Plan) sino también en todos los aspectos del sistema de salud. Una parte clave de la planificación del futuro ha sido la introducción de una iniciativa de examen de la atención a los pacientes. Esta iniciativa recabó aportaciones de los pacientes, las familias, las partes interesadas y los expertos con el fin de mejorar la atención de primeros auxilios para los pacientes y crear un entorno de trabajo de calidad para los profesionales de la salud. El informe de octubre de 2009 sobre el examen de la atención a los pacientes (www.health.gov.sk.ca/patient-first-commissioners-report) será utilizado por el Gobierno como guía para el futuro de la atención de la salud en la provincia.

237. Desde que se firmara el Plan en 2004, Saskatchewan ha reducido los tiempos de espera y mejorado el acceso a los servicios de cirugía y diagnóstico especializado por imágenes. En 2008-2009 se ultimó un nuevo dispositivo clínico provincial para el reemplazo de caderas y rodillas, que agiliza los trámites del paciente en su recorrido desde el médico de familia hasta la rehabilitación posterior a la cirugía y mejora los servicios a los pacientes definiendo y uniformando los procesos clave.

238. El Plan reconoció que la creación de una oferta sostenible de profesionales de la salud es importante para garantizar el acceso oportuno a la atención de la salud. Entre las numerosas iniciativas de recursos humanos relacionados con la salud emprendidas por la provincia, se encuentra un acuerdo de asociación suscrito en febrero de 2008 con la Saskatchewan Union of Nurses, en virtud del cual el Gobierno asignó 60 millones de dólares para la contratación de 800 enfermeros titulados y enfermeros profesionales no más

tarde de abril de 2011. En 2008-2009 su número total en las regiones sanitarias había registrado un aumento de 159, con lo que se había alcanzado el 20% de la meta de 800 prevista en la asociación.

239. En el otoño de 2009 comenzó la planificación para elaborar una iniciativa quirúrgica que permitiera reducir los tiempos de espera en la provincia. Saskatchewan introdujo primero calendarios hipotéticos como objetivo de rendimiento del sistema quirúrgico en 2004, con asesoramiento de la Red de atención quirúrgica de Saskatchewan. En ellos se establecen metas para cada uno de los cuatro niveles prioritarios de cirugías no urgentes, determinadas mediante un proceso de evaluación de los pacientes. El objetivo del nivel prioritario I es que el 95% de los pacientes reciban tratamiento en el plazo de tres semanas.

Artículo 2

Derechos que son objeto de disposiciones específicas contra la discriminación

240. En el Código de Derechos Humanos de Saskatchewan se introdujo una modificación de la definición de "edad", que entró en vigor en noviembre de 2007, y que representaba de hecho el final de la jubilación obligatoria.

Artículo 6

Derecho al trabajo

Equidad en el empleo

241. Entre marzo de 2006 y marzo de 2009, la representación en el gobierno ejecutivo aumentó en la forma siguiente:

- Mujeres en puestos de gestión: del 40,0% al 45,5%;
- Aborígenes: del 10,8% al 11,6%;
- Personas de las minorías visibles: del 2,8% al 3,5%.

242. El aumento de la representación de las personas con discapacidad, cuarto grupo designado en materia de equidad en el empleo, continúa siendo problemático, ya que el porcentaje de empleados con discapacidad disminuyó ligeramente en el mismo período (del 3,5% al 3,1%).

Artículo 7

Derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas satisfactorias

243. El Gobierno de Saskatchewan ha adoptado un Marco de igual remuneración por igual trabajo. Cada empleador del sector público (gobierno ejecutivo, compañías de la Corona y sector de la salud) adoptó su propio plan de igualdad de remuneración teniendo en cuenta las directrices de ese marco. La igualdad de remuneración se aplicó a tres grupos de empleados del gobierno ejecutivo: miembros del Gobierno de Saskatchewan y del Sindicato de Empleados Federales (1997), miembros del Sindicato de Funcionarios Canadienses (2002) y empleados no afiliados a sindicatos (2005). La diferencia salarial entre hombres y mujeres en esos tres grupos de empleados se eliminó en marzo de 2006, y al menos hasta marzo de 2009 no había vuelto a aparecer.

Artículo 9

Derecho a la seguridad social

244. El número de beneficiarios de la asistencia social descendió de forma constante entre 2005 y 2008 y aumentó ligeramente en 2009.

Cuadro 11
Número de hogares que recibieron ayuda provincial para el sostenimiento de los ingresos entre 2005 y 2009

<i>Año</i>	<i>Promedio mensual</i>
2005	27 459
2006	27 117
2007	26 424
2008	24 548
2009	25 356

245. Las prestaciones de asistencia social concedidas a través del Programa de asistencia de Saskatchewan y la prestación por empleos de transición aumentaron varias veces entre 2005 y 2009:

- La asignación básica para adultos en concepto de alimentación, vestido y necesidades personales subió en 2005, 2006 y 2007. El aumento total fue de casi el 31% (60 dólares por adulto y mes).
- Las prestaciones para alojamiento aumentaron en 2005, 2007 y 2008, año en que el Gobierno se comprometió también a indizar las prestaciones en función del aumento de los costos del alquiler hasta 2011. La indización dio lugar a ajustes en las prestaciones para alojamiento en la primavera y el otoño de 2009.
- Las exenciones de los ingresos percibidos en el marco del programa de asistencia aumentaron en el caso de las personas con discapacidad en 2005 y en el de las personas sin discapacidad en 2007.
- En 2006 se incorporaron al programa de asignaciones para empleos de transición nuevas prestaciones antes de conseguir un empleo, después de empezar a trabajar y para el reasentamiento.

246. El Programa de suplemento para alquiler de vivienda de Saskatchewan se introdujo en 2005 para ofrecer asistencia financiera adicional a los hogares que vivían en alojamientos de alquiler y recibían asistencia social, así como a los hogares de bajos ingresos. El programa trata de aumentar el acceso a viviendas asequibles y seguras para las familias de bajos ingresos con hijos y para las personas con discapacidad.

247. En enero de 2009 se duplicaron las prestaciones máximas para las personas de edad con bajos ingresos mediante el Plan de ingresos para las personas de edad, que les ayudó a reducir sus niveles de pobreza. Se ampliaron las posibilidades de acceso, con lo que casi se duplicó el número de hogares que podían acogerse a ese programa.

248. Si bien la prestación nacional por hijos a cargo/prestación fiscal del Canadá a las familias con hijos no repercutió directamente en la asistencia social durante el período considerado, el aumento del Suplemento de la prestación nacional por hijos a cargo consiguió el efecto deseado de desplazar a las prestaciones anteriormente ofrecidas por el Programa de prestaciones para niños de Saskatchewan. Este se introdujo en 1998 como programa de transición a fin de simular un suplemento de prestación nacional por hijos a cargo, y se eliminó en 2006.

Artículo 10 **Protección de la familia, las madres y los niños**

249. El presupuesto provincial de 2008-2009 incluyó un aumento de 1,1 millones de financiación para reforzar los servicios y la ayuda a los supervivientes de agresión sexual y

aumentar la seguridad y el respaldo de las mujeres y sus hijos que han sido víctimas de violencia y malos tratos. La financiación se asignó a 29 servicios ubicados en 14 comunidades de Saskatchewan y dos organizaciones generales que ofrecen apoyo a las organizaciones comunitarias que prestan los servicios. Se ofreció financiación adicional a la Asociación Cristiana Femenina Mundial en dos comunidades para contribuir al alojamiento de las mujeres y niños que requieren un refugio seguro a corto plazo debido a la violencia doméstica, abusos u otros problemas.

250. Además de los dos tribunales especializados en violencia doméstica a que se hace referencia en el párrafo 247 de los informes 17º y 18º del Canadá en virtud de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en 2008 se estableció en Regina un tribunal con competencia sobre el tratamiento de los casos de violencia doméstica. Esos tribunales permiten mejorar las opciones disponibles para las personas que pueden acogerse a la Opción provincial de tratamiento en materia de violencia doméstica. Su objetivo es prestar servicios oportunos y asequibles a las personas que cometen actos de violencia contra sus parejas.

Artículo 11

Derecho a un nivel de vida adecuado

a) Salario mínimo

251. El salario mínimo en Saskatchewan aumentó en 2008 y en 2009 de la forma siguiente:

- 1 de enero de 2008: subió de 7,95 a 8,25 dólares por hora;
- 1 de mayo de 2008: aumentó a 8,60 dólares por hora;
- 1 de mayo de 2009: se elevó a 9,25 dólares para.

252. El artículo 15 4) de la Ley de Normas Laborales dispone que la Junta del Salario Mínimo realice una revisión y formule recomendaciones al ministro al menos una vez cada dos años. Parte del mandato de la Junta es considerar las necesidades sociales y económicas de los trabajadores con salario mínimo y tener en cuenta la repercusión en la economía.

b) Medición de la pobreza

253. El número de residentes de Saskatchewan con bajos ingresos, cuantificados mediante el Umbral de ingresos bajos después del pago de impuestos, bajó del 10,8% al 7,2% entre 2005 y 2008 y del 13,1% al 9,1% en el caso de los niños de menos de 18 años de edad (Oficina de Estadística del Canadá, *Incomes of Canadians*, 2008). Esos descensos se deben en parte a las nuevas medidas fiscales y de transferencia destinadas a los hogares de bajos ingresos durante el período en cuestión y a la prosperidad de la economía provincial.

c) Personas sin hogar

254. Saskatchewan ha mejorado o incrementado el apoyo a las actividades que tratan de ayudar a las personas sin hogar:

- Plazas en alojamientos de urgencia y de transición: En las solicitudes de vivienda social se da prioridad a las víctimas de la violencia y a las personas sin hogar; se concede ayuda de emergencia para tener acceso a los alojamientos. Las plazas en centros de alojamiento de urgencia y de transición han mejorado y aumentado. En 2008 subieron las tasas diarias para las personas y familias que utilizan alojamiento de emergencia o temporal. Se crearon nuevas plazas y alojamientos de precio asequible.

- Investigación: Se están llevando a cabo evaluaciones sobre las necesidades de servicios e instalaciones.
- Conjunto de servicios: Saskatchewan reconoce que se necesita todo un conjunto de servicios para conseguir que las personas sin hogar puedan librarse del ciclo en que se ven inmersas. La provincia y las organizaciones comunitarias ofrecen en sus centros servicios para atender las necesidades inmediatas. Por otro lado, los servicios y la programación de apoyo permiten ayudar a las personas sin hogar a tener acceso a la vivienda y mantenerla.

Artículo 12

Derecho a la salud física y mental

255. En diciembre de 2006 la línea Saskatchewan HealthLine, servicio telefónico gratuito, confidencial y permanente de ayuda sobre cuestiones relacionadas con la salud, puso en marcha un componente para responder a las situaciones de crisis por problemas de salud mental y adicciones. Cuando se considera que una persona tiene una necesidad urgente es remitida inmediatamente a un especialista en salud mental, toxicomanía o alcoholismo de HealthLine. Los servicios se ampliaron posteriormente para incluir a trabajadores sociales o personal de enfermería especializado en psiquiatría.

a) Fondo para la adaptación de los servicios de salud a los aborígenes

256. La financiación federal otorgada en virtud del presupuesto de transición destinado al Fondo para la adaptación de los servicios de salud a los aborígenes ha permitido a Saskatchewan adaptar los programas y servicios de salud provinciales existentes para atender mejor las necesidades de los aborígenes y está financiando los siguientes proyectos.

<i>Proyecto</i>	<i>Promotores</i>	<i>Objetivo</i>
Adaptación del sistema de salud de la provincia para responder mejor a las necesidades de la población mestiza en materia de prevención, promoción de la salud y educación en materia de salud	Métis Nation – Saskatchewan y Ministerio del Interior	Crear estructuras y procesos para que la organización de los mestizos de Saskatchewan, Métis Nation – Saskatchewan (MN-S), y el Ministerio del Interior puedan responder mejor a las necesidades de atención de salud de la población mestiza adaptando el sistema actual.
Proyecto de salud comunitaria de Cumberland House	Dirección Sanitaria Regional de Kelsey Trail	Respaldar y mejorar los servicios de salud mental y de lucha contra el alcoholismo y la toxicomanía centrados en la violencia doméstica, el uso indebido de sustancias, la prevención del suicidio, la falta de autoestima y la mejora de la educación y la información comunitarias.

<i>Proyecto</i>	<i>Promotores</i>	<i>Objetivo</i>
Iniciativa "La familia, lo primero": salud materna e infantil	13 organismos, con inclusión de varias Primeras Naciones, el Consejo tribal de Yorkton, el Distrito Escolar de Good Spirit y los programas y servicios de los gobiernos del Canadá y Saskatchewan	Mejorar la prestación de servicios y las medidas de apoyo a las familias mediante el programa "La familia, lo primero", con el fin de mejorar el acceso a los recursos y servicios prenatales y poner en práctica e integrar en la prestación de servicios la diversidad cultural, las tradiciones y el respeto.
Fortalecimiento del círculo: Asociación para mejorar la salud de los aborígenes	Región Sanitaria de Saskatoon, Nación Sauteaux Kinistin y Central Urban Métis Federation Inc.	Transformar la forma de actuación de las Primeras Naciones, las organizaciones mestizas y la Región Sanitaria de Saskatoon y crear una asociación sostenible que tenga como único mandato mejorar la salud de los aborígenes que viven en la Región Sanitaria de Saskatoon, dentro y fuera de las reservas.
Modelo que incorpore la perspectiva cultural en la prestación de servicios a domicilio a las Primeras Naciones, los mestizos y los inuits en la región sanitaria de Regina Qu'Appelle	12 partes interesadas, con inclusión de la Región Sanitaria de Regina Qu'Appelle, la Primera Nación Carry the Kettle y las personas de edad de las Primeras Naciones	Reforzar y adaptar los actuales servicios a domicilio para que los aborígenes puedan tener acceso a ellos oportunamente y de forma más amplia y holística, con especial insistencia en la mejora del tratamiento de las enfermedades crónicas.
Proyecto de coordinador comunitario de la salud de los mestizos	Enfermería de Eagle Moon de la Región Sanitaria de Regina Qu'Appelle, Gabriel Dumont Housing, Lebret Métis Farm Land Foundation Inc. y numerosos miembros de las comunidades mestizas, investigadores y consultores	Mejorar los resultados en materia de salud de los mestizos mediante la colaboración, el aumento de la capacidad para apoyar y reorientar los servicios de salud de manera que sean eficaces y tengan en cuenta las consideraciones culturales, prestar ayuda a las personas y comunidades que se responsabilicen de su propia salud y mejorar la calidad de los servicios y la seguridad de los pacientes.

<i>Proyecto</i>	<i>Promotores</i>	<i>Objetivo</i>
Región Sanitaria de Prairie North – Asociación para el cambio	Miwayawin Health Services, numerosas Primeras Naciones, Dirección de la Región Sanitaria de Prairie North Consejo Tribal de Meadow Lake	Adaptar y mejorar la calidad de los servicios de salud que promuevan y respalden estilos de vida sanos en las diferentes poblaciones. En particular, colaborar para ofrecer un conjunto continuado de servicios a los clientes, facilitar el acceso a los servicios de salud mediante una mejor comunicación interinstitucional, mejorar la planificación, la prestación de servicios, la resolución de problemas y la evaluación de los servicios, establecer equipos de servicios interinstitucionales y aprovechar las oportunidades de formación compartida del personal y los clientes.
Estrategia de salud en el Norte	13 organismos, con inclusión de Primeras Naciones, autoridades sanitarias, organizaciones de las Primeras Naciones y los gobiernos de Saskatchewan y el Canadá	Continuar la labor de la Estrategia en materia de salud del Norte para que los residentes reciban los servicios de salud necesarios de manera eficiente y eficaz en función de los costos.
Programa de acceso y red sobre enfermedades crónicas	Gran Consejo Tribal de Prince Albert y Dirección Sanitaria de Prince Albert Parkland	Establecer un proceso continuado de tratamiento de las enfermedades crónicas en los distintos organismos asociados.
Programa de reducción de los efectos nocivos del VIH en los aborígenes de Saskatoon	Consejo Tribal de Saskatoon y Dirección de la Región Sanitaria de Saskatoon	Controlar la incidencia del VIH y de las enfermedades de transmisión sexual en los barrios de bajos ingresos donde hay una incidencia elevada de esos problemas.
Transición a un programa multidisciplinario de salud materno-infantil centrado en la atención primaria	Consejo Tribal de File Hills Qu'Appelle y Dirección de la Región Sanitaria de Regina Qu'Appelle	Mejorar los servicios de salud materno-infantil ofrecidos en el hospital All Nations' Healing de Fort Qu'Appelle.
Restablecimiento de los procedimientos tradicionales de salud y bienestar	Dirección de la Región Sanitaria de Regina Qu'Appelle	Mejorar el acceso a las prácticas aborígenes tradicionales de curación para las Primeras Naciones y los mestizos y ayudar a los proveedores de servicios generales de salud a comprender mejor esas prácticas.
Derribar las barreras: Colaborar para mejorar los servicios de atención de la salud	Dirección de la Región Sanitaria de Regina Qu'Appelle	Implicar a una Primera Nación y a una comunidad mestiza para que especifiquen las necesidades y elaboren un plan estratégico que permita corregir las deficiencias en los servicios.

<i>Proyecto</i>	<i>Promotores</i>	<i>Objetivo</i>
Proyecto de Curación de los Jefes de Tres Primeras Naciones Saulteaux (diseño del programa) – Segunda fase	Consejo Tribal de Saskatoon, en nombre de los Jefes de Tres Primeras Naciones Saulteaux	Elaborar un marco programático completo de servicios sociales y de salud basado en principios culturales holísticos y llevar a cabo una consulta exhaustiva de la comunidad; recomendar la manera de integrar y adaptar los servicios; diseñar los sistemas de ejecución de programas y prestación de servicios; y recaudar recursos para la aplicación.

257. En junio de 2008 el Gobierno de Saskatchewan suscribió un memorando de entendimiento sobre iniciativas de ciber salud con la NITHA y el Gobierno del Canadá. Entre las prioridades señaladas durante las conversaciones con la NITHA se incluyen la telesalud, el Sistema de gestión de las vacunaciones de Saskatchewan y el Sistema federal de vigilancia de la salud pública (Panorama).

b) Derecho al agua potable y el saneamiento

258. El Gobierno de Saskatchewan está firmemente decidido a garantizar que las ciudades y las comunidades rurales sean consideradas como miembros asociados en la gestión de las aguas subterráneas y las cuencas hidrográficas. Para prevenir y reducir los riesgos para la salud pública y el medio ambiente y garantizar la seguridad y sostenibilidad en el suministro de agua potable y la gestión de las aguas residuales, la provincia inspecciona las condiciones de agua semipúblicas y algunas otras para comprobar el cumplimiento de los reglamentos provinciales, gestiona los sistemas de datos de los inspectores de salud pública y la información sobre los laboratorios, realiza análisis a través del Laboratorio de Control de Enfermedades de Saskatchewan y ofrece asesoramiento sobre el tratamiento de las enfermedades transmitidas por el agua.

Artículo 13

Derecho a la educación

259. La Ley de Educación de 1995 permite a las organizaciones y grupos privados establecer escuelas independientes certificadas, en reconocimiento del derecho de los padres a criar y educar a sus hijos de conformidad con sus creencias o convicciones religiosas. El Reglamento de Escuelas Independientes y el Manual sobre la Política de Escuelas Independientes ofrecen un marco para compaginar los intereses educativos de los niños matriculados en esas escuelas, sus padres y la sociedad. Una escuela independiente reconocida ofrece a los alumnos en edad de escolarización obligatoria la posibilidad de no tener que matricularse en una escuela pública o separada.

260. Las escuelas independientes reconocidas no pueden recibir financiación provincial, con excepción de a) ocho escuelas secundarias confesionales con antecedentes históricos en la provincia; b) las escuelas asociadas (todas ellas confesionales) que tienen un acuerdo con una junta escolar para funcionar en asociación con dicha junta; y c) las escuelas paralelas. El sistema educativo de Saskatchewan está basado en el principio de un sistema escolar de financiación pública para atender las necesidades de la mayoría de los estudiantes de Saskatchewan. Si bien los padres pueden renunciar al sistema de educación pública por razones de fe o de conciencia, lo hacen a su propia costa, ya que el Gobierno de Saskatchewan no tiene la obligación jurídica de financiar escuelas para quienes toman esa decisión.

Artículo 15

Derecho a participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico y de la protección de los derechos de autor

261. A partir de junio de 2010, la Ley de Profesiones Artísticas, promulgada en 2009, exige la suscripción de contratos escritos entre los artistas profesionales y quienes contratan sus servicios. Este nuevo requisito ayudará a garantizar que los artistas reciban una remuneración equitativa y oportuna por sus bienes y servicios.

262. En 2009 se celebraron dos rondas de consultas provinciales con el sector cultural para formular una política cultural provincial beneficiosa para todo el sector. El plan "Orgullo de Saskatchewan: una política para la integración de la cultura, la comunidad y el comercio" tiene una visión a largo plazo centrada en los beneficios económicos y sociales de la cultura (www.tpcs.gov.sk.ca/cultural-policy).

263. El servicio de Internet de banda ancha puede hacer más accesible el patrimonio cultural. El servicio telefónico de la provincia, SaskTel (www.sasktel.com), ofrece un programa que trata de ampliar y mejorar el servicio de Internet de banda ancha para hacerlo llegar a todas las comunidades. Asimismo, es posible el acceso gratuito a Internet en las bibliotecas públicas.

264. Saskatchewan ha realizado numerosas evaluaciones de la legislación, los programas y las políticas relacionados con la protección del patrimonio cultural y el acceso al mismo. Algunos informes recientes sobre las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas sobre el patrimonio cultural pueden consultarse en www.tpcs.gov.sk.ca/Research-Dialogue.

Manitoba

Artículo 3

Igualdad de derechos entre el hombre y mujer

265. La Ley de Igualdad de Remuneración (web2.gov.mb.ca/laws/statutes/ccsm/p013e.php) se aplica a la administración pública, las sociedades de la Corona, los hospitales, las universidades y los distritos escolares de Manitoba. Su mandato y objetivo, es decir un salario igual por un trabajo del mismo valor, se hicieron realidad en 1994 después de que los distritos escolares reajustaran los salarios para armonizarlos con la ley. Si bien esta no se aplica al sector privado, en 2009 los hombres recibieron un aumento salarial medio del 6% frente al 3,2% de las mujeres, lo que permite pensar que la diferencia salarial entre hombres y mujeres puede estar aumentando.

Artículo 6

Derecho al trabajo

266. Durante el período considerado en el informe el salario mínimo obligatorio por hora subió en Manitoba de 7,25 dólares en 2005 a 9 en octubre de 2009.

267. En virtud del Acuerdo de seis años entre el Canadá y Manitoba sobre el mercado de trabajo, firmado en abril de 2008, el Gobierno del Canadá está realizando inversiones anuales adicionales que permitirán a Manitoba ofrecer programas y servicios a los grupos vulnerables, en particular a las personas desempleadas que no reúnen los requisitos para recibir el seguro de desempleo y los trabajadores con bajo nivel de especialización. En 2010 deberán conocerse los resultados de la segunda evaluación de los programas realizados en el marco del Acuerdo, en el que se incluirá el período contemplado en el informe.

268. Entre los ejemplos de iniciativas de empleo resultantes de la Estrategia de trabajo gratificante adoptada por Manitoba ([www.gov.mb.ca/fs/rewardingwork/index.html/?/](http://www.gov.mb.ca/fs/rewardingwork/index.html?/)) se incluyen los siguientes:

- **MarketAbilities:** Ofrece servicios intensivos y especializados a las personas con discapacidad sobre las medidas de sostenimiento de los ingresos para ayudarles a explorar el mercado de trabajo e incorporarse a él. En 2009-2010 el 26% de los participantes encontraron un empleo seguro y remunerado. También en 2009 y 2010 se financiaron cinco proyectos en zonas rurales y septentrionales que permitieron al 57% de los participantes conseguir empleo (www.gov.mb.ca/fs/rewardingwork/yearone.html).
- **Servicios mejorados de reconversión profesional:** El Programa de reconversión profesional ayudó en 2009-2010 a 4.046 personas con discapacidad a buscar y mantener un empleo remunerado y financió 15 organismos de empleo protegido distribuidos en toda la provincia. En 2009-2010 los organismos prestaron servicios a 999 ciudadanos, 429 de los cuales encontraron empleo.
- **Campaña de sensibilización sobre la discapacidad:** Iniciativa para dar a conocer las ventajas de la contratación de personas con discapacidad.

269. En 2007 se modificó el Código de normas de empleo de Manitoba para mejorar las disposiciones sobre la remuneración de los trabajadores a tiempo parcial durante los períodos de licencia obligatoria, ampliar la definición de "miembro de la familia" para poder acogerse a diferentes tipos de licencia, y mejorar la cobertura de los trabajadores domésticos y las empleadas de hogar residentes (web2.gov.mb.ca/laws/statutes/ccsm/e110e.php).

270. En 2008 Manitoba emprendió una estrategia de educación pública orientada específicamente a proteger a los trabajadores vulnerables. Mediante asociaciones con proveedores de servicios de educación y capacitación destinados a los jóvenes y a los recién llegados a la provincia, se ofreció información sobre las normas laborales a más de 4.000 inmigrantes recién llegados y 10.000 estudiantes de enseñanza secundaria.

271. Los cambios reglamentarios introducidos en virtud del Código de Normas Laborales de Manitoba ampliaron la cobertura de dichas normas a los trabajadores agrícolas. Los empleados dedicados a la producción agrícola primaria (a diferencia de los empleados que trabajan en una explotación perteneciente a un miembro de la familia) gozan de una cobertura básica, además del reconocimiento de las horas extraordinarias, las horas de trabajo, las fiestas oficiales y las primas por presentarse al trabajo. Los empleados que trabajan en instalaciones de ambiente controlado (por ejemplo, porquerizas y piscifactorías) y los que trabajan para un proveedor de servicios (por ejemplo, de fumigación de sustancias químicas) gozan de plena cobertura.

272. A través del Programa de candidatos provinciales de Manitoba, los trabajadores extranjeros temporales que se encuentran en Manitoba pueden solicitar la residencia permanente de conformidad con lo previsto en el Programa, si han trabajado al menos seis meses y tienen una garantía de empleo a tiempo completo (www2.immigrateManitobaba.com/browse/howtoimmigrate/pnp/pnp-employerdirect.html).

a) Acuerdo sobre el comercio interior

273. La Ley de Movilidad Laboral de Manitoba (web2.gov.mb.ca/laws/statutes/ccsm/1005e.php) entró en vigor el 11 de junio de 2009 y permite a los trabajadores acreditados de otras provincias y territorios canadienses practicar su profesión en Manitoba de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 7 (Movilidad laboral) del Acuerdo sobre comercio interno. El Acuerdo puede consultarse en www.ait-aci.ca/index_en/labour.htm.

b) Administración pública

274. Estas son algunas de las iniciativas llevadas a cabo en la administración pública de Manitoba durante el período incluido en el informe: Touchstone (2005), grupo de apoyo oficial para los empleados aborígenes; Programa de liderazgo de la mujer (2006); Estrategia provincial de diversidad en la administración pública (2008); Proyecto de prolongación de Career Gateway (2008), que contribuye a la capacitación, perfeccionamiento y reclutamiento de minorías visibles e inmigrantes; Programa de administración pública para las personas con discapacidad (2009); y Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales y biespirituales (2009), como reconocimiento de esa colectividad mediante presentaciones encaminadas a la sensibilización de los administradores y empleados.

Cuadro 12

Incidencia de las iniciativas relacionadas con la representación de los empleados en la administración pública de Manitoba

<i>Grupo destinatario de las medidas de equidad en el empleo</i>	<i>2005 (%)</i>	<i>2009 (%)</i>
Mujeres	53	54
Aborígenes	10,5	12,6
Minorías visibles	3,9	5,7
Personas con discapacidad	2,8	3,1

Artículo 7

Derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

275. Los cambios introducidos en 2005 en la Ley de Indemnización de los Trabajadores de Manitoba aumentaron las prestaciones por accidentes de trabajo, eliminaron la reducción de los beneficios para los trabajadores de 45 o más años y establecieron una medida de sustitución salarial del 100% para los trabajadores que percibían el salario mínimo. En 2007 la cobertura de la indemnización obligatoria de los trabajadores se amplió a fin de incluir una gran variedad de ocupaciones anteriormente excluidas, lo que afectó a aproximadamente 1.150 empleadores y 7.000 trabajadores de Manitoba (web2.gov.mb.ca/laws/statutes/ccsm/w200e.php).

276. La Ley de Reclutamiento y Protección de los Trabajadores de Manitoba, que entró en vigor en abril de 2009, protege a los trabajadores vulnerables regulando las agencias de colocación, agencias artísticas y reclutadores de trabajadores extranjeros. Puede encontrarse más información en web2.gov.mb.ca/laws/statutes/ccsm/w197e.php.

277. En 2009 Manitoba estableció una Dependencia de investigación especial sobre normas laborales para determinar las situaciones y las actividades que requieren investigación proactiva, a fin de ofrecer protección a los miembros de los grupos vulnerables que no tienen conocimiento de sus derechos o temen presentar denuncias individuales.

Artículo 8

Derechos sindicales

278. En junio de 2007 la Junta de Trabajo de Manitoba acreditó un sindicato como agente de negociación para los empleados de Myfair Farms, ubicado en Portage la Prairie. Casi todos los trabajadores de la unidad negociadora eran trabajadores agrícolas mexicanos. En julio de 2009 la Junta revocó la decisión en respuesta a una solicitud de descalificación del sindicato respaldada por los trabajadores después de una votación. La decisión puede consultarse en www.gov.mb.ca/labour/labbrd/decisions/2007/lr060595.pdf.

Artículo 9**Derecho a la seguridad social****a) Prestación nacional por hijos a cargo**

279. Desde enero de 2004, las prestaciones en concepto de sostenimiento de los ingresos otorgadas a todas las familias de Manitoba con hijos no han sufrido un recorte equivalente a la cuantía del suplemento nacional por hijos a cargo. Las inversiones y reinversiones de la NCB incluyen la financiación de las actividades de las guarderías y las ayudas y servicios para los niños con discapacidad. Puede encontrarse más información en www.nationalchildbenefit.ca/eng/home.shtml.

280. En 2005 se realizó una evaluación de la NCB que puso de relieve que la iniciativa ha alcanzado en general los objetivos propuestos, a saber, contribuir a prevenir y reducir la pobreza infantil, promover la vinculación con la mano de obra garantizando que las familias se encuentren en mejor situación cuando disponen de empleo y reducir la superposición y duplicación mediante una mejor armonización de los objetivos y prestaciones de los programas y la racionalización de la administración.

b) Asistencia social

281. En 2009-2010 hubo en Manitoba 33.233 casos de asistencia social, es decir, 2.044 (5,8%) menos que en 1999-2000. En cambio, por primera vez desde 2004-2005, entre 2007-2008 y 2009-2010 el número de casos registró un aumento de 2.290 (7,4%) y se registró un incremento en las tres principales categorías de beneficiarios de la asistencia social: personas con discapacidad, asistencia general y familias monoparentales.

282. Durante el período incluido en el informe, se introdujeron mejoras en las tasas de la asistencia social para solteros y parejas sin hijos y en todas las categorías de personas con discapacidad. Las familias han experimentado aumentos anuales en las prestaciones federales por hijos.

Cuadro 13

Prestaciones financieras mensuales (federales y provinciales): participantes en las prestaciones de asistencia al empleo y a los ingresos

	<i>Julio de 1999</i>	<i>Julio de 2006</i>	<i>Julio de 2010</i>	<i>Aumento (\$)</i>	<i>Aumento (%)</i>
Soltero adulto receptor de asistencia general	\$463	\$485	\$576	113	24,4
Persona soltera con discapacidad	\$693	\$751	\$794	101	14,6

283. Al evaluar el nivel de las prestaciones disponibles en el marco del Programa de asistencia al empleo y a los ingresos, la provincia no valora ya como activos la prestación universal para servicios de guardería ofrecida a las familias con hijos de menos de seis años de edad ni los ingresos y activos del Régimen registrado de ahorro para personas con discapacidad.

284. En febrero de 2008 la prestación ofrecida a las personas con discapacidad para ayudarlas a sufragar los costos adicionales de la discapacidad aumentó 25 dólares, situándose así en 105 dólares mensuales.

285. En 2007-2008 Manitoba introdujo la Estrategia cuatrienal de trabajo gratificante para ayudar a las personas con ingresos bajos a obtener y mantener un empleo ([www.gov.mb.ca/fs/rewardingwork/index.html/?/](http://www.gov.mb.ca/fs/rewardingwork/index.html?/)). Entre las iniciativas se incluyen los programas de apoyo a la educación y la capacitación, los subsidios salariales, los subsidios especiales, el incremento de los incentivos al trabajo y otras ayudas para permitir a las

personas superar los obstáculos que les impiden trabajar; se incluyen también la ayuda a las familias trabajadoras, como el subsidio por hijos (www.gov.mb.ca/fs/assistance/mcb.html), y las ayudas a las personas con discapacidad, por ejemplo, las iniciativas MarketAbilities (véase *supra*).

286. En julio de 2006 se puso en marcha el Programa de prestaciones para alojamiento con el fin de reestructurar y mejorar los actuales programas aprobados con ese fin (www.gov.mb.ca/fs/assistance/shelterbenefit.html).

287. En mayo de 2009 Manitoba emprendió la estrategia Rebound, iniciativa bienal de apoyo y reconversión profesional con un total de 11,2 millones de dólares, que ayudará a más de 1.000 trabajadores de bajos ingresos y a participantes en el Programa de ayuda al empleo y a los ingresos (www.gov.mb.ca/fs/rewardingwork/yearthree.html).

c) Personas de edad

288. Las prestaciones trimestrales a las personas de más de 55 años de edad que pueden acogerse al Programa "55 o más" de sostenimiento de los ingresos aumentaron un 45% en abril de 2008. Puede encontrarse más información en www.gov.mb.ca/fs/assistance/55plus.html.

Artículo 10

Protección de la familia, las madres y los niños

a) Cuidado de los niños

289. El Programa quinquenal "Opciones familiares" de Manitoba para el aprendizaje y el cuidado de los niños, dado a conocer al 28 de abril de 2008, está basado en los principios de accesibilidad, universalidad, asequibilidad y calidad. El programa prevé, entre otras cosas, aumentar un 84% la financiación para los servicios de guardería, con lo que en 2013 se situaría en 201,8 millones de dólares, agregar 6.500 plazas en guarderías, aprobar una carta de seguridad de los niños, crear programas de estudio adaptados a las distintas edades y de mayor calidad, reducir la tasas e intensificar la inclusión y la diversidad y la intervención parental (www.gov.mb.ca/fs/childcare/familychoices/index.html).

b) Hogares de guarda para niños aborígenes

290. Al 31 de marzo de 2009 el sistema de servicios a la infancia y a la familia de Manitoba tenía 8.629 niños en hogares de guarda, 7.419 de los cuales eran aborígenes.

291. En el último decenio, dichos servicios se han reestructurado de conformidad con lo previsto en la Investigación de la justicia aborigen: Iniciativa para el bienestar de la infancia con el fin de reconocer el derecho de las Primeras Naciones y los mestizos a controlar la organización y prestación de servicios a la infancia y a la familia. En 2006, se puso en marcha la iniciativa "Cambios en favor de los niños" para mejorar el sistema en siete áreas temáticas, dos de las cuales incluyen la seguridad de los niños mediante programas de prevención primaria y una insistencia prioritaria en la intervención precoz para las familias. Dentro de esa iniciativa, Manitoba ha aplicado el Modelo de respuesta diferencial y enriquecimiento de la familia, concepto de intervención precoz y de prevención. Puede encontrarse información sobre la iniciativa en www.changesforchildren.mb.ca.

c) Violencia doméstica

292. El Programa de prevención de la violencia doméstica ofrece apoyo a 32 programas comunitarios cuyo objetivo es promover la eliminación de la violencia contra la pareja, con una inversión total de más de 12 millones de dólares. En los 10 años transcurridos desde el

ejercicio de 1999-2000 hasta el de 2009-2010 la financiación en apoyo de las personas afectadas por la violencia doméstica aumentó un 88%.

293. Todas las víctimas de la violencia doméstica en Manitoba tienen acceso a un refugio de emergencia, asesoramiento sobre situaciones de crisis durante las 24 horas del día y toda una serie de servicios de apoyo sin costo alguno. Las iniciativas de capacitación y las actividades de promoción mejoradas han contribuido eficazmente a lograr una mayor sensibilización sobre la prevención de la violencia doméstica en numerosos sectores.

294. Las modificaciones introducidas en la Ley de Violencia Doméstica y Protección, prevención e indemnización en los casos de acecho, que entró en vigor en Manitoba el 31 de octubre de 2005, amplió las categorías de relación por las que pueden solicitarse recursos civiles de protección: estas fueron 807 en 2006-2007; 824 en 2007-2008, 694 en 2008-2009 y 673 en 2009-2010. La ley puede consultarse en web2.gov.mb.ca/laws/statutes/ccsm/d093e.php.

295. El Programa de prevención de la violencia doméstica de Manitoba (www.gov.mb.ca/fs/fvpp/) incluye los siguientes elementos:

- La Iniciativa interdepartamental para ayudar a los empleados en las cuestiones relacionadas con la violencia doméstica (mayo de 2009) ofrece a los empleadores de los sectores público y privado capacitación y recursos para determinar cuándo la violencia doméstica repercute en el lugar de trabajo y cómo ofrecer la ayuda adecuada, y
- Se ha encargado a un comité ministerial la elaboración de una estrategia para enseñar a las víctimas de la violencia doméstica y a los proveedores de servicios la manera de utilizar sin riesgo la tecnología de la comunicación y la información.

296. El 26 de agosto de 2009 Manitoba estableció el Grupo de Trabajo integrado sobre mujeres desaparecidas y asesinadas para examinar los casos no resueltos y realizar las investigaciones pertinentes. El enlace del grupo de trabajo se encuentra en www.gov.mb.ca/chc/press/top/2009/08/2009-08-26-135500-6621.html.

297. El 9 de septiembre de 2009 se creó el Grupo de Acción de Manitoba sobre mujeres explotadas y vulnerables cuyo objetivo es ofrecer orientación y asistencia estratégica al Gobierno provincial en la elaboración de nuevas políticas para abordar las cuestiones de la explotación y la violencia contra la mujer. Cuenta con miembros de la Asamblea de Jefes de Manitoba, Mujeres Mestizas de Manitoba, Mother of Red Nations Women's Council of Manitoba y Naive Women's Transition Centre. Puede encontrarse más información en www.gov.mb.ca/asset_library/en/newslinks/2009/september2009/RoundCuadro2BG.FH.doc.

298. Manitoba participa también en el Grupo de Trabajo sobre asuntos aborígenes, establecido en octubre de 2009 e integrado por ministros de asuntos aborígenes de diversos lugares del Canadá y líderes aborígenes nacionales. El Grupo de Trabajo realiza un esfuerzo coordinado de alcance nacional para abordar la cuestión de las mujeres aborígenes desaparecidas y asesinadas.

299. El 10 de diciembre de 2008 Manitoba inició la segunda fase de la estrategia contra la explotación sexual "Tracia's Trust", que trata de coordinar y ampliar los servicios, introducir más iniciativas de sensibilización y prevención y lograr una mayor rendición de cuentas por parte de los infractores. Puede encontrarse más información en www.gov.mb.ca/chc/press/top/2008/12/2008-12-10-115500-4916.html.

Artículo 11**Derecho a un nivel de vida adecuado****a) Salario mínimo**

300. El 1 de octubre de 2009 el salario mínimo aumentó 25 centavos, con lo que se situó en 9 dólares por hora. Manitoba adopta un planteamiento equilibrado y medido para establecer el salario mínimo, en consulta con las comunidades de trabajadores y empresarios, para conseguir que los trabajadores de bajos ingresos estén remunerados razonablemente por su trabajo y reciban salarios que estén en consonancia con el costo de la vida, y mantener un salario mínimo competitivo para atraer y mantener a los trabajadores (news.gov.mb.ca/news/index.html?archive=2010-04-01&item=8124).

b) Lucha contra la pobreza

301. Manitoba considera que la medida de la cesta de la compra es un indicador más realista de los bajos ingresos de las familias de Manitoba, ya que tiene en cuenta la capacidad adquisitiva efectiva de las familias y está basada en el costo real de los bienes y servicios en las comunidades. Es, además, el único indicador de bajos ingresos del Canadá que tiene en cuenta las diferencias del costo de vida en las diferentes regiones.

302. La aplicación de la medida de la cesta de la compra entre 2000 y 2007 revela que la tasa global de pobreza de Manitoba descendió un 34,6% (del 13,3% al 8,7%). La incidencia de la pobreza infantil disminuyó un 49,2% (del 19,9% al 10,1%) y la incidencia de la pobreza de las familias monoparentales descendió un 47,9%.

303. El 21 de mayo de 2009 Manitoba introdujo la iniciativa "Todos a bordo", estrategia oficial de lucha contra la pobreza y de inclusión social cuyo objetivo es conseguir que los recursos continúen orientándose de la forma más eficaz para ayudar a la población de Manitoba que más los necesita. Incluye un compromiso de cuantificar el progreso supervisando los indicadores clave de los cuatro pilares de la estrategia: vivienda segura y asequible en comunidades acogedoras; ayuda para la educación, los empleos y los ingresos; familias fuertes y sanas; y servicios accesibles y coordinados. En 2009-2010 el Gobierno de Manitoba realizó una consulta amplia sobre la estrategia, que puede consultarse en www.gov.mb.ca/fs/allaboard/index.html.

304. En septiembre de 2008 Manitoba y la Asamblea de Jefes de Manitoba establecieron el Fondo de Crecimiento Económico de las Primeras Naciones. Este recibirá aproximadamente 20,5 millones de dólares a lo largo de cinco años y ofrecerá diversos programas de préstamos y asistencia para empresarios de las Primeras Naciones dentro y fuera de la reserva. Puede encontrarse más información sobre el fondo en www.firstpeoplesfund.ca.

c) Derecho a la alimentación

305. La Ley de Inocuidad de los Alimentos de Manitoba ofrece un marco jurídico para supervisar la producción y elaboración de los alimentos en la provincia y para mejorar la protección de los alimentos "del campo a la mesa". Esta ley permite a Manitoba también hacer frente a los graves trastornos del suministro de alimentos provocados por las grandes emergencias, como las pandemias. La ley puede consultarse en web2.gov.mb.ca/bills/39-3/b007e.php.

306. La Iniciativa de Manitoba para una alimentación sana en el Norte es una estrategia a largo plazo para fomentar la seguridad alimentaria y la capacidad de liderazgo en esa región. El objetivo es incrementar la autosuficiencia alimentaria aumentando la capacidad de la comunidad para producir alimentos destinados al consumo local. Puede encontrarse más información en www.gov.mb.ca/ana/pdf/nhfi_guidelines_application.pdf.

307. El Proyecto de 2009 para la escuela Mel Johnson se presentó a la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible como ejemplo práctico de los beneficios de esa iniciativa: www.gov.mb.ca/asset_library/en/newslinks/2010/5/SustainableDevelTeachersBGE.doc.

308. El Programa de agricultura en el Norte de Manitoba moviliza financiación para proyectos innovadores que ofrecen ayuda práctica y soluciones con el fin de ampliar la agricultura y la producción de alimentos y, de esa manera, aumentar la disponibilidad y reducir el costo de los alimentos frescos y sanos para los residentes del Norte.

d) Personas sin hogar

309. Se ha comprobado que la vivienda asequible y los correspondientes servicios de apoyo son en Manitoba las principales preocupaciones para las personas de bajos ingresos con problemas de salud mental. En mayo de 2009 se dio a conocer la Estrategia de la provincia para las personas sin hogar, especialmente orientada a la vivienda para las personas con problemas de salud mental (que forma parte de la iniciativa mencionada "Todos a bordo"). Manitoba ha realizado importantes progresos en colaboración con unos 40 asociados de las comunidades y el mundo de los negocios con el fin de ayudar a las personas sin hogar o que corren el riesgo de perderlo a encontrar y mantener una vivienda adecuada y asequible, con los debidos apoyos y servicios. El problema es que la necesidad de esas viviendas continúa siendo elevada y los fondos disponibles permiten atender solo una pequeña parte de esa necesidad.

310. *Homeworks!*, estrategia de Manitoba para las personas sin hogar, ha dado lugar a muchas iniciativas en favor de ese grupo de la población, entre otras las siguientes: aumento del número de camas en los albergues y un crecimiento del 67% de la financiación destinada a estos; nuevas normas sobre los albergues de emergencia; protocolo para situaciones de "tiempo frío" con el fin de garantizar la disponibilidad de alojamiento en los meses de invierno; ayuda a los usuarios de albergues de larga duración para que encuentren una vivienda permanente; y contratación de tutores para ayudar a las personas sin hogar a encontrar vivienda y servicios sociales y de salud. Puede encontrarse más información en www.gov.mb.ca/chc/press/top/2009/05/2009-05-21-124100-5935.html.

311. Según las estimaciones, entre el 75% y el 80% de las personas sin hogar de Winnipeg son aborígenes. El proyecto At Home/Chez Soi Winnipeg, iniciado el 23 de noviembre de 2009, es una iniciativa piloto en asociación con la Comisión de Salud Mental del Canadá, que se propone ayudar a aborígenes sin hogar y con problemas de salud mental. Mientras dure el proyecto se mantendrán amplias consultas con la población aborígen local y, con ese fin, se ha establecido un comité encargado de incorporar la perspectiva cultural aborígen (véase www.mentalhealthcommission.ca/English/Pages/WinnipegResearch.aspx).

312. Puede encontrarse información acerca de la Iniciativa sobre la vivienda y las personas sin hogar de Winnipeg, renovada en 2008 por los gobiernos del Canadá y de Manitoba y la Ciudad de Winnipeg, en www.whhi.ca/about.html.

Artículo 12

Derecho a la salud física y mental

313. La aplicación progresiva del programa de Manitoba "Triple P: Prácticas parentales positivas", iniciado en 2015, se ha ampliado a todas las comunidades de la provincia, incluidas las zonas urbanas, rurales y septentrionales y las Primeras Naciones. El programa ofrece a los padres de Manitoba información objetiva sobre la crianza de los hijos y ayuda para promover un desarrollo sano de los hijos y conseguir familias y comunidades sólidas (www.gov.mb.ca/healthychild/triplep/index.html).

314. En el marco de la Estrategia de salud femenina de la provincia (www.gov.mb.ca/health/women) se elaboró un perfil de salud de la mujer en asociación con el Centro de

excelencia de salud de las mujeres de la zona de las praderas, para lo cual se realizó un análisis desglosado por género de los datos provinciales y federales para seleccionar más de 140 indicadores de la salud de las mujeres y las adolescentes. Se celebraron seminarios con todas las autoridades sanitarias regionales sobre el perfil y sobre el análisis de género como metodología para la evaluación y planificación de la salud de la comunidad.

315. En 2008-2009 se ofreció ayuda a varias iniciativas para garantizar la salud y el bienestar de los lactantes, los niños y sus madres, con inclusión de una iniciativa en favor de los lactantes, una estrategia de lactancia materna, un libro sobre las mejores opciones para los lactantes y una iniciativa de terapia infantil para Manitoba. Puede encontrarse más información en www.gov.mb.ca/healthyliving/nutrition/bfm.html, and www.edu.gov.mb.ca/k12/specedu/intersectoral/cti.

316. Entre las iniciativas emprendidas en el marco de la Estrategia de prevención del síndrome de alcoholismo fetal se encuentran la ampliación del programa *InSight Mentoring* (antes, *Stop FASD*) y la aplicación de *Project Choices*, programa de investigación orientado a la prevención con el fin de reducir los comportamientos peligrosos asociados con el alcohol y promover el uso de métodos anticonceptivos eficaces (www.gov.mb.ca/healthychild/FASD).

317. En diciembre de 2008 Manitoba publicó su estrategia para la prevención del suicidio juvenil (*Reclaiming Hope: Manitoba's Youth Suicide Prevention Strategy*), realizado mediante una asociación interdepartamental y la colaboración de las partes interesadas comunitarias. En el marco de la Estrategia se señalaron varios programas basados en informaciones empíricas que deberían aplicarse en algunas escuelas y distritos escolares de la provincia (www.gov.mb.ca/health/mh/hope.html).

318. Para lograr un mayor acceso a la información se actualizó el sitio web *Manitoba Healthy Living* en cumplimiento de las normas prioritarias 1 y 2 del Consorcio World Wide Web para ayudar a las personas con discapacidad.

319. En Manitoba muchos aborígenes viven en comunidades septentrionales y remotas, algunas de ellas sin comunicación por carretera, lo que puede complicar el acceso a la atención de la salud. Entre las iniciativas realizadas en 2008 y 2009 para aproximar la atención de salud al domicilio de las personas que viven en comunidades rurales, septentrionales y remotas se encuentran las siguientes: dos nuevos centros de salud renal; el Pine Falls Traditional Healing Complex (actualmente en fase de planificación); nuevos centros de atención primaria de la salud en tres comunidades; el programa de formación de comadronas aborígenes; y la expansión de los servicios de telesalud a muchas comunidades de las reservas para conectar a los pacientes y el personal médico con los especialistas.

320. Las comunidades aborígenes se vieron afectadas en forma desproporcionada por la pandemia de la gripe provocada por el virus H1N1 y hubo dificultades para ofrecer tratamiento y enviar recursos, tanto médicos como humanos, a las comunidades remotas. Por ello, Manitoba nombró un Asesor de Salud Aborigen encargado de colaborar con las organizaciones de las Primeras Naciones para reforzar las estructuras de vigilancia y comunicación y contribuir a buscar una respuesta adecuada a esa pandemia.

321. En agosto de 2009 Manitoba estableció un centro autónomo de urgencia de salud mental que actuaría como centro de coordinación para las personas que sufrieran crisis de salud mental y se encargaría de la realización de pruebas de detección y evaluación, la intervención en situaciones de crisis y los servicios de tratamiento, así como de consulta psiquiátrica. Puede encontrarse más información en www.gov.mb.ca/chc/press/top/2009/08/2009-08-11-102800-6434.html.

a) Derecho al abastecimiento de agua

322. En marzo de 2007 y marzo de 2008 entraron en vigor las disposiciones de la Ley sobre la Calidad del Agua Potable que hacían referencia a las normas de calidad, la evaluación de la infraestructura del sistema de abastecimiento y las fuentes de suministro de agua y los requisitos para las licencias de explotación de los sistemas de abastecimiento.

323. La Ley sobre la Protección del Agua (web2.gov.mb.ca/laws/statutes/ccsm/d101e.php), que entró en vigor el 1 de enero de 2006, contiene disposiciones que complementan las de la Ley sobre la Calidad del Agua Potable (web2.gov.mb.ca/laws/statutes/ccsm/w065e.php), que incorpora medidas adicionales para proteger las fuentes de agua potable.

b) Medio ambiente sano

324. Las enmiendas introducidas en la Ley del Medio Ambiente de Manitoba que prohíben la liberación no autorizada de contaminantes con importantes efectos negativos en el medio ambiente y la salud entraron en vigor el 1 de diciembre de 2009 (web2.gov.mb.ca/laws/statutes/ccsm/e125e.php).

Artículo 13

Derecho a la educación

325. Las medidas adoptadas por Manitoba para garantizar la equidad y atender las necesidades educativas de la población de diversa extracción social y de diferentes orígenes culturales y lingüísticos, con inclusión de los afrocanadienses, son las siguientes:

- Renovación de la política de educación multicultural de Manitoba y formulación de una estrategia sobre la diversidad y la equidad, con inclusión de sesiones de consulta con grupos y organizaciones comunitarias y establecimiento de un comité asesor y un grupo de expertos que cuenten, en ambos casos, con una significativa representación de la comunidad afrocanadiense en Manitoba;
- Un Plan de Acción de varios años relativo al inglés en cuanto lengua adicional, que incluye un Programa de apoyo intensivo a los recién llegados, del que se han beneficiado numerosos jóvenes afrocanadienses afectados por la guerra o que debieron interrumpir sus estudios en el pasado;
- Un proyecto de indicadores de equidad concebido para ayudar a supervisar y respaldar los esfuerzos de Manitoba por mejorar la equidad educativa.

326. El Centro de Recursos Educativos de las Primeras Naciones de Manitoba y los gobiernos del Canadá y de Manitoba concertaron un acuerdo de asociación (2009-2010 a 2013) para facilitar y apoyar el desarrollo de la primera infancia, la madurez escolar y la realización de estudios secundarios en las comunidades de las Primeras Naciones. En el marco de ese acuerdo de asociación se está preparando una estrategia para esas iniciativas.

Ontario

Información general

327. La Ley de 2005 de Ontario sobre la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad prevé la elaboración, aplicación e imposición de normas de accesibilidad a los bienes, servicios, alojamiento, instalaciones, edificios y empleo en Ontario.

328. Si bien la ley no prevé financiación para aplicar las iniciativas de accesibilidad, la legislación autoriza un planteamiento gradual que conceda a cada una de las organizaciones

la flexibilidad necesaria para planificar e introducir mejoras con el tiempo, lo que ayudaría a reducir el impacto acumulado de todas las normas. Asimismo, el Gobierno se ha comprometido a ayudar a los sectores público y privado ofreciendo instrumentos educativos y recursos para ayudar a las organizaciones a comprender y atender las necesidades de accesibilidad. El objetivo es conseguir que Ontario sea accesible no más tarde de 2025. La ley puede encontrarse en www.e-laws.gov.on.ca/html/statutes/english/elaws_statutes_05a11_e.htm.

Artículo 3

Igualdad de derechos entre el hombre la mujer

Igualdad de remuneración

329. En 2009 las mujeres de Ontario recibían, en promedio, el 85,5% del salario por hora de los varones (todos los trabajadores de 15 años o más); en 2008 la proporción era del 83,7% (*fuentes*: CANSIM (base de datos socioeconómicos), Cuadro 282-0072, Oficina de Estadística del Canadá). La brecha salarial se debe a muchos factores. La legislación sobre la igualdad de remuneración solo tiene en cuenta uno de los componentes de esa brecha de género: el prejuicio sobre el valor del trabajo de la mujer y los sistemas discriminatorios que la perjudican. No tiene en cuenta, por ejemplo, la discriminación en el lugar de trabajo, que impide que las mujeres consigan un empleo en los puestos mejor remunerados (por ejemplo, los puestos de dirección) ni las desventajas salariales que deben soportar las mujeres debido al tiempo en que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo (por ejemplo, durante las licencias de maternidad).

330. En 2007 la relación entre los ingresos masculinos y femeninos de los trabajadores de 15 años o más en Ontario era del 72,9%; las mujeres tenían en promedio ingresos anuales de 46.700 dólares, mientras que los hombres ganaban 64.100 dólares (*fuentes*: Oficina de Estadística del Canadá, *Tendencias de los ingresos en el Canadá, 1976-2007*).

331. En 2008-2009 la Oficina de Equidad Salarial amplió sus actividades de supervisión de los empleadores para comprobar el cumplimiento de la legislación. De las 1.992 organizaciones con las que se mantuvieron contactos con ese fin, 535 recibieron ayuda para aplicar de hecho las normas o recibieron órdenes de hacerlo. La Oficina preparó también material destinado a las pequeñas empresas para ayudar a las organizaciones que carecen de capacidad en materia de recursos humanos.

Artículo 6

Derecho al trabajo

a) Personas con discapacidad

332. La provincia ha puesto en marcha la campaña "Aprovechemos el talento" para ayudar a más personas con discapacidad a incorporarse a la fuerza de trabajo. Alienta a los empleadores de Ontario a contratar personas con discapacidad a través de un proveedor de servicios de apoyo al empleo del Programa de Ontario de Apoyo a las Personas con Discapacidad. El sitio web de la campaña ofrece a los empleadores un enlace que contiene información completa sobre los candidatos y la ayuda que los empleadores necesitan: www.accesson.ca/en/mcss/programs/social/odsp/index.aspx.

333. Ontario colabora con la Asociación de fabricantes y exportadores del Canadá en apoyo de la iniciativa *Business Takes Action*, que promueve la contratación de personas con discapacidad y ofrece apoyo mutuo entre las distintas empresas. Se expresa reconocimiento a los empleadores que amplían las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad.

b) Programas de asistencia social

334. Entre 2006 y 2009 el número de personas con discapacidad que encontraron empleo gracias al Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad registró un aumento medio de 28.362 (67%) con respecto al nivel de 2003-2004 level (11.355).

335. El objetivo del programa "Ontario trabaja" es ayudar a las personas con necesidades financieras a encontrar un empleo sostenible y lograr la autosuficiencia. En 2008 el programa adoptó el Marco de empleo basado en los resultados, cuyo objetivo es mejorar dos resultados concretos: los ingresos y el empleo.

336. En diciembre de 2009 había 25.561 personas (11% del total del programa "Ontario trabaja") que tenían ingresos procedentes del empleo. El ingreso mensual medio subió un 36%, desde 564 dólares en 2005 hasta 768. El número de participantes que consiguieron empleo ascendió del 16% en 2005 al 19% en 2009. Puede encontrarse más información en www.mcass.gov.on.ca/en/mcass/programs/social/index.aspx.

c) Acceso a la protección de las normas laborales

337. Ontario promulgó la Ley de 2009 por la que se modifica la Ley sobre las normas laborales (agencias de contratación temporal) para proteger mejor a los trabajadores temporales. Con ese fin se prohibían las siguientes prácticas:

- Contratos con clientes o empleados que impidan la contratación de un empleado de una agencia de empleo temporal por un cliente de la misma;
- Cobro de un derecho a un cliente por la contratación de un empleado una vez transcurridos seis meses desde que este comenzara a trabajar para el cliente a través de la agencia;
- Cobro por la agencia de un derecho a un empleado (o posible empleado), incluidos los derechos correspondientes a la asistencia para la búsqueda de empleo;
- Toma de represalias por parte del cliente de una agencia contra un empleado que solicita información acerca de los derechos relativos a las normas de empleo o exige que se respeten.

338. La legislación obliga a las agencias a ofrecer información de contacto básica, detalles sobre el trabajo propuesto y el documento del Ministerio de Trabajo relativo a los derechos de los empleados.

d) Ley de Ontario sobre la Movilidad Laboral de 2009

339. El Gobierno de Ontario aprobó la Ley de Movilidad Laboral de 2009, cuyo objetivo es promover la movilidad de la mano de obra entre Ontario y otras provincias y territorios del Canadá. La nueva legislación permite a un trabajador debidamente autorizado ejercer su profesión en una provincia o territorio ejercer sin necesidad de capacitación, experiencia, exámenes o evaluaciones adicionales. Esta ley se aplica a más de 80 organismos de reglamentación y a 300 ocupaciones.

Artículo 7**Derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias****Enmiendas de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo**

340. La Ley de 2009 que modifica la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo (Violencia y acoso en el lugar de trabajo) impone ahora a los empleadores la obligación de adoptar políticas y programas para prevenir la violencia y abordar el problema del acoso en

el lugar de trabajo. Las enmiendas permiten a una persona negarse a trabajar si hay riesgo de daños físicos como consecuencia de la violencia en el lugar de trabajo.

341. La ley entiende por "acoso en el lugar de trabajo" "la realización de comentarios o conductas ofensivas contra un trabajador en el lugar de trabajo, cuando se sabe o sería razonable saber que no son bien recibidos", definición lo bastante amplia como para incluir el acoso realizado por cualquier persona en el lugar de trabajo (con inclusión de desconocidos, clientes, pacientes, colegas o miembros de la misma pareja). En la definición se incluye el acoso prohibido en virtud del Código de Derechos Humanos de Ontario, a saber, el "acoso psicológico" o "acoso personal".

342. Véase también la información contenida en los informes 19° y 20° del Canadá relativos a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en particular los párrafos relativos a la Ley de Protección Laboral de los Extranjeros (asistentes domésticos y otros) de 2009 promulgada por el Gobierno para proteger a los nacionales extranjeros que trabajan como asistentes domésticos en Ontario.

Artículo 8

Derechos sindicales

Derecho de los trabajadores agrícolas estacionales a sindicarse

343. Los trabajadores agrícolas (incluidos los trabajadores estacionales) están excluidos de la Ley de Relaciones Laborales de 1995 y, en cambio, están incluidos en la Ley de Protección de los Empleados Agrícolas de 2002. Esta garantiza ciertos derechos y la protección a los trabajadores agrícolas (por ejemplo, para formar una asociación de empleados), pero no obliga a los empleadores a participar en negociaciones colectivas con las asociaciones de empleados agrícolas. El Sindicato de Trabajadores Unidos de la Alimentación y el Comercio ha impugnado la constitucionalidad de dicha ley y la persistencia de la exclusión de los empleados agrícolas de la Ley de Relaciones Laborales.

344. En noviembre de 2008 el Tribunal de Apelación de Ontario determinó que la Ley de 2002 constituía una violación de los derechos de libertad de asociación de los trabajadores agrícolas en virtud del artículo 2 d) de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá de 1982. El Tribunal de Apelación suspendió su declaración de invalidez constitucional a fin de ofrecer al Gobierno la posibilidad de recurrir [*Fraser c. Ontario (Fiscal General)*, 2008 ONCA 760]. El Gobierno de Ontario ha recurrido la decisión ante el Tribunal Supremo del Canadá.

Artículo 9

Derecho a la seguridad social

a) Tendencias de las tasas de asistencia social

345. Las tasas de asistencia social aumentaron un 3% en 2005 y un 2% anual entre 2006 y 2009, lo que representó un aumento total del 11%. En el Presupuesto provincial de 2010 se prevé un aumento adicional del 1% de las tasas.

346. Entre diciembre de 2003 y octubre de 2009 el volumen de casos del programa "Ontario trabaja" aumentó un 25,3% (de 187.978 a 235.529) y el número de beneficiarios creció un 13,8% (de 380.404 a 432.971).

347. Entre 2005 y 2009 el Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad tuvo un crecimiento medio del 5% anual, y se prevé que continúe creciendo, dado el envejecimiento demográfico de la provincia y la incidencia creciente de la discapacidad.

b) Asistencia social

348. La prestación por hijos a cargo introducida en Ontario en julio de 2008 ofrece a las familias de ingresos bajos y medianos apoyo financiero para sus hijos al margen del sistema de ayuda social. Dicha prestación facilita el acceso al empleo de los padres, dado que continúan recibéndola cuando dejan de recibir asistencia social.

349. En esas fechas, las prestaciones de asistencia social se reestructuraron para eliminar la parte de las prestaciones para las necesidades básicas correspondiente a los hijos y se incorporó a esa prestación el Suplemento para el cuidado de los hijos de trabajadores de Ontario, principal reinversión de Ontario en el marco de la prestación nacional por hijos a cargo. Por ello, las familias acogidas a la asistencia social comenzaron a recibir el valor total del suplemento nacional por hijos a cargo sin necesidad de pagar los gastos relativos al ingreso.

350. Se introdujo también una prestación provisional para los hijos en el caso de las familias con hijos de menos de 18 años de edad que recibieran asistencia social y no percibieran en absoluto o percibieran menos del máximo de la prestación por hijos a cargo por cualquiera de sus hijos.

351. En mayo de 2009 se introdujeron nuevas mejoras en los incentivos al empleo y prestaciones del Programa de Ontario en apoyo de las personas con minusvalía, en particular las siguientes:

- Exención como ingresos y activos de los ingresos de los beneficiarios de la asistencia social que cursaran estudios de enseñanza secundaria a tiempo completo (al menos el 40% del curso en el caso de las personas con discapacidad);
- Ampliación de las prestaciones iniciales por servicios de guardería a los beneficiarios de asistencia social que necesitaran modificar los dispositivos relativos a los servicios de guardería de sus hijos para poder continuar trabajando o participando en actividades de ayuda al empleo.

Artículo 10**Protección de la familia, las madres y los niños**

352. En 2006 se introdujeron cambios en el subsidio nutricional para el período de embarazo/lactancia con destino a las mujeres beneficiarias de la asistencia social. El subsidio, que anteriormente solo se ofrecía a las mujeres embarazadas, se amplió para incluir a las mujeres que continuaban amamantando a sus hijos hasta un año después del parto.

353. En 2006 el Gobierno elevó el subsidio nutricional para el período de embarazo/lactancia destinado a los servicios de guardería no oficiales de 390 a 600 dólares mensuales y lo amplió a fin de incluir los gastos correspondientes a actividades adicionales en el ámbito laboral (por ejemplo, búsqueda de empleo) para los beneficiarios del Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad. Dicha prestación sufraga el gasto completo correspondiente a las guarderías infantiles reconocidas para dichos beneficiarios, que pueden deducir también esos gastos de sus ingresos procedentes del empleo.

a) Inversiones en cuidado de los niños

354. En 2008 Ontario incrementó en 23 millones de dólares la financiación de guarderías para contribuir a los subsidios de las cuotas correspondientes a 3.000 niños adicionales y en 2 millones de dólares para la creación de nuevas plazas para niños de Ontario de habla francesa. La provincia invierte anualmente unos 869 millones de dólares en guarderías. Puede encontrarse más información en www.edu.gov.on.ca/childcare/index.html.

b) Colegio de educadores de la primera infancia

355. La Ley de 2007 sobre Educadores de la Primera Infancia estableció el Colegio de educadores de la primera infancia, órgano con facultades reguladoras para esa profesión: collegeofe.on.ca. Desde 2007-2008 Ontario ha asignado al Consejo 2,2 millones de dólares: 570.700 en concepto de financiación inicial, durante dos años; y una contribución de 1,6 millones para sufragar, por una vez, la cuota de adhesión de 75 dólares para todas las solicitudes recibidas por el Colegio hasta el 31 de enero de 2009.

c) Violencia doméstica

356. En 2004 Ontario introdujo el Plan provincial de acción contra la violencia doméstica, que invirtió más de 87 millones de dólares en nueva financiación para ampliar los servicios comunitarios a los supervivientes, lograr una mayor conciencia sobre la violencia doméstica mediante campañas de educación pública y reforzar la respuesta del sistema de justicia a la violencia doméstica.

357. Durante el período incluido en el informe, Ontario realizó grandes progresos en el contexto del Plan de Acción:

- Se están llevando a cabo programas judiciales contra la violencia doméstica en las 54 jurisdicciones provinciales, mientras que hace cinco años solo los había en 40 jurisdicciones.
- Se ha aplicado un Programa de apoyo y vivienda de transición, que ayuda a las mujeres maltratadas a encontrar vivienda y mantenerla y a tener acceso a servicios jurídicos y de asesoramiento, de capacitación para el empleo y de apoyo en sus funciones parentales. Entre 2003 y 2009 el número de mujeres atendidas registró un aumento de 8.000, situándose en 20.000 al año.
- Se han invertido 13 millones de dólares en 42 centros de ayuda a las víctimas de agresiones sexuales, en particular tres nuevos centros para las personas de Ontario de habla francesa y una oficina satélite para mujeres inmigrantes de habla francesa.
- Se puso en marcha la campaña provincial de educación pública y prevención "Vecinos, amigos y familias" para ayudar a más de 200 comunidades a reconocer los primeros indicios de malos tratos y comprender las medidas que podían adoptarse. La campaña se ha adaptado a las distintas comunidades:
 - La versión francófona de la campaña intenta lograr una mayor sensibilización sobre los indicios de malos tratos en las comunidades de habla francesa. La campaña ha enviado coordinadores regionales y ha llegado a más de 3.500 miembros de la comunidad mediante presentaciones, talleres y actividades de capacitación en francés.
 - Kanawayhitowin, adaptación aborígena de la campaña, refleja un planteamiento tradicional y cultural de los sistemas de curación y bienestar comunitarios. La campaña, emprendida por la Federación de Centros de Amistad India de Ontario, ha llegado a más de 3.000 personas a través de 470 facilitadores capacitados.
- Más de 1.500 mujeres víctimas de la violencia o expuestas a ese peligro recibieron capacitación a través del Programa de preparación para el empleo en situaciones de violencia familiar. Se financiaron también programas piloto específicos de capacitación para el empleo destinados a mujeres aborígenes. En 2009 habían recibido capacitación 172 mujeres aborígenes.
- Desde 2007, el Programa de desarrollo de la capacidad de liderazgo de las mujeres aborígenes ha ayudado a más de 800 mujeres aborígenes a recibir información sobre

actividades de liderazgo comunitario. Más de 200 han llegado a ocupar puestos directivos en sus comunidades.

358. Las disposiciones de la Ley de 2009 de enmienda de las leyes sobre el derecho de familia obligan a los padres y a las demás personas a facilitar a los tribunales más información sobre su implicación en cualquier actividad delictiva y/o de protección del niño cuando soliciten la custodia o el acceso a un niño. La ley hace también que las órdenes de alejamiento sean más accesibles y exigibles por los siguientes medios:

- Procesamiento de las infracciones de las órdenes de alejamiento de conformidad con el Código Penal, lo que permite imponer medidas más firmes para exigir su cumplimiento y condiciones más estrictas para la fianza; y
- Ampliación de la posibilidad de solicitar órdenes de alejamiento a quienes mantienen una relación y viven juntos durante menos de tres años.

Artículo 11

Derecho a un nivel de vida adecuado

a) Vivienda y personas sin hogar

359. En 2008-2009 el Gobierno de Ontario gastó más de 178 millones de dólares en programas de prevención del fenómeno de las personas sin hogar. En concreto, se ofreció financiación para albergues de emergencia, vivienda permanente para personas que requieren asistencia en sus actividades cotidianas, asistencia financiera para los hogares en situaciones de emergencia por problemas energéticos y ayuda a los jóvenes y adultos para conseguir y mantener una vivienda.

360. Los municipios ofrecen programas de ayuda a las personas sin hogar en nombre de la provincia. Determinan las necesidades y prioridades locales y agrupan a los asociados locales pertinentes para ofrecer respuestas eficaces a ese problema. Mediante el Programa consolidado para la prevención de la falta de vivienda, Ontario financia programas para ayudar a las personas y a las familias que se encuentran o corren riesgo de encontrarse sin hogar a buscar y mantener una vivienda estable. La provincia financia también camas en albergues de emergencia que los municipios ofrecen a los ciudadanos sin hogar.

b) Vivienda asequible

361. El Gobierno está mejorando el acceso a vivienda adecuada, idónea y asequible mediante una inversión de 622 millones de dólares en contrapartida de la financiación ofrecida por el Gobierno del Canadá, con un total combinado de 1.200 millones de dólares a lo largo del período de dos años finalizado en marzo de 2011.

362. Dentro de esa cifra se incluyen 704 millones para reparar las viviendas sociales existentes y aumentar su eficiencia energética de conformidad con el Programa de renovación y reforma de las viviendas sociales, y 540 millones para la Ampliación del programa de vivienda asequible (2009), con el fin de crear nuevas viviendas de alquiler asequibles para personas de edad de ingresos bajos y personas con discapacidad.

363. Ontario se ha comprometido a elaborar una Estrategia de vivienda asequible a largo plazo con el fin de mejorar la ejecución de programas de vivienda y de ayuda a las personas sin hogar y de orientar la promoción de la vivienda asequible. Un elemento clave de la Estrategia es colaborar con los interlocutores municipales para integrar los programas de vivienda y de ayuda a las personas sin hogar en un servicio de vivienda centrado en los resultados, que tenga más en cuenta las necesidades de los clientes.

c) Salario mínimo

364. El 31 de marzo de 2009 el salario mínimo de Ontario era de 9,50 dólares por hora, de conformidad con la Ley de Normas Laborales de 2000. En 2007 se dio a conocer un programa de argumentos para 2008, 2009 y 2010. Puede encontrarse más información sobre el salario mínimo de Ontario en www.labour.gov.on.ca/english/es/guide/guide_4.html.

d) Iniciativas orientadas a los grupos vulnerables

365. En abril de 2008 el Gobierno comenzó a ofrecer a los agentes del programa "Ontario trabaja" financiación durante dos años en virtud del Acuerdo entre el Canadá y Ontario sobre el mercado de trabajo para mejorar los servicios de empleo a las personas vulnerables dentro del programa de asistencia al empleo de "Ontario trabaja". Los grupos destinatarios son las personas con discapacidad, incluidos los problemas de salud mental y toxicomanía, los jóvenes en situación de riesgo (es decir, de 16 a 30 años de edad), los trabajadores de edad, los aborígenes, los recién llegados al Canadá, las personas que huyen de la violencia doméstica y las personas sin hogar.

e) Medición de la pobreza

366. La Estrategia de Ontario de lucha contra la pobreza, introducida en 2008, se orientó inicialmente a ofrecer a los niños y a sus familias el apoyo que necesitan para hacer realidad todo su potencial. El objetivo de la Estrategia es reducir en cinco años un 25% el número de hijos que viven en la pobreza, de acuerdo con indicadores de reducción de la pobreza como la preparación para realizar los estudios escolares, el progreso educativo, las tasas de graduación en la enseñanza secundaria superior, el peso al nacer, el índice de vivienda de Ontario, el indicador sobre el nivel de vida (índice de privación), el número de personas de ingresos bajos y la gravedad de la pobreza.

367. Por ejemplo, el indicador "gravedad de la pobreza" considera el porcentaje de niños de menos de 18 años que viven en una familia cuyo ingreso es inferior al 40% de la mediana del ingreso familiar ajustado en 2008. Ese indicador valora el número de personas que viven en una situación de pobreza extrema. El indicador relativo a los ingresos bajos evalúa el porcentaje de niños de menos de 18 años que viven en una familia con ingresos inferiores al 50% de la mediana del ingreso familiar ajustado. La tasa de graduación de Ontario cuantifica el porcentaje de estudiantes que se graduaron en el plazo de cinco años desde que comenzaron la escuela secundaria. En 2006-2007 la tasa de graduación de enseñanza secundaria superior en Ontario fue del 75%.

f) Lucha contra la pobreza

368. En diciembre de 2008, en el marco de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, la provincia se comprometió a estabilizar en 5 millones de dólares anuales la financiación del Programa provincial de ayuda bancaria para el alquiler. El primer pago de 5 millones se efectuó en 2009.

369. Puede encontrarse información sobre los progresos y aspectos concretos de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza en www.growingstronger.ca. El informe anual de 2009 se encuentra en www.children.gov.on.ca/htdocs/English/growingstronger/report/2009/index.aspx.

g) Programa de nutrición escolar

370. Con ayuda de voluntarios y de asociaciones comunitarias, en 2008-2009 el Programa de nutrición escolar de Ontario ofreció desayunos, refrigerios y almuerzo a más de 500.000 estudiantes de más de 4.000 escuelas. En 2008 la financiación anual registró un aumento de 9,4 millones de dólares, alcanzando un total de 17,9 millones.

Puede encontrarse más información en www.children.gov.on.ca/htdocs/English/topics/schoolsnacks/index.aspx.

Artículo 12

Derecho a la salud física y mental

a) Atención de la salud de la familia

371. Para mejorar el acceso a un servicio completo de atención de la salud de la familia, el Gobierno de Ontario está introduciendo 50 nuevos equipos en el marco de su Estrategia de salud familiar para todos. Los equipos cuentan con médicos, enfermeros, trabajadores sociales y nutricionistas y ofrecen diversos servicios y opciones de salud, en particular para las personas que no tienen un médico de familia.

372. En febrero de 2009, se puso en marcha el Programa de acceso a los servicios de salud para ayudar a los pacientes a encontrar en su comunidad un médico de familia o un enfermero profesional. La inscripción puede hacerse en línea o por teléfono en más de 120 idiomas distintos. Los responsables de los servicios de acceso (enfermeros calificados) tienen en cuenta los factores sociales y culturales y remiten a los pacientes a los médicos de familia. Las remisiones están basadas en la prioridad de las necesidades de salud de los pacientes, por ejemplo, afecciones crónicas o problemas de salud, discapacidades que limitan la actividad, problemas de salud mental y obesidad. Se da máxima prioridad a los pacientes con mayores necesidades sanitarias, a las mujeres y a los niños de no más de 2 años de edad.

373. Entre 2004-2005 y 2007-2008 Ontario ofreció financiación a las escuelas médicas para lograr un aumento del 75% (151 puestos) del número de residentes médicos especializados en medicina familiar. En consecuencia, había 330 médicos de familia más dispuestos a ejercer su profesión en 2008. En 2013-2014 se prevé la incorporación de otros 175 puestos, con lo que se llegaría a un total de 540.

b) Salud de los niños

374. Desde enero de 2008 la Estrategia para la reducción del tiempo de espera ha asignado 14,5 millones de dólares para la realización de 8.229 procedimientos quirúrgicos pediátricos adicionales en toda la provincia. En 2009-2010 la Estrategia creó el primer Centro regional de evaluación y tratamiento pediátrico, que presta servicios de coordinación de la atención y cirugía bariátrica a los niños con obesidad grave y compleja. Los servicios se ampliaron a los niños con diabetes de tipo 2 en los programas pediátricos sobre la diabetes y se crearon equipos de anestesia pediátrica para aumentar el acceso a los servicios de anestesia en las intervenciones quirúrgicas.

375. En diciembre de 2006 se puso en marcha el Programa de bombas y suministros de insulina para niños y jóvenes (no más de 18 años de edad), destinado a los niños con diabetes del tipo 1. Se ofreció a los clientes la financiación completa del precio aprobado de las bombas de insulina (6.300 dólares) y un subsidio anual de 2.400 dólares en concepto de suministros. En septiembre de 2008 la financiación se amplió a los adultos con diabetes del tipo 1, para la adquisición de bombas y suministros de insulina.

376. En 2008 el Gobierno de Ontario comunicó la asignación de 135 millones de dólares en tres años para ofrecer servicios de atención odontológica a las familias de ingresos bajos, con especial atención a los niños y jóvenes.

c) Salud de las personas de edad

377. En 2008 el Gobierno de Ontario emprendió una estrategia de cuatro años para ampliar los servicios comunitarios a las personas de edad y a sus cuidadores, en la que se incluían los siguientes componentes:

- Apoyo para la transición del personal de edad de los hospitales a los servicios comunitarios;
- Atención a domicilio y apoyo comunitario para las personas de edad con riesgo de tener que visitar los servicios de urgencia y de institucionalización; y
- Apoyo para mantener a las personas de edad sanas y activas en sus hogares y comunidades.

d) Salud de la población aborígen

378. La Estrategia de Ontario de lucha contra la diabetes cuenta con dos proyectos piloto centrados en los aborígenes cuyo objetivo es 1) mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de atención a los aborígenes con diabetes en Ontario sudoccidental y 2) establecer en Toronto estrategias e intervenciones para la gestión, atención y prevención de las complicaciones utilizando un modelo de atención basado en la cultura. El proyecto piloto utilizó en la zona noroccidental un autobús equipado para mejorar el acceso a la atención de la salud en ocho comunidades, cuatro de las cuales son Primeras Naciones. Se han establecido centros regionales de coordinación de la diabetes en el conjunto de la provincia con el fin de coordinar los servicios vinculados con esa enfermedad. Su función consiste sobre todo en establecer la gama de servicios disponible, determinar las necesidades y suministrar recursos para mejorar la atención.

379. Desde 2009 el Fondo de Ontario para la adaptación de los servicios de salud a los aborígenes organiza iniciativas como el programa "bebés sanos, niños sanos", destinado a los aborígenes. El plan se propone adaptar los programas provinciales de salud existentes para atender mejor las necesidades de la población aborígen.

380. Desde septiembre de 2007 Ontario ha aumentado en casi 10 millones de dólares la financiación destinada a los servicios de ambulancias de las Primeras Naciones, en particular los siguientes:

- Tres nuevos servicios de ambulancia para las Primeras Naciones (1,3 millones de dólares): Primeras Naciones Garden River, Noatkemegwaning y Armstrong;
- Nuevos vehículos y equipo para ambulancias (1,4 millones de dólares): Rama, Armstrong, Kashechewan, Garden River, Moosonee, Whitefish Bay y Six Nations;
- Nuevas centrales de ambulancias (3 millones de dólares): Kashechewan, Garden River y Armstrong.

381. El Gobierno de Ontario respalda el Programa Akwe:go para niños aborígenes de zonas urbanas (7 a 12 años de edad) y el Programa Wasa-Nabin para jóvenes aborígenes urbanos (13 a 18 años), únicos programas que se ocupan de la salud mental y el bienestar de los niños y jóvenes aborígenes con un planteamiento holístico y culturalmente relevante. Ofrecen a los niños y jóvenes aborígenes en situación de riesgo una base sólida que les alientará a tomar decisiones acertadas.

382. Los servicios tanto de Akwe:g como de Wasa-Nabin se ofrecen a través de los centros de amistad locales y están adaptados para tener en cuenta las necesidades individuales de los niños, jóvenes y familias implicados. El programa Wasa-Nabin ayuda también a la policía y a los tribunales a transferir a los jóvenes aborígenes en conflicto con

la ley del sistema de justicia juvenil oficial a programas y servicios culturalmente más adecuados.

383. El Gobierno apoya las actividades de prevención del suicidio destinadas a los miembros de la nación Nishnawbe Aski, en el extremo septentrional de Ontario. El Programa de resiliencia juvenil es un programa de bienestar mental y tutoría basado en la cultura, destinado a niños y jóvenes de 9 a 16 años. Ofrece actividades de reflexión en grupo/individual en relación con las fuerzas personales, las situaciones dolorosas, la violencia en la familia y en los contactos personales, la elección de relaciones sanas y la creación de sistemas de apoyo por homólogos o mentores. El programa contribuye a fomentar las funciones masculinas tradicionales basadas en las enseñanzas de los ancianos Anishinawbeg, que promueven relaciones respetuosas con los demás y la responsabilidad por la salud y el bienestar de la comunidad.

384. Otras formas de ayuda a los niños y familias aborígenes son las siguientes:

- Servicios de protección de los niños aborígenes, con inclusión de seis sociedades aborígenes de ayuda a los niños.
- Iniciativas de prevención y bienestar de los niños: Servicios en la reserva.
- Servicios de atención infantil para los niños aborígenes.
- Alternativas aborígenes a los programas de guarda, que ofrecen ayudas y actividades culturalmente específicas y permiten a los jóvenes tomar opciones sanas. Entre las ayudas se incluyen los servicios de orientación, la programación de actividades relacionadas con las adicciones y la toxicomanía, los círculos de curación y apoyo a los ancianos, la programación de actividades recreativas y actividades de orientación.
- Programa de nutrición de los niños y de lucha contra los problemas del trastorno fetal alcohólico.

e) Derecho al abastecimiento de agua y al saneamiento

i) Plan de Acción para reducir la concentración de plomo en el agua potable

385. En junio de 2007 Ontario introdujo su Plan de Acción para reducir la concentración de plomo en el agua potable de la provincia. El plan incluía nuevos requisitos para los programas comunitarios de detección del plomo en el agua potable, control de la corrosión cuando el agua contiene plomo y descarga de agua y toma de muestras en las escuelas y guarderías para proteger a las personas más vulnerables frente a la exposición al plomo. Dentro del plan se estableció, entre junio de 2007 y marzo de 2010, un Fondo de ayuda para la compra de filtros del agua del grifo.

ii) Ley del Agua Potable y comités de protección de las fuentes

386. Desde 2002 Ontario ha creado un marco completo de seguridad del agua potable, "de la fuente al grifo", con el fin de proteger la salud pública. El planteamiento de Ontario basado en la utilización de numerosas barreras, incorpora un sistema de pesos y contrapesos que ayuda a prevenir la contaminación, detecta y aborda los problemas de calidad del agua, impone el cumplimiento de las leyes y reglamentos y promueve la importancia de un abastecimiento de agua potable seguro y de alta calidad.

387. La iniciativa importante más reciente llevada a cabo en el contexto de esa red de seguridad es el proceso de protección de las fuentes efectuado en virtud de la Ley del Agua Potable. En 2009, los 19 comités de protección de las fuentes solicitaron y obtuvieron aprobación de su mandato, en el que se indicaban las medidas necesarias para preparar un

informe de evaluación y un plan de protección de las fuentes en las 38 zonas de protección de las fuentes de Ontario. Ello permitirá a los comités elaborar un plan que incluya políticas para hacer frente a las amenazas actuales y potenciales para el agua potable.

388. Mediante el Programa de Ontario de administración del agua potable, la provincia está ofreciendo financiación a personas, comunidades y organizaciones para que intervengan sin demora a fin de proteger sus fuentes de agua potable municipales.

389. En junio de 2009 Ontario comunicó que asignaría 70 millones de dólares para modernizar las plantas de tratamiento primario de aguas residuales reguladas por la provincia.

Artículo 13

Derecho a la educación

Estrategia de Ontario de equidad y educación inclusiva

390. El documento normativo básico de Ontario, *Reach Every Student: Energizing Ontario Education*, puede encontrarse en intra.edu.gov.on.ca/dm/visionPaper2008.pdf.

391. Para superar los obstáculos sistémicos, Ontario elaboró la Estrategia de equidad y educación inclusiva con el fin de promover una educación inclusiva y ofrecer un marco para ayudar a la comunidad educativa a detectar y eliminar los sesgos discriminatorios y los obstáculos sistémicos a la formación de los estudiantes. Está concebida de manera que pueda garantizar los derechos humanos fundamentales descritos en el Código de Derechos Humanos de Ontario (el Código), la Carta de Derechos y Libertades del Canadá y otras medidas legislativas pertinentes. Todas las juntas escolares de distrito actúan de conformidad con el Código y aplican el Código de Conducta provincial, cuyo principio dominante es el respeto para todos.

392. La Estrategia reconoce que otros factores conexos, como la situación socioeconómica, la raza, la orientación sexual y la pobreza, pueden crear sesgos y obstáculos para los estudiantes. La Comisión de Derechos Humanos de Ontario ha colaborado con el Ministerio de Educación para ofrecer capacitación sobre el Código, la lucha contra el racismo, la tolerancia religiosa y la "obligación de adoptar medidas de adaptación". Todo el personal de las escuelas de Ontario ha recibido capacitación sobre la Estrategia, el Código y la lucha contra el racismo. Se han elaborado sendos modelos de políticas de tolerancia religiosa, que se han enviado gratuitamente a todas las juntas escolares de Ontario.

393. Las juntas escolares deben realizar un examen cíclico de todas las políticas y prácticas para incorporar los principios de equidad y educación inclusiva en todos los aspectos de las actividades de la junta, incluida la aplicación de prácticas de empleo positivas que favorezcan la contratación equitativa, los servicios de tutoría, la promoción y la planificación de los relevos.

394. La provincia colabora activamente con varias asociaciones y organizaciones, como la Red de educación multicultural antirracista de Ontario, las asociaciones de directores, las federaciones de personal docente y los grupos de padres, con el fin de aumentar la capacidad. Las encuestas de estudiantes, padres y personal escolar para conocer el ambiente de los centros docentes se han revisado y ampliado para incluir preguntas sobre la equidad y la educación inclusiva. Se ha conseguido la participación de los padres con financiación básica para los consejos de escuela y comités de participación parental, así como con un programa específico de becas ofrecido por Ontario.

395. Existen mecanismos de rendición de cuentas: las juntas escolares deben presentar informes anuales al Ministerio de Educación y a sus comunidades locales.

Quebec

Artículo 2

Derechos que son objeto de disposiciones específicas contra la discriminación

a) **Enmiendas de la Carta de Derechos Humanos y Libertades del Canadá**

396. En 2005, de conformidad con los instrumentos internacionales, el artículo 41 de la Carta de Derechos Humanos y Libertades (Carta de Quebec) fue sustituido por el texto siguiente: "Los padres o las personas que actúan en su nombre tienen derecho a dar a sus hijos una formación religiosa y moral acorde con sus convicciones y teniendo debidamente en cuenta los derechos e intereses del niño". Anteriormente, las personas con autoridad parental tenían derecho a exigir que sus hijos recibieran esa educación en los centros de enseñanza públicos, en el marco de los programas previstos en la legislación.

397. En 2006, la incorporación del artículo 46.1 otorgó a toda persona el derecho a vivir en un entorno sano, en el que se conservara la biodiversidad, en la forma y medida previstas por la ley.

398. En 2008 se agregó a la Carta de Quebec el artículo 50.1, disposición interpretativa en virtud de la cual los derechos y libertades establecidos en la Carta están garantizados a las mujeres y a los hombres. El Preámbulo de la Carta se enmendó también para reconocer que la igualdad de mujeres y hombres es una de las bases de la justicia, la libertad y la paz.

b) **Enmienda del Código Civil**

399. El 16 de diciembre de 2005 la Asamblea Nacional aprobó la Ley para introducir el artículo 1974.1 en el Código Civil. Dicho artículo permite rescindir un contrato de alquiler si, debido al comportamiento violento de un cónyuge o un antiguo cónyuge o a actos de agresión sexual, incluso por un tercero, corre peligro la seguridad del arrendatario o de un niño que viva con el arrendatario. La cancelación puede entrar en vigor antes del vencimiento del período prescrito si la vivienda va a alquilarse de nuevo o las partes acuerdan otra cosa.

Artículo 3

Igualdad de derechos entre el hombre y la mujer

Ley de Enmienda de la Ley de Igualdad de la Remuneración, y resultados conseguidos

400. Después de cinco años desde la promulgación de la Ley de Igualdad de la Remuneración, la mitad de los empleadores afectados habían terminado sus iniciativas en favor de la igualdad de remuneración. En consecuencia, se han modificado las prácticas para la evaluación y remuneración de las categorías de empleo previstas y se han corregido las diferencias salariales que afectaban sobre todo a las trabajadoras. Uno de cada tres empleadores había introducido ajustes salariales del 6,5%, en promedio.

401. Para que el resto de los empleadores continuaran con esa iniciativa, en mayo de 2009 se introdujeron algunas enmiendas de la ley. Entre ellas se incluyen los siguientes aspectos: plazo límite para llevar a cabo la iniciativa de igualdad de remuneración; obligación de realizar una evaluación de la equidad de la remuneración cuando la iniciativa anterior hubiera ya terminado; aplicación de la ley en las empresas cuyo número de empleados llegara a ser de 10 o más en un año civil determinado; y presentación de informes. Los empleadores sujetos a la ley que no han terminado todavía su iniciativa de igualdad de remuneración deberán hacerlo no más tarde de 2011. Los que ya la han terminado deben realizar una evaluación.

Artículo 6**Derecho al trabajo****a) Medidas de apoyo al empleo**

402. A mediados de marzo de 2008 el Gobierno de Quebec promulgó el Pacto de empleo, cuyo objetivo era ayudar a los grupos más desfavorecidos a mejorar sus posibilidades de atender las necesidades del mercado de trabajo. El Pacto persigue la utilización óptima de todas las reservas de mano de obra, en particular los destinatarios de la asistencia social, inmigrantes, personas discapacitadas y jóvenes.

403. El Pacto contiene nuevas medidas de apoyo al empleo y refuerza las que han demostrado ya su eficacia:

- El programa *Démarcheurs d'emploi* incluye un incentivo financiero y apoyo para la transición al trabajo de los nuevos beneficiarios de asistencia social y de quienes se incorporan intermitentemente a dicho programa;
- El crédito fiscal reembolsable correspondiente al período de capacitación en el trabajo ha subido del 30% al 40% en el caso de los empleadores que contratan inmigrantes o personas con discapacidad;
- El subsidio de asistencia para los beneficiarios de programas de asistencia financiera de último recurso y las personas acogidas a medidas públicas de sostenimiento de los ingresos que participan en actividades de capacitación con asistencia del Gobierno de Quebec ha aumentado un 50% para alentar la participación en las medidas de capacitación o inserción laboral;
- Se paga un subsidio a los jefes de familias monoparentales, beneficiarios de los programas de asistencia financiera de último recurso y personas no acogidas a medidas públicas de sostenimiento de los ingresos que participan en actividades de capacitación ofrecidas por el Gobierno o en una medida que otorgue el derecho a recibir el subsidio de asistencia para el empleo;
- El Programa de integración en el empleo para inmigrantes y minorías visibles, cuyo objetivo es ofrecer una oportunidad de obtener una experiencia laboral inicial en Quebec, se ha ampliado con el fin de duplicar el número de participantes;
- En el marco de la aplicación de la Estrategia nacional para la integración en el mercado de trabajo y el mantenimiento de las personas con minusvalía, el presupuesto se incrementó para favorecer esas iniciativas de integración mediante los contratos de integración en el empleo y el Programa de subvenciones a las empresas adaptadas;
- Los beneficiarios de larga duración que se reincorporan al trabajo pueden recibir un complemento de la prima laboral por un período de 12 meses;
- Se ha creado una prima laboral para los beneficiarios que tienen una grave limitación de su capacidad de empleo, en particular en el caso de las personas con discapacidad;
- La iniciativa *Découvrir* ofrece a los jóvenes la posibilidad de explorar y descubrir un oficio;
- La mayor participación en el Programa alternativo para la juventud, que ofrece orientación personalizada y acceso a varios servicios y medidas de apoyo al empleo, ha permitido mejorar la prestación de servicios a las personas de menos de 25 años de edad que necesitan adquirir la autosuficiencia personal, social y profesional.

404. Para mitigar los efectos de la recesión en las personas que han perdido recientemente el empleo o son más vulnerables como consecuencia de la crisis económica, en marzo de 2009 el Gobierno complementó el Pacto para el empleo con un componente asociado al deterioro de la situación económica, el "Pacto en favor del empleo +". Este, respaldado por financiación privada y gubernamental adicional por valor de más de 1.500 millones de dólares a lo largo de tres años, ofrece lo siguiente:

- Subsidio de asistencia para el empleo destinado a las personas que pueden acogerse al seguro de desempleo —sufragado por el Gobierno del Canadá— una vez finalizado el período de vigencia de esa prestación. Las personas desempleadas de esta categoría que se inscriban para la realización de actividades de capacitación respaldadas por el Gobierno de Quebec antes del 31 de marzo de 2011 recibirán un subsidio de asistencia para el empleo equivalente a las prestaciones de desempleo recibidas hasta entonces.
- Intensificación de las intervenciones en favor de las personas que buscan empleo, trabajadores y empresas para prevenir los despidos, en particular mediante la desaceleración de la actividad laboral para que los empleados puedan realizar actividades de capacitación.
- Las medidas destinadas a los trabajadores del sector forestal se han renovado y ampliado a otras actividades: la Iniciativa en favor de los trabajadores de edad se ha prolongado y el Programa de sostenimiento de los ingresos de las personas de edad se ha ampliado a todos los sectores de actividad.
- Los programas de sostenimiento de los ingresos destinados a los trabajadores afectados por despidos colectivos en las regiones ricas en recursos y los trabajadores del sector textil y de las prendas de vestir se han fusionado y ampliado a todos los sectores y a todas las regiones de Quebec.

b) Resultados conseguidos por las diferentes medidas de apoyo al empleo

405. Debido a la incorporación del "Pacto en favor del empleo +", Quebec tiene ahora nuevos recursos para poder llegar a un total posible de 855.000 personas en búsqueda de empleo entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2011.

406. Entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de diciembre de 2009 el Gobierno de Quebec atendió las necesidades de 604.152 personas desempleadas con todas las medidas y servicios disponibles.

407. Durante ese mismo período, se ayudó a 82.541 personas con programas de incorporación al empleo o de capacitación (incluidas 10.600 personas con discapacidad), lo que representó un aumento de 23.079 personas (incluidas 1.173 personas con discapacidad) en comparación con 2007-2008.

c) Acuerdo sobre el comercio interno

408. En Quebec, la ley relativa a la aplicación del noveno protocolo de enmienda del Acuerdo sobre el comercio interno entró en vigor el 3 de noviembre de 2009. Se están adoptando las modificaciones reglamentarias para las distintas profesiones y algunos oficios reglamentados.

d) Acuerdo de comercio y cooperación entre Quebec y Ontario

409. El Acuerdo de comercio y cooperación entre Quebec y Ontario entró en vigor en octubre de 2009. Las disposiciones sobre la movilidad laboral reflejan los avances conseguidos en el marco del Acuerdo sobre el comercio interno. El capítulo 6 sobre la

movilidad incluye dos listas de profesiones y comercios que pueden acogerse a un régimen de plena movilidad laboral cuando se suscriba el Acuerdo.

410. En Quebec, la ley relativa a la aplicación del noveno protocolo de enmienda del Acuerdo sobre el comercio interno, aprobada en noviembre de 2009, y el Código Profesional garantizan el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del capítulo 6. Se están introduciendo las enmiendas reglamentarias pertinentes para garantizar la movilidad laboral entre Quebec y Ontario en los oficios y profesiones previstos.

Artículo 8

Derechos sindicales

a) Sindicación de los trabajadores estacionales migrantes

411. En 2008, los trabajadores agrícolas estacionales migrantes presentaron una solicitud de acreditación sindical. La solicitud fue impugnada por el empleador en cuestión, que invocó una excepción al derecho de certificación en virtud del artículo 21 5) del Código del Trabajo, en el que se establece que las personas empleadas en la explotación de una granja no podrán ser consideradas como empleados, a no ser que haya al menos tres personas contratadas de forma habitual y continuada. Esa excepción fue declarada anticonstitucional por constituir una violación de la libertad de asociación garantizada por la Carta de Derechos y Libertades del Canadá y la Carta de Derechos Humanos y Libertades de Quebec. Por consiguiente, se otorgó la certificación. Este caso está siendo actualmente objeto de revisión judicial.

b) Representación de algunos proveedores de servicios de guarda y recursos de tipo familiar

412. En octubre de 2008, el Tribunal Supremo de Quebec declaró anticonstitucionales algunas disposiciones legislativas porque no respetaban los principios aceptados de libertad de asociación y de derecho de negociación colectiva. En respuesta a las cuestiones planteadas por esa decisión, en junio de 2009 la Asamblea Nacional de Quebec aprobó dos leyes: la ley relativa a la representación de algunos proveedores de servicios de guarda en el entorno familiar y sobre el régimen de negociación de sus convenios colectivos y por la que se enmendaban varias disposiciones legislativas y la ley relativa a la representación de los recursos de tipo familiar y algunos recursos intermedios y sobre el régimen de negociación de sus convenios colectivos y por la que se enmendaban varias disposiciones legislativas.

Artículo 9

Derecho a la seguridad social

a) Tendencias actuales de las tasas de asistencia social

413. El contexto económico es un factor importante para entender la evolución del número de beneficiarios de la asistencia social. La crisis financiera mundial que comenzó en 2009 ha provocado dificultades en muchos hogares canadienses, que se han visto obligados a recurrir a la asistencia social.

414. Quebec ha salido mejor parado, a pesar de la difícil situación económica, en lo que respecta al recurso a los programas de asistencia social. Entre marzo de 2008 y marzo de 2009, el número de hogares que recibieron asistencia social aumentó solo un 0,1%, cuando en otros lugares del mundo el crecimiento había sido mucho más elevado. La aprobación del Pacto de empleo y el Pacto de empleo + contribuyó a mitigar los efectos de la difícil situación económica.

b) Resultados de la aprobación de la Ley Relativa al Seguro Parental de 2001, por la que se instituyó un plan de prestaciones de maternidad y paternidad

415. El Plan de seguro parental de Quebec, establecido en enero de 2006 después de la aprobación de la Ley Relativa al Seguro Parental, tiene tres objetivos principales:

- Garantizar la sustitución de ingresos para los padres que trabajan durante la licencia parental de un nuevo hijo con el fin de mantener su seguridad financiera, ayudar a cumplir sus obligaciones laborales/familiares y mantener los vínculos con el empleo;
- Fomentar la adaptación de la economía de Quebec a las condiciones existentes en el mercado de trabajo, a fin de reducir la posible escasez de personal capacitado y responder a las expectativas de las generaciones de trabajadores más jóvenes;
- Facilitar la adaptación de la sociedad de Quebec a un contexto de envejecimiento de la población armonizando el desarrollo social con la prosperidad económica.

416. En 2009, el ingreso asegurable máximo era de 62.000 dólares y el requisito mínimo para recibirlo era un total de ingresos asegurables de al menos 2.000 dólares, con independencia del número de horas trabajadas. Pueden acogerse a esa prestación los trabajadores por cuenta propia. Se reservan cinco semanas de prestaciones para los padres.

417. Desde su puesta en marcha, el Plan de seguro parental de Quebec ha aceptado un total de 464.548 solicitudes. Ha pagado más de 5.500 millones de dólares en concepto de prestaciones de maternidad, paternal, parental y de adopción. Los solicitantes con edades comprendidas entre 20 y 34 años constituyen el 78% de los clientes. A finales de 2009, la prestación media era de 13.356 dólares.

Artículo 10

Protección de la familia, las madres y los niños

a) Nuevas iniciativas de atención infantil

418. La Política de atención perinatal para 2008-2018, la actualización en 2008 del Programa de salud pública de Quebec (2003-2012), el Marco integrado de referencia para los servicios perinatales integrados y para la primera infancia en favor de las familias que viven en situaciones de vulnerabilidad, así como algunos otros programas, en particular los destinados a los jóvenes con problemas, han orientado las intervenciones del Gobierno de Quebec relacionadas con la asistencia perinatal y en la primera infancia. La política de atención perinatal, con su estrategia de aplicación para 2009-2012, tiene como objetivo ofrecer a las mujeres embarazadas, a los padres con hijos de poca edad y a los niños desde el momento de su nacimiento acceso durante un año a información de calidad y a una amplia serie de servicios médicos y de prevención adaptados a sus necesidades.

419. Se han adoptado iniciativas de asociación entre la provincia y la comunidad filantrópica, en particular el Fondo de desarrollo de la primera infancia (*Avenir d'enfants 2010-2020*), el Fondo para la promoción de estilos de vida sanos para los jóvenes de 0 a 25 años de edad y sus familias (2007-2017) y un acuerdo para combatir las tasas de abandono escolar.

420. Las orientaciones relativas a las normas de acceso, continuidad, calidad, eficacia y eficiencia para el Programa para los jóvenes con dificultades (2007-2012) especificaron las expectativas para los servicios ofrecidos a los jóvenes con problemas. Hasta 2005 se han realizado inversiones para mejorar los servicios psicosociales destinados a ellos.

421. Después de la puesta en marcha de la Estrategia de acción para los jóvenes con problemas y sus familias, se introdujeron los equipos de intervención en favor de los

jóvenes. Su objetivo es sistematizar una asociación formal y estructurada entre los diferentes proveedores de servicios para niños y jóvenes que sufren diversos problemas.

422. En los cinco últimos años, la práctica de la pediatría social se ha consolidado en algunos distritos de Montreal mediante el establecimiento de dos centros, *Assistance d'enfants en difficulté* y *Centre de services préventifs à l'enfance*. Esos proyectos están orientados a las familias que viven en situaciones de exclusión social. Entre 2006 y 2010 se gastaron casi 750.000 dólares en pediatría social.

b) Familias de guarda

423. Se estima que aproximadamente el 75% de las familias cuyos hijos se encuentran en hogares de guarda son de bajos ingresos, y en la mayoría de los casos se trata de familias monoparentales. En conjunto, el número medio de niños en esos hogares descendió un 10% entre 2005-2006 (8.715) y 2008-2009 (7.810). No obstante, el número medio de niños aborígenes de las reservas colocados en hogares de guarda subió durante ese período desde 164 hasta 229.

424. En junio de 2006, se introdujeron enmiendas en la Ley de Protección de la Juventud, con el fin de reducir el número de niños en hogares de guarda. Entre esas enmiendas se incluyen las siguientes:

- Aclaración del principio de que las decisiones adoptadas deben tener como objetivo mantener al niño en un entorno familiar y, una vez que el niño haya sido colocado, garantizar la continuidad de la atención y relaciones y condiciones de vida estables;
- Determinación de un período máximo de los servicios de guarda, de acuerdo con la edad del niño, y, al final del mismo, la obligación impuesta al tribunal de tomar una decisión para ofrecer al niño un entorno de vida estable y duradero, excepto en algunas situaciones especificadas en dicha ley;
- Introducción de disposiciones especiales sobre la tutela, incluida la oportunidad del niño de mantener relaciones con sus padres, abuelos u otras personas significativas, si se considera que esas relaciones redundan en beneficio del niño;
- Reconocimiento en la ley del derecho del niño y de sus padres a recibir servicios sociales y de salud adecuados;
- Obligación impuesta, por un lado, al Ministerio de Salud y Servicios Sociales de presentar periódicamente a la Asamblea Nacional un estudio en el que se cuantifiquen los efectos de la ley y, por el otro, a la Comisión de los derechos de las personas y de la juventud de informar periódicamente al Gobierno sobre la aplicación de la ley.

c) Medidas adoptadas para reducir la colocación en hogares de guarda en el caso de las familias aborígenes

425. En 2007 las Primeras Naciones y los Gobiernos del Canadá y Quebec acordaron la asignación de financiación adicional a todas las comunidades aborígenes de Quebec no incluidas en las convenciones para ayudarles a ofrecer servicios sociales de primera línea. En agosto de 2009 otorgaron 59,8 millones de dólares a lo largo de cinco años para el establecimiento de servicios sociales de primera línea destinados a las comunidades aborígenes no incluidas en las convenciones de James Bay y del Norte de Quebec y del Nordeste de Quebec.

426. Se estableció un marco de asociación entre los Gobiernos del Canadá y Quebec y las Primeras Naciones para orientar el establecimiento de servicios esenciales de primera línea en todas las comunidades de Quebec no incluidas en esas convenciones.

427. En 2007 se estableció un comité consultivo, el Comité clínico de concertación para los servicios a la infancia y a la familia de las Primeras Naciones de Quebec, con representantes de las Primeras Naciones, el Ministerio de Salud y Servicios Sociales, la Asociación de centros juveniles de Quebec y el Departamento Federal de Asuntos Indios y Desarrollo del Norte.

d) Violencia doméstica

428. El Plan de Acción contra la agresión sexual (2008-2013) elaborado después de las consultas mantenidas con los sectores público, semipúblico, comunitario y de la investigación directamente relacionados con esta cuestión se publicó en abril de 2008. Diez departamentos se han comprometido a realizar algunas de las 100 acciones previstas para abordar el problema de la violencia, ayudar a las víctimas y lograr una mejor supervisión de los infractores. El plan especifica una serie de acciones concretas para llegar a las comunidades aborígenes y a las comunidades culturales de manera más eficaz.

Artículo 11

Derecho a un nivel de vida adecuado

a) Salario mínimo

429. En mayo de 2010 el salario mínimo era de 9,50 dólares. En Quebec, las revisiones del salario mínimo se llevan a cabo mediante un procedimiento aprobado por el Consejo de Ministros en mayo de 2002, en el que se incluye un mecanismo de revisión trienal para el ajuste salarial. El cálculo está basado en la relación entre el salario mínimo y el salario industrial medio de los trabajadores remunerados por horas (el objetivo sería mantener el salario mínimo en torno al 45%-47% del salario horario medio), así como un análisis de la fluctuación de otros 13 indicadores económicos, agrupados de acuerdo con cinco ejes de evaluación propuestos, a saber el impacto en la pobreza, sobre la base de la medida de la cesta de la compra, el poder adquisitivo, la competitividad empresarial, el nivel de empleo y el incentivo al trabajo.

b) Aplicación y efectos de la medida de la cesta de la compra

430. En una opinión emitida sobre los indicadores utilizados para medir la pobreza, las desigualdades y la exclusión social, el Centro de estudios sobre la pobreza y la exclusión social, creado en virtud de la Ley para combatir la pobreza y la exclusión social, recomendó la utilización de la medida de la cesta de la compra como referencia para supervisar la pobreza desde la perspectiva de la cobertura de las necesidades básicas. Se convino también en que la medida de la cesta de la compra se utilizaría en el siguiente Plan de Acción para la solidaridad y la inclusión social.

431. De acuerdo con la medida de la cesta de la compra, las tasas de bajos ingresos han disminuido en varios tipos de unidades familiares. En el caso de los niños y jóvenes (menos de 18 años de edad) descendieron de forma significativa, desde el 9,6% al 7,3%, entre 2003 y 2007. Hubo también un descenso notable en el grupo de las madres solteras (desde el 41,6% en 2003 al 21,7% en 2007), aunque la tasa continúa siendo más elevada que en el caso de los padres solteros (14,1% en 2007).

c) Lucha contra la pobreza y la exclusión social

432. El informe más reciente del Plan de Acción para combatir la pobreza y la exclusión social (2004), se publicó en 2009. Desde 2003, los ingresos disponibles de los beneficiarios de la asistencia financiera de último recurso han aumentado, debido a la aplicación de las siguientes medidas:

- 3.651 dólares (25%) para una familia con un progenitor soltero y un hijo;
- 6.715 dólares (34%) para una pareja con dos hijos.

433. Desde 2003, la tasa de ingresos bajos, según la medida de la cesta de la compra, ha bajado del 9,9% al 8,5%.

434. Ha disminuido también el número de beneficiarios de la asistencia financiera de último recurso. Entre marzo de 2003 y marzo de 2009 las tasas de asistencia social bajaron del 8,4% al 7,4%, lo que representó una caída del 10,6% del número de beneficiarios (57.947 beneficiarios menos) y del 18,2% del número de niños (más de 25.000 niños menos) en los programas de asistencia financiera de último recurso.

435. Para mantener ese impulso, Quebec ha prolongado el Plan de Acción un año, con una inversión total de 4.500 millones de dólares. Mantendrá una consulta con la sociedad civil antes de preparar el segundo Plan de Acción, que abarca el período comprendido entre 2010 y 2015.

d) Derecho a la alimentación

436. La seguridad alimentaria forma parte del Plan de Acción gubernamental para la promoción de estilos de vida sanos y la prevención de problemas relacionados con el peso (2006-2012) —"Investir pour l'avenir"— y del Plan de Acción para combatir la pobreza y la exclusión social. Quebec otorga 3,4 millones de dólares anuales, distribuidos entre organismos de salud y servicios sociales, en apoyo de las iniciativas de casi 300 organizaciones: huertos comunitarios, comidas nutritivas para los niños, mercados estacionales en los barrios desfavorecidos, ayuda alimentaria de emergencia, etc. Otros 200.000 dólares de asistencia se han dividido entre la red de cocinas colectivas de Quebec y los bancos de alimentos para proyectos concretos.

437. El Gobierno ha preparado también un curso de capacitación sobre salud e higiene para los organismos de seguridad alimentaria. Han recibido esa capacitación casi 800 organizaciones. Desde 2004, Quebec ha suministrado 675.000 dólares anuales de asistencia al Club de desayunos, que ofrece cada día a 14.000 niños de 100 escuelas de zonas desfavorecidas un desayuno completo, que representa una oportunidad equitativa de prosperar.

e) Personas sin hogar

438. El Comité de Asuntos Sociales de la Asamblea Nacional ha realizado un estudio sobre las personas sin hogar en Quebec. Se celebraron audiencias públicas desde septiembre de 2008 hasta abril de 2009 en varios centros de la provincia de Quebec para lograr una mejor comprensión de esta cuestión. Se presentaron unas 145 notas informativas y se escuchó a un total de 105 grupos/individuos. El informe de noviembre de 2009 del Comité puede encontrarse en www.dianova.ca/pub/200911-rapport-itinerance-CSSS.pdf.

439. En diciembre de 2009, el Gobierno de Quebec presentó el Plan de Acción interdepartamental sobre las personas sin hogar para 2010-2013, que hace hincapié en cinco prioridades para orientar las medidas de alcance provincial, regional y local: prevención; estabilidad residencial; mejora, adaptación y coordinación de la intervención; fomento de la cohabitación tolerante y segura en los lugares públicos; e investigación. El Plan de Acción respalda el enfoque, introducido en 1997, de utilizar análisis diferenciados por sexo para atender mejor las necesidades de los hombres y las mujeres. En cuanto a los servicios ofrecidos a las personas sin hogar, las intervenciones se adaptan para tener en cuenta las necesidades de las mujeres, en particular con respecto a los servicios de vivienda de emergencia y los programas de integración social. En 2013 se llevará a cabo una evaluación de la aplicación del Plan de Acción.

f) Protección de los trabajadores extranjeros temporales

440. Los trabajadores extranjeros temporales no especializados están sometidos en Quebec a las mismas normas y derechos laborales que otros trabajadores, pero, dados los obstáculos con que se encuentran para exigir el cumplimiento de esas normas y derechos (idioma, aislamiento, falta de conocimiento de sus derechos, falta de disponibilidad, etc.), están más expuestos a abusos.

441. Dado el número creciente de estos trabajadores utilizados para atender las necesidades laborales de Quebec, en noviembre de 2008 se estableció un Comité Interdepartamental sobre la protección de los derechos de los trabajadores extranjeros temporales no especializados. Su objetivo es detectar los problemas y buscar soluciones a fin de garantizar el respeto de sus derechos.

442. Entre las actividades del Comité se incluyen la creación de un DVD para informar a los trabajadores extranjeros temporales no especializados y sus empleadores sobre sus derechos y responsabilidades, en su propio idioma; establecimiento de instrumentos de gestión de dichos trabajadores, destinados a los empleadores; una campaña para lograr una mayor sensibilización y supervisar la situación de los trabajadores agrícolas estacionales en el verano de 2009 y de los asistentes domésticos en el verano de 2010; sesiones de información y sensibilización con el personal consular de los países de origen de los trabajadores extranjeros; colaboración para una posible reglamentación de las agencias que contratan a dichos trabajadores; mejora de la disponibilidad y accesibilidad de datos; e información sobre la gestión necesarios para comprender la situación de esos trabajadores y sus empleadores y realizar su seguimiento.

Artículo 12

Derecho a la salud física y mental

a) Iniciativas sobre la atención de salud para los grupos vulnerables

443. En junio de 2008 Quebec llevó a cabo un plan para ayudar a las personas con discapacidad (discapacidad física o intelectual, o trastornos generales de desarrollo) a acceder a los servicios. El objetivo es conseguir que los clientes tengan acceso oportuno a los distintos servicios y que estos mejoren y se armonicen.

444. El Plan de Acción sobre la salud mental (2005-2010) se llevó a cabo con el fin de fomentar la atención de la salud mental de primera línea y accesible. En él se prevén medidas para mejorar los servicios destinados a los jóvenes y adultos con graves trastornos mentales y dar prioridad a las personas que corren alto riesgo de suicidio.

b) Derecho al abastecimiento de agua potable

445. En junio de 2009 la Asamblea Nacional decidió proteger los recursos hídricos promulgando la Ley para declarar el carácter colectivo de los recursos hídricos y mejorar su protección. Esta garantiza el derecho de toda persona a tener acceso a agua potable, en las condiciones y dentro de los límites estipulados por la ley.

446. La ley confirma también el carácter jurídico del agua en cuanto recurso colectivo y define los derechos y responsabilidades comunes sobre su utilización y conservación. Asimismo, se otorgan al Gobierno nuevas facultades para que pueda desempeñar plenamente su papel de custodio y gestor de ese recurso.

Artículo 13

Derecho a la educación

a) Necesidades educativas de las minorías

i) Estudio sobre la retención escolar

447. En 2008 se emprendió un estudio sobre la retención y el éxito escolar de los estudiantes de primera y segunda generación de inmigrantes, en grupos de diversa procedencia. Uno de los grupos considerados en el estudio fue la comunidad negra, incluidos los estudiantes procedentes de África. Las conclusiones del informe deberían presentarse a finales de 2010, pero, según resultados preliminares, los estudiantes de África generalmente obtienen resultados bastante positivos en relación con los de otros estudiantes.

448. El Gobierno de Quebec ha preparado también un documento de carácter pedagógico, *L'apport des Noirs à la société québécoise*, que incluye una guía pedagógica y actividades educativas para los estudiantes.

ii) Población aborígen

449. Quebec ha adoptado una medida para fomentar el éxito académico de los estudiantes aborígenes, en particular respaldando el aprendizaje del francés por los estudiantes aborígenes que frecuentan las instituciones educativas de Quebec. En 2009-2010, se asignaron para dicha medida 1,8 millones de dólares.

450. Otra medida gubernamental implica la sensibilización sobre las realidades aborígenes en las instituciones educativas y organizaciones comunitarias interesadas en la elaboración de proyectos en el contexto escolar (excursiones, seminarios y conferencias, intercambios de estudiantes o intercomunitarios, actividades de sensibilización, reuniones con artistas, cooperación entre escuelas, etc.). Asimismo, el Gobierno de Quebec, en cooperación con el Consejo de Educación de las Primeras Naciones y la Comisión de Desarrollo de los Recursos Humanos de las Primeras Naciones de Quebec, contribuye a la preparación de actividades de sensibilización sobre los aborígenes destinadas a profesionales no aborígenes, en las que se presta especial atención a los obstáculos con que se encuentran los estudiantes aborígenes en el acceso a la capacitación profesional y técnica.

451. Mediante su contribución anual de 200.000 dólares, el Gobierno se ha comprometido a establecer centros experimentales de estudios colegiados aborígenes. Dos instituciones colegiadas impartirán esos programas a partir del invierno de 2011.

452. La población aborígen tiene también un Pabellón de las Primeras Naciones, asociado con la Universidad de Quebec, en Abitibi-Témiscamingue, donde se ofrece instrucción de nivel universitario.

b) Inmigrantes alófonos adultos

453. Quebec ofrece un programa de francés como segundo idioma, que los centros de educación de adultos adaptan para atender las necesidades de integración educativa y social/profesional de los inmigrantes.

454. El Programa de Acción Comunitaria del Gobierno de Quebec ofrece apoyo financiero a los organismos comunitarios que realizan actividades en favor de la alfabetización y la retención escolar (lucha contra el abandono escolar y en favor de la reincorporación). Algunos de esos organismos se ocupan específicamente de las personas de minorías étnicas.

c) Estrategia de acción en favor de la juventud

455. La Estrategia de acción en favor de la juventud para 2006-2009 incluye varias medidas destinadas a ayudar a los jóvenes de Quebec a conseguir buenos resultados. La Estrategia es resultado de una consulta mantenida con 1.200 jóvenes y 380 grupos de la sociedad civil. Su objetivo es alentar la plena participación de los jóvenes y su compromiso en un camino conducente al éxito personal.

456. La Estrategia, con 1.000 millones de dólares de financiación, tiene cinco componentes:

- Mejora de la salud y el bienestar de los jóvenes;
- Fomento del éxito educativo de los jóvenes;
- Contribución al ingreso de los jóvenes en la fuerza de trabajo;
- Apoyo a la participación de los jóvenes en la sociedad;
- Mejora del apoyo ofrecido a los jóvenes.

457. La adquisición de hábitos y estilos de vida sanos y la lucha contra el suicidio son prioridades gubernamentales. Para facilitar a los jóvenes con problemas la transición al trabajo, el Gobierno ha establecido un programa de ayuda en el lugar de trabajo para los jóvenes de 16 a 24 años.

Artículo 15**Derecho a participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico y de la protección de los derechos de autor****Utilización y protección de los idiomas aborígenes**

458. En el caso de las naciones protegidas por convenciones, Quebec ofrece apoyo constante a la elaboración de materiales didácticos en lenguas aborígenes asignando a los organismos educativos de las naciones aborígenes que han firmado un acuerdo (Junta Escolar Cree, Junta Escolar Kativik y Escuela Naskapi) financiación para crear los recursos educativos necesarios. Ofrece también a esos organismos apoyo para la capacitación de su personal docente aborígen.

459. En el caso de las naciones que no han firmado convenciones con el Gobierno de Quebec, el Gobierno ofrece, en el marco del Programa para la integración de la lengua y la cultura innus, apoyo profesional al Instituto Tshakapesh, organismo que tiene un programa de integración de la lengua y la cultura innus.

460. El Gobierno ayuda a financiar un programa de ayuda para los deberes escolares, impartido por la Asociación autóctona de centros de amistad de Quebec. Este servicio se presta a los estudiantes aborígenes de las instituciones educativas de Quebec y se imparte en su propio idioma y de acuerdo con su cultura.

Nueva Brunswick**Artículo 3****Igualdad de derechos entre el hombre y la mujer**

461. La brecha salarial provincial de Nueva Brunswick descendió del 14,1% en 2008 al 13,3% en 2009.

462. En el Plan de Acción sobre la Brecha Salarial de Nueva Brunswick, en mayo de 2009 se introdujeron medidas legislativas sobre la igualdad salarial. La Ley de Igualdad

de Remuneración de 2009 entró en vigor el 1 de abril de 2010. En ella se estipula la creación y mantenimiento de un sistema no discriminatorio de evaluación de los empleos basado en un proceso de negociación colectiva para los empleados de los departamentos gubernamentales, distritos escolares y hospitales. La ley se aplica también a las empresas y organismos gubernamentales con más de 10 empleados. Una Oficina de Igualdad de Remuneración supervisará la aplicación de la ley.

463. La provincia se ha comprometido a aportar el apoyo financiero necesario para ampliar los procesos de igualdad de remuneración y financiar los ajustes en concepto de igualdad de remuneración para los empleados del sector privado que trabajan en guarderías, residencias, casas de reposo y hogares de transición.

464. En 2009 se puso en marcha el programa provincial "Igualdad en el trabajo", cuyo objetivo es conseguir la igualdad en el lugar de trabajo mediante la aplicación de estrategias de reducción de la brecha salarial. En la actualidad, el Gobierno colabora con siete organizaciones del sector privado para evaluar el programa y ofrecer observaciones valiosas antes de que se aplique en toda la provincia.

Artículo 9

Derecho a la seguridad social

465. La recesión de 2008-2009 ha limitado el crecimiento de los ingresos del Gobierno de Nueva Brunswick a corto plazo y, al mismo tiempo, ha aumentado la presión sobre los programas sociales gubernamentales. El costo de la prestación de servicios públicos tradicionales de primera línea, como la atención de la salud, la atención de las personas de edad y la ayuda al sostenimiento de los ingresos de la población de Nueva Brunswick continuará aumentando. El Gobierno tratará de encontrar un equilibrio entre esas exigencias y la necesidad de gestionar el gasto público general y recortar los gastos en otras esferas, a fin de equilibrar el presupuesto.

a) Asistencia social

466. El número de casos de asistencia social aumentó en la provincia de un año a otro por primera vez en casi 20 años: el total subió de 22.727 casos en diciembre de 2008 a 22.997 en el mismo mes de 2009. Las tasas de las prestaciones de asistencia social aumentaron un 2% en octubre de 2006, un 3% en octubre de 2007 y otro 3% en octubre de 2008. En noviembre de 2009 se comunicó el compromiso de remodelar la estructura y los aumentos de las tasas en la Estrategia Provincial de Lucha contra la Pobreza.

b) Prestaciones a las personas de edad

467. A partir de enero de 2007 la provincia no tiene ya en cuenta los activos de las personas de edad al determinar la contribución de una familia al costo de la atención a domicilio o en un centro residencial para personas de edad. Se estableció también un tope para la cuota que deben pagar las personas de edad acogidas en una residencia.

c) Prestaciones por discapacidad

468. Nueva Brunswick ha introducido el Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad, iniciativa piloto en dos regiones que ofrece a las personas con discapacidad una mayor intervención en la elaboración de sus propios planes de intervención. El Gobierno se ha comprometido a ampliar el programa al resto de la provincia.

Artículo 10**Protección de la familia, las madres y los niños**

469. Las modificaciones de la Ley de Servicios a la Familia introducidas en enero de 2009 han ofrecido nuevos servicios que se orientan sobre todo a ayudar a las familias, incluida la familia en sentido amplio, para que puedan cuidar a sus hijos. Las conferencias con grupos de familias ofrecen a estas la posibilidad de intervenir activamente en la elaboración de su plan de intervención. Los casos de protección de la infancia bajaron desde 3.040 en enero de 2009 hasta 2.860 en diciembre del mismo año. El número de niños que están actualmente bajo tutela y que pueden ser adoptados ha bajado de 700 a 640.

Violencia doméstica

470. En diciembre de 2009, Nueva Brunswick estableció el Comité de examen de la mortalidad vinculada a la violencia doméstica, órgano consultivo de la Oficina de Medicina Legal, que examina los hechos y circunstancias de todos los fallecimientos de personas registradas en Nueva Brunswick en los que ha habido señales de violencia doméstica. El Comité celebró su primera reunión en febrero de 2010.

471. Se llevó a cabo una segunda encuesta de actitudes sobre la violencia contra la mujer, cuyos resultados se publicaron en julio de 2009. Se incluyó a la población aborigen de Nueva Brunswick, omitida en la primera encuesta de 2002. El objetivo de la encuesta era conocer las preocupaciones públicas y las actitudes relacionadas con diversas formas de violencia contra la mujer. El informe puede encontrarse en www.gnb.ca/0012/violence/PDF/AttitudinalSurvey-e.pdf.

472. En el otoño de 2009, de acuerdo con el compromiso de recopilar datos e informar sobre la violencia doméstica, Nueva Brunswick dio un paso más hacia una recopilación amplia de información estadística sobre la violencia dentro de la pareja. Según las previsiones, los resultados podrán conocerse en 2010.

473. En abril de 2009, el Centro de prevención de la violencia doméstica de Kent comenzó a ofrecer a las víctimas de la violencia doméstica del condado de Kent servicios de vivienda de apoyo de hasta un año en la Casa Oasis (*Maison Oasis*).

474. En agosto de 2009 se estableció un grupo de trabajo sobre policía/justicia aborigen, encargado de examinar las actividades de capacitación y los protocolos referentes a la violencia contra las mujeres aborígenes. Está integrado por representantes de la comunidad aborigen y funcionarios de los departamentos de servicios de policía, justicia, servicios a las víctimas y servicios penitenciarios.

475. El Foro de diálogo de mujeres dirigentes aborígenes de Nueva Brunswick se celebró en septiembre de 2009 y tuvo como tema la violencia contra las mujeres aborígenes de la provincia, con el objetivo de hacer participar a las mujeres dirigentes de las Primeras Naciones en las fases siguientes del Marco estratégico para acabar con la violencia contra las mujeres wabanaki (www.gnb.ca/0012/Womens-Issues/wabanaki-e.pdf).

Artículo 11**Derecho a un nivel de vida adecuado****a) Salario mínimo**

476. Al 1 de abril de 2010, el salario mínimo de Nueva Brunswick, que en septiembre de 2009 era de 8,25 dólares por hora en las 44 primeras trabajadas en una semana, subió a 8,50 dólares. Se seguirán realizando incrementos adicionales de 0,50 dólares hasta llegar a los 10 dólares por hora el 1 de septiembre de 2011.

477. Se ha establecido una Junta del Salario Mínimo en virtud de lo establecido en la Ley de Normas Laborales. Si bien el Gobierno no está obligado por las recomendaciones de dicha Junta, en virtud del artículo 10 1) de la ley no pueden modificar los reglamentos sobre el salario mínimo mientras la Junta no haya examinado la cuestión y omitido una opinión al respecto.

478. Tal como se dispone en el artículo 10 3) de la ley, al formular sus recomendaciones la Junta tuvo en cuenta "todo aumento del costo de la vida desde el último decreto o reglamento, a saber, el gasto que implicaba para un asalariado atender las necesidades básicas de la vida, como el alojamiento, la nutrición, el vestido, el transporte y la atención de la salud y los suministros correspondientes, así como la situación económica de la provincia y el concepto de rendimiento razonable de la inversión".

b) Lucha contra la pobreza

479. En octubre de 2008 la provincia emprendió una iniciativa de participación pública para adoptar un plan de reducción de la pobreza en Nueva Brunswick. La iniciativa, "Juntos para vencer a la pobreza: Plan de inclusión económica y social de Nueva Brunswick", tenía como objetivo reducir la pobreza monetaria un 25% y la pobreza monetaria extrema un 50% para 2015, y realizar progresos significativos hacia el logro de una inclusión económica y social sostenida. El plan utilizará la medida de la cesta de la compra para cuantificar los progresos en la reducción de la pobreza. Puede encontrarse un primer informe de situación en www.gnb.ca/0017/Promos/0001/pdf/progress1-e.pdf.

480. La tasa mínima de asistencia social para las personas solas con posibilidades de empleo aumentó un 80% y la cobertura de la cartilla médica para quienes no tienen necesidad de ayuda social porque han encontrado un empleo lucrativo se ha prolongado hasta un total de tres años.

Artículo 12

Derecho a la salud física y mental

481. En febrero de 2010 el Gobierno comunicó su intención de introducir enmiendas legislativas en la Ley de Pagos de los Servicios Médicos, que eliminará el período de tres meses de espera para los recién llegados a la provincia, que tendrán acceso inmediato a los servicios, previa demostración de su instalación en Nueva Brunswick. Se prevé que los cambios tengan importantes repercusiones para muchos grupos, como los repatriados, el personal militar, los inmigrantes y los refugiados, que ahora tendrán acceso a servicios de salud adecuados desde el momento de su llegada.

Artículo 13

Derecho a la educación

a) Enseñanza del francés como segundo idioma

482. El servicio de educación de Nueva Brunswick, única provincia oficialmente bilingüe del Canadá, ofrece a los estudiantes la oportunidad de estudiar en francés y en inglés con dos sistemas de educación paralelos pero independientes. Cada sector lingüístico del Departamento de Educación es responsable de su propio programa de estudios y de las evaluaciones correspondientes. El sistema de educación pública de Nueva Brunswick comienza en el jardín de infancia (a partir de los 5 años de edad), seguido de los grados 1 a 12. La asistencia es obligatoria hasta los 18 años de edad o hasta la obtención del diploma correspondiente, si se produce antes de los 18 años.

483. En julio de 2007 el Departamento de Educación estableció una comisión encargada de examinar los programas de francés como segundo idioma en las escuelas públicas

inglesas de la provincia. Su mandato era entablar amplias consultas e informar no más tarde de enero de 2008 sobre las funciones normativas disponibles en relación con tres preguntas fundamentales:

- ¿Cuál es la mejor manera de estructurar la enseñanza del francés como segundo idioma a fin de respetar las normas aceptables?
- ¿Cómo podemos garantizar la igualdad de acceso a la enseñanza del francés como segundo idioma en todas las comunidades de Nueva Brunswick sin poner en peligro el derecho de todo niño a estudiar en un aula que le permita el aprendizaje?
- ¿Cuál es la mejor manera de utilizar el aprendizaje comunitario y las ocasiones de aprendizaje extraescolares a fin de ofrecer a los estudiantes más opciones de utilizar y mantener su segundo idioma?

484. La Comisión presentó su informe y recomendaciones en febrero de 2008. Ulteriores consultas dieron lugar a las recomendaciones finales, presentadas en agosto de 2008. En consecuencia, se introdujeron los siguientes cambios en la ejecución de los programas de enseñanza del francés como segundo idioma¹¹:

- Inglés principal y francés intensivo: Este programa sustituye al anterior programa básico y se ofrece en toda la provincia. Todos los estudiantes comienzan el programa de "Inglés principal" en el jardín de infancia y continúan con él hasta finalizar segundo grado. Una vez que están en tercer grado, los estudiantes o bien continúan con el programa Inglés principal u optan por el programa de inmersión en francés. El 100% de la instrucción se imparte en inglés en el caso de los alumnos de Inglés principal desde el jardín de infancia hasta tercer grado, con 30 minutos semanales dedicados a experiencias de aprendizaje para iniciar a los estudiantes en el conocimiento de la lengua y la cultura francesas. Las experiencias de aprendizaje son impartidas por los tutores de la clase respectiva. Todo el material en francés se ofrece con apoyo de material auditivo para garantizar que los alumnos se familiaricen con la pronunciación correcta.
- En cuarto grado, los estudiantes de inglés principal siguen un curso de francés preintensivo, que consta de 90 horas de tiempo de docencia en francés a lo largo del año. En quinto grado, los alumnos reciben un mínimo de 345 horas de instrucción en francés intensivo a lo largo del año. Entre sexto y octavo grado, los estudiantes de Inglés principal realizan estudios de Francés postintensivo, con 120 horas anuales de enseñanza en francés, que disminuyen a 90 horas anuales en los grados noveno y décimo.
- Programa de inmersión en francés en tercer grado: Este programa, disponible por primera vez en septiembre de 2010, se ofrece cuando hay un número de alumnos suficiente. Los alumnos comenzarán su programa de inmersión en francés en tercer grado, en sustitución del anterior programa de inmersión precoz que comenzaba en primer grado, y continúan hasta el décimo grado, ya que el francés es obligatorio

¹¹ Antes de los cambios, Nueva Brunswick ofrecía tres programas gratuitos de francés como segundo idioma: Francés básico (obligatorio para todos los alumnos desde el grado 1 hasta el 10, si no estaban matriculados en el programa de inmersión en francés; se impartía en todas las escuelas durante un período de instrucción cada día escolar y se caracterizaba por la enseñanza en francés con el fin de desarrollar la competencia oral en dicho idioma); inmersión precoz en francés (disponible, si había un número suficiente de alumnos, a partir de primer grado); inmersión tardía en francés (disponible, si había un número suficiente de alumnos, a partir de sexto grado); estos dos últimos programas se caracterizaban por la concentración de la enseñanza en francés, con un aumento gradual de la instrucción en inglés al pasar a grados superiores.

hasta el final del mismo. Muchos estudiantes de los programas de inmersión deciden continuar sus estudios en francés hasta finalizar duodécimo grado.

- Programa de inversión en sexto grado: Los estudiantes que eligen el programa Inglés principal y que no se incorporan al programa de inmersión en francés en tercer grado pueden elegir el programa de inmersión tardía en sexto grado. Este se ofrece también cuando hay un número suficiente de alumnos. Las fases iniciales de ambos programas de inmersión en francés (iniciados en el tercero y sexto grado) se caracterizan por una concentración de instrucción en francés, que permite a los estudiantes funcionar en todas las materias de estudio desde el comienzo de los programas. Las fases posteriores de los dos programas de inmersión en francés se caracterizan por el aumento gradual de la instrucción en inglés. Cada distrito escolar debe ofrecer un programa de inmersión (inmersión en francés en tercer grado o en sexto grado, o ambas) si hay interés suficiente para que las clases de inmersión tengan un número de alumnos comparable al de otras clases de la comunidad.
- Programa de enseñanza secundaria mixta: Los cursos de francés como segundo idioma se ofrecen a todos los alumnos de los grados 11 y 12 (los del programa inglés principal o programas de inmersión en francés) que obtienen un certificado de competencia lingüística de nivel intermedio o superior al final décimo grado. No se han fijado requisitos en cuanto al tiempo dedicado a realizar esa labor en dichos grados; no obstante, se recomienda que en los cursos de inmersión los alumnos dediquen el 25% del tiempo de enseñanza de los grados 11 y 12 a cursos impartidos en francés a fin de mejorar sus opciones de alcanzar el nivel de competencia previsto. Las escuelas deben garantizar que los alumnos de los grados 11 y 12 tengan al menos el 25% de las horas lectivas por semestre en cursos de francés como segundo idioma.

b) Sensibilidad cultural

485. Nueva Brunswick mantiene un firme compromiso con un sistema de educación inclusiva en el que se adoptan todos los medios posibles para atender las diversas necesidades educativas de todos los estudiantes y para conseguir que cada niño haga realidad todo su potencial. El Gobierno hace lo posible para garantizar que el programa de estudios de las escuelas públicas tenga en cuenta todas las culturas, incluida la cultura afrocanadiense, y, más en particular, la cultura aborigen.

486. En el plan quinquenal de educación provincial "Los niños, primero" (2007-2012), el séptimo compromiso —promover la identidad cultural y el crecimiento lingüístico— demuestra claramente el empeño en mantener y promover el idioma y la cultura de cada comunidad lingüística oficial (anglófona y francófona) y de mejorar el nivel de instrucción de los estudiantes de las Primeras Naciones en un contexto que promueva su patrimonio, sus idiomas y su cultura.

Nueva Escocia

Artículo 6

Derecho al trabajo

a) Igualdad de remuneración

487. Dos decisiones de las juntas de investigación de Nueva Escocia han confirmado la jurisdicción de la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Escocia para escuchar las reclamaciones relacionadas con la igualdad de remuneración. Las juntas consideraron que la ausencia de disposiciones específicas sobre la equidad de la remuneración en la Ley de

Derechos Humanos no impedía que la Comisión velara por la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, ya que se trata de cuestiones derivadas fundamentalmente de la discriminación sexual, motivo prohibido en virtud de la ley: www.canlii.org/en/ns/nshrc/doc/2008/2008nshrc1/2008nshrc1.pdf y www.canlii.org/en/ns/nshrc/doc/2009/2009nshrc2/2009nshrc2.pdf.

b) Equidad en el empleo y diversidad en el lugar de trabajo

488. Al 31 de marzo de 2008, el 2,7% de la población general era de procedencia aborigen; el 4,2% eran de origen africano o miembros de otras minorías visibles, y el 20% eran personas con discapacidad. El informe de 2008-2009 sobre equidad en el empleo y diversidad en la administración pública de Nueva Escocia revela que los aborígenes representan el 2,3% de la fuerza de trabajo general de Nueva Escocia y el 0,8% en la administración pública; en el caso de los habitantes de Nueva Escocia de origen africano y las personas de otras minorías visibles, el 3,7% y el 2,9%; y en el de las personas con discapacidad, el 11,5% y el 3,3%. Solo el 6,3% de los puestos de gestión en la administración pública están ocupados por miembros de esos tres grupos, a pesar de que colectivamente suman casi el 27% de la población de Nueva Escocia. En el informe se indica también que las mujeres son el 52% del personal de la administración pública y el 52,2% de los puestos de gestión. El informe puede encontrarse en [www.gov.ns.ca/psc/v2/pdf/employeeCentre/diverseWorkforce/annualReports/diversityReport 2008-09.pdf](http://www.gov.ns.ca/psc/v2/pdf/employeeCentre/diverseWorkforce/annualReports/diversityReport%2008-09.pdf).

489. En 2009, la Comisión de Derechos Humanos de Nueva Escocia se asoció con varios organismos, empleadores, comunidades y otras organizaciones para promover la equidad, la inclusión y la diversidad en la fuerza de trabajo mediante un nuevo proyecto de asociaciones en favor de la equidad en el empleo.

490. La participación de la mujer en la fuerza de trabajo ha aumentado desde un tercio en 1976 hasta aproximadamente la mitad en 2008. Las mujeres tienen mayor probabilidad de trabajar a tiempo parcial, en empleos con salarios bajos y de realizar la mayoría del trabajo no remunerado en el hogar. En 2008, el 68% de la fuerza de trabajo a tiempo parcial de la provincia estaba integrada por mujeres. En general, el empleo a tiempo parcial no conlleva prestaciones y ofrece pocas oportunidades de promoción.

491. Las mujeres trabajadoras de Nueva Escocia suelen concentrarse en un número relativamente reducido de categorías profesionales. Más de la mitad (55%) de todas las mujeres empleadas en Nueva Escocia tienen empleos administrativos o relacionados con las ventas y servicios.

492. Según un informe de Service Canada de 2009, el 6% de todos los empleados de la provincia tienen una remuneración equivalente al salario mínimo, y las mujeres ocupan casi dos terceras partes de esos puestos. En 2007, el 26% de los empleados asalariados de Nueva Escocia ganaban menos de 10 dólares por hora, y el 63% de ellos (51.900) eran mujeres. El 33% de las empleadas asalariadas ganaban menos de 10 dólares por hora en 2007, frente al 19% de los varones asalariados.

493. En 2005, las mujeres de Nueva Escocia con empleo a tiempo completo ganaban un promedio de 72,6 centavos por cada dólar percibido por los hombres empleados también a tiempo completo. En 2006, las mujeres solteras ganaban el 91% de lo que ganaban los hombres solteros, mientras que en el caso de las mujeres casadas la proporción era de solo el 67%.

494. Las madres sin pareja tienen menor probabilidad de encontrar empleo que las mujeres casadas (el 54% frente al 70% en 2005). La participación de las mujeres inmigrantes, las mujeres con discapacidad y las mujeres aborígenes de las reservas es también baja. Por ejemplo, en 2006, el 20% de las mujeres aborígenes de las reservas estaban desempleadas.

495. El Consejo Consultivo sobre la Condición de la Mujer de Nueva Escocia publicó en 2009 un estudio titulado "Paid and Unpaid Work: Women in Nova Scotia", que puede encontrarse en women.gov.ns.ca/pubs2008_09/PaidUnpaidWork2009.pdf.

Artículo 9

Derecho a la seguridad social

496. Desde 2006, Nueva Escocia ha invertido más de 440 millones en programas sociales (con exclusión de escuelas, hospitales y servicios de atención de larga duración) para los habitantes de Nueva Escocia de bajos ingresos. En ese total se incluye un aumento de 19 millones de dólares para el programa de asistencia a los ingresos y dos nuevos programas para ayudar a las familias de bajos ingresos: Desgravación fiscal para una vida asequible, que ofrece a las personas y parejas de bajos ingresos una cifra básica de 240 dólares y 57 dólares por niño y año, y Crédito para la reducción de la pobreza, que suministra 200 dólares anuales en pagos trimestrales a los beneficiarios.

497. La tasa del subsidio personal en concepto de sostenimiento de los ingresos ha subido en cada uno de los seis últimos años, que en conjunto han representado un aumento del 18,8%. Además, programas como Family Pharmacare (www.gov.ns.ca/health/pharmacare) y el programa de asistencia para los gastos de calefacción se han introducido con el fin de ayudar a las personas de bajos ingresos de Nueva Escocia, con inclusión de personas de edad, personas con discapacidad y beneficiarios de los programas de sostenimiento de los ingresos.

Artículo 10

Protección de la familia, las madres y los niños

498. La prestación nacional por hijos a cargo ha permitido a Nueva Escocia sustituir el subsidio personal para los niños, incluido en las prestaciones ofrecidas a los beneficiarios de la asistencia social, por la Prestación para los niños de Nueva Escocia, que representa una prestación más equitativa y justa basada en los ingresos, a disposición de todas las familias de ingresos bajos.

499. El resultado ha sido una reducción significativa del número de familias con hijos que necesitan asistencia social y un mayor número de las prestaciones ofrecidas a los beneficiarios que no reciben asistencia social. En 2009-2010, el umbral de ingresos para poder recibir esas prestaciones se elevó con el fin de permitir el acceso a un número mayor de familias. En cada uno de los años del período incluido en el informe el Gobierno del Canadá aumentó tanto las prestaciones como el umbral de ingreso requerido para la desgravación fiscal por hijos y la prestación nacional por hijos a cargo.

500. En 2006, el Gobierno aprobó el Plan decenal de 200 millones de dólares para el aprendizaje de los niños en la primera infancia y los servicios de guardería a fin de aumentar el número de plazas en las guarderías, incluidas las plazas subvencionadas, y ofrecer apoyo constante al sector de la atención infantil de Nueva Escocia. Entre 2006 y 2009 la provincia creó más de 800 nuevas plazas subvencionadas en guarderías reconocidas (que pasaron de 3.045 a 3.925) y elevó el número total de plazas en guarderías reconocidas de 13.249 a 14.485.

501. En marzo de 2009 había 1.089 niños residentes en hogares de guarda en Nueva Escocia. Los niños de familias de bajos ingresos, familias encabezadas por una madre sin pareja y familias aborígenes y afrocanadienses están sobrerrepresentadas en los servicios de guarda.

502. Los programas de intervención temprana ofrecen a los niños con necesidades especiales diversos servicios familiares, desde el nacimiento hasta el ingreso en la escuela. El objetivo de esos programas es conseguir resultados positivos para los niños con

necesidades especiales mediante actividades de consulta, información, apoyo y servicios destinados a atender las necesidades individuales del niño y la familia. El programa "Los niños, primero" asocia a voluntarios con niños, jóvenes y padres del municipio regional de Halifax en diversas funciones cuyo objetivo es consolidar a las familias y ayudar a los padres a cuidar a sus hijos. Puede obtenerse más información sobre el programa en www.gov.ns.ca/coms/families/KidsComeFirst.html.

Violencia doméstica

503. En junio de 2008 los ministros de justicia y de servicios comunitarios crearon el Comité de Prevención de la Violencia Doméstica, encargado de elaborar una estrategia para toda la provincia. Este cuenta con representantes de departamentos y organismos estatales y organizaciones comunitarias. En junio de 2009 se presentaron casi 100 recomendaciones al Comité de Liderazgo de Viceministros sobre la Violencia Doméstica.

504. Un Comité de Coordinación sobre la Violencia Doméstica establecido en el otoño de 2009 tiene previsto someter recomendaciones a la consideración del Gobierno en el otoño de 2010.

505. En 2008, Nueva Escocia adoptó el instrumento de Evaluación del riesgo de violencia doméstica de Ontario como sistema de evaluación de riesgos utilizado por todos los servicios de policía de Nueva Escocia. La capacitación terminó en 2009. En diciembre de 2009 se elaboró, en el marco de la primera fase, un informe de evaluación acerca de la capacitación sobre dicho instrumento impartida en los servicios de policía de Nueva Escocia. El informe contiene información básica sobre los motivos para la adopción del instrumento, los resultados asociados a las primeras etapas de capacitación (formación de formadores) y un informe de situación sobre el despliegue del programa de capacitación para las fuerzas de policía de Nueva Escocia.

506. El proyecto de vigilancia de la violencia doméstica en Nueva Escocia está recogiendo información que permitirá conocer los resultados concretos en el marco cronológico considerado en el presente examen. Se prevé que la información esté disponible en el otoño de 2010.

507. En 2008 el Departamento de Justicia mejoró los servicios ofrecidos en el marco de su Programa de orientación sobre los traumatismos resultantes de un delito ofreciendo servicios de orientación a los niños que han sido testigos de actos de violencia doméstica. Previa aprobación, se otorga una suma de 2.000 dólares para que cada niño testigo de violencia doméstica pueda recibir orientación privada.

Artículo 11

Derecho a un nivel de vida adecuado

a) Salario mínimo

508. El salario mínimo es actualmente de 9,20 dólares por hora. El 1 de octubre de 2010, fecha en que la tasa ascenderá a 9,95 dólares por hora, una persona sin pareja que trabaje a tiempo completo no será ya un trabajador de ingresos bajos de acuerdo con el umbral de bajos ingresos utilizado por la Oficina de Estadística del Canadá.

509. Desde 2005 las tasas han aumentado un 35,7%, muy por encima de la tasa de inflación. El Comité de Examen de Salario Mínimo, integrado a partes iguales por representantes de los empleados y de los empleadores, y que cuenta con apoyo de funcionarios públicos, ha recomendado que los aumentos anuales futuros del salario mínimo se determinen teniendo en cuenta el aumento del índice de los precios de consumo.

b) Código de Normas Laborales

510. Entre las modificaciones introducidas en el Código de Normas Laborales se encuentran las siguientes:

- En 2005 se reforzaron las normas que impiden a los empleadores realizar deducciones no autorizadas de los salarios adeudados a un empleado. Los empleados de bajos salarios y a tiempo parcial, que muchas veces trabajan en el sector de la venta al por menor, son particularmente vulnerables a esos tipos de deducciones.
- En 2006, la mayoría de los empleados de comercio obtuvieron el derecho a negarse a trabajar los domingos y las fiestas oficiales.
- Desde 2007 los trabajadores tienen derecho a una pausa no remunerada para la comida de 30 minutos después de cinco horas de trabajo.
- En 2007 se amplió la definición de miembro de la familia de la licencia por razones humanitarias, a fin de que los trabajadores tuvieran derecho a una licencia de ocho semanas para cuidar a un miembro de la familia, o una persona con la que mantuvieran una estrecha relación, en caso de enfermedad grave.
- A partir de 2008, los reservistas de las fuerzas canadienses en misión tienen derecho a una licencia no remunerada de sus puestos civiles de hasta 18 meses en un período de tres años.
- En 2009 se suprimió en Nueva Escocia la jubilación obligatoria: los empleadores ya no pueden despedir a los empleados sin previo aviso por esa razón.
- En 2009 se introdujo una licencia protegida para quienes deben abandonar el trabajo por una emergencia declarada de salud pública o de otra índole que afecte a ellos o a un miembro de su familia.

c) Medición de la pobreza

511. La provincia de Nueva Escocia utiliza datos de la medida de la cesta de la compra facilitados por la Oficina de Estadística del Canadá para las cuantificaciones que realiza en su Estrategia de Lucha contra la Pobreza (véase *infra*). La provincia está examinando también la posibilidad de crear una medida de la cesta de la compra de alcance provincial, que podría permitir una cuantificación más pertinente de la pobreza en la provincia.

512. El UIB es la única medida que se facilita con periodicidad y fiabilidad suficiente para la determinación de las tendencias y la realización de comparaciones provinciales. Se utiliza también ampliamente en la investigación y el análisis de la pobreza. Por ejemplo, el Comité de Examen de Salario Mínimo utiliza el UIB en vez de la medida de la cesta de la compra como indicador para la realización de sus exámenes.

513. Las tasas de pobreza (el UIB después de los impuestos) tanto de la población en su conjunto como de los niños ha descendido en Nueva Escocia. La tasa global de pobreza bajó desde el 8,9% (81.000) de la población en 2005 hasta el 8,2% (74.000) en 2007. El número de niños que viven en la pobreza bajó desde el 10,4% en 2005 hasta el 8,7% en 2007. Además, el número de personas que reciben ayuda para el sostenimiento de los ingresos ha descendido constantemente, desde un promedio mensual de 36.210 en 2000-2001 hasta 27.200 en 2008-2009.

514. Si la pobreza se mide utilizando el UIB tras la deducción de los impuestos, habría 74.000 habitantes de Nueva Escocia en situación de pobreza. Si el indicador

utilizado es la "medida de ingresos bajos"¹², serían 141.000 los habitantes de Nueva Escocia que vivirían en la pobreza. En porcentaje, las cifras serían el 8,2% y el 15% de población provincial.

d) Medidas de lucha contra la pobreza

515. La Estrategia de Lucha contra la Pobreza en la provincia se publicó en abril de 2009. Su visión para 2020 es acabar con el ciclo de la pobreza ofreciendo a todos los habitantes oportunidades de participar en la prosperidad de la provincia y disfrutar de un mejor nivel de vida. Los cuatro objetivos principales de la estrategia son los siguientes: ofrecer posibilidades de trabajo remunerado; prestar mayor apoyo a quienes lo necesitan; brindar especial atención a los niños; y realizar actividades de colaboración y coordinación.

516. Los compromisos concretos contraídos por la provincia en el contexto de la Estrategia son los siguientes:

- Trabajar en colaboración para conseguir que la financiación en favor del Acuerdo sobre el fomento del mercado de trabajo y el Acuerdo sobre el mercado de trabajo permitan abordar los problemas provocados por la pobreza y ayude a los clientes a reincorporarse a la fuerza de trabajo.
- Elevar los umbrales de admisibilidad a la Prestación para la infancia de Nueva Escocia y la tasa de prestaciones personales para el sostenimiento de los ingresos.
- Concesión de un crédito para la reducción de la pobreza con el fin de ayudar a unos 15.000 solteros de Nueva Escocia que viven en situación de pobreza crónica y que no pueden trabajar debido a una discapacidad o a obstáculos considerables. El crédito no repercutirá en las actuales prestaciones para el sostenimiento de los ingresos ni ningún otro crédito fiscal, como el relativo al impuesto federal-provincial sobre las ventas.
- Concesión de un crédito fiscal para permitir condiciones de vida más asequibles a las personas y familias cuyos ingresos sean de menos de 30.000 dólares, y de esa manera compensar el aumento de la parte provincial del impuesto sobre las ventas. Este crédito transferirá 53 millones de dólares a más de 225.000 hogares.
- Eliminación de la parte provincial de los impuestos sobre las ventas aplicables a la ropa y calzado de niño y a los pañales.
- Exención del pago del impuesto provincial sobre la renta para las personas de edad que reciben el suplemento del ingreso garantizado. Ello significa que se devolverán 12,5 millones de dólares a aproximadamente 18.000 personas de edad de bajos ingresos en toda la provincia.
- Inversión de 2,5 millones de dólares para ayudar a los propietarios de casas de bajos ingresos a mejorar la eficiencia energética en el hogar.
- Prolongación de las medidas de estímulo de la vivienda, inversión en programas de formación y capacitación e inversión en espacios de guardería subvencionados.

e) Personas sin hogar

517. Los Gobiernos del Canadá y Nueva Escocia ofrecen financiación a varias organizaciones para ayudar a las personas sin hogar a conseguir vivienda. Nueva Escocia está invirtiendo más de 14 millones de dólares en viviendas asequibles en Halifax: 11

¹² A diferencia del UIB, esta medida no se basa en la proporción de los ingresos gastados en alimentación, vestido y alojamiento, sino directamente en los ingresos. La medida está basada en la mitad del ingreso bruto mediano, ajustado de acuerdo con el tamaño y composición de la familia.

millones de dólares para la reparación y renovación de las viviendas sociales y otros 3 millones de dólares para construir en Spryfield un edificio de 21 viviendas para personas de edad y personas con discapacidad de bajos ingresos. El aumento de la disponibilidad de refugios, servicios de salud mental y viviendas asequibles es un desafío permanente.

518. La provincia está invirtiendo 8,6 millones de dólares en nuevas unidades de vivienda comunitarias para ayudar a las personas de Nueva Escocia que se recuperan de una enfermedad mental a realizar la transición de la atención hospitalaria a una vida independiente. En terrenos del Nova Scotia Hospital se construirán cuatro unidades de vivienda comunitarias, consistentes en 10 dormitorios y los espacios correspondientes.

519. Nueva Escocia ofrece también financiación a Phoenix House, organización sin fines de lucro que ayuda a las niñas y niños de 12 a 24 años de edad sin hogar y en situación de riesgo a romper con el ciclo de la falta de vivienda y abandonar la calle.

Artículo 12

Derecho a la salud física y mental

520. Desde diciembre de 2006, la provincia ha invertido 200.000 dólares anuales para la adopción de orientaciones sobre competencia cultural, en las que se incluyen instrumentos y recursos para ayudar a los profesionales de la atención primaria de la salud a prestar atención sanitaria teniendo en cuenta las características culturales. Una parte de esta financiación continuada se ha asignado a iniciativas provinciales relacionadas con la localización de las poblaciones que se han visto desproporcionadamente afectadas por la mala salud y se han encontrado con obstáculos históricos y desigualdades relacionadas con la raza, la etnia, el idioma, la cultura y la condición social. Esas orientaciones pueden encontrarse en www.healthteamnovascotia.ca/cultural_competence/Cultural_Competence_guide_for_Primary_Health_Care_Professionals.pdf.

521. En noviembre de 2007 se introdujo un nuevo programa para ayudar a las familias a comprar medicamentos. El programa no tiene primas ni tasas y establece un máximo anual de gastos corrientes reembolsables para la compra de los medicamentos previamente especificados. El tope es un porcentaje del ingreso familiar.

522. En junio de 2008 los servicios de sustitución temporal del cuidador en situaciones prolongadas subieron de 28 a 60 días anuales. Dicho servicio consiste en la instalación de una persona en un centro de atención de larga duración, por ejemplo en una residencia o centro semejante, durante un período de tiempo predeterminado, para que el cuidador disponga de una pausa previsible y temporal de sus obligaciones. La pausa se fija normalmente por adelantado, pero pueden tenerse también en cuenta las situaciones de emergencia cuando de forma repentina y temporal no se puede tener acceso al cuidador familiar.

a) Personas con discapacidad

523. En diciembre de 2007 la provincia comunicó un aumento de la financiación para los implantes cocleares dobles aprobados médicamente con destino a las personas con pérdida profunda de audición en ambos oídos.

524. En diciembre de 2005 se puso en marcha un programa de atención autogestionada. Este programa ayuda a las personas con discapacidad física a conseguir un mayor control de su vida ofreciéndoles fondos para emplear directamente a cuidadores que puedan atender sus necesidades de servicio aprobadas.

b) Salud de los aborígenes

525. En 2008, la provincia comenzó la elaboración de un Marco estratégico de salud de los mi'kmaq de Nueva Escocia. Asignó también financiación para la ejecución del proyecto de seguridad cultural de los mi'kmaq en el contexto del Fondo para la adaptación de los servicios de salud a los aborígenes.

c) Mujeres

526. En noviembre de 2006 se aprobó la Ley de Parteras, que autoriza la práctica y reglamentación de esa profesión y la inclusión de las parteras en los equipos de salud maternal primaria.

527. En julio de 2006 se contrató a 14 enfermeras autorizadas y debidamente capacitadas para que ofrecieran atención inmediata de emergencia a las víctimas de agresiones sexuales en tres lugares de los condados de Antigonish y Richmond.

Artículo 13

Derecho a la educación

528. En 2008, el Departamento de Educación encargó un examen sobre la eficacia de los programas y servicios realizados siguiendo las recomendaciones del Comité Consultivo de Estudiantes Negros titulado *Redressing Inequity – Empowering Black Learners*. El informe posterior al examen, titulado *Reality Check: A Review of key program areas in the BLAC Report for their effectiveness in enhancing the educational opportunities and achievement of African Nueva Escocian learners*, puede encontrarse en acs.ednet.ns.ca/sites/default/files/REALITY_CHECK_FINAL_REPORT_FOR_WEB.pdf.

Isla del Príncipe Eduardo

Información general

Población aborígen

529. El Acuerdo Tripartito de Asociación firmado en diciembre de 2007 entre el Gobierno del Canadá, el Gobierno provincial y los mi'kmaq de la Isla del Príncipe Eduardo representados por el Jefe de la Primera Nación Abegweit y el Jefe de la Primera Nación de la Isla Lennox, establece la pauta para la prestación de servicios de calidad a las Primeras Naciones de la Isla en las esferas de la educación, los servicios sociales, el desarrollo económico, la justicia y la salud.

Artículo 2

Derechos que son objeto de disposiciones específicas contra la discriminación

530. En la primavera de 2008 se derogaron cuatro disposiciones de la Ley de Derechos Humanos de la Isla del Príncipe Eduardo que establecían límites en las indemnizaciones aplicables a las demandas de discriminación basadas en las opiniones políticas presentadas por trabajadores eventuales de la administración pública antes del 1 de junio de 1999. El Tribunal Supremo de la Isla del Príncipe Eduardo, en una decisión de 2006, consideró que dichas disposiciones eran contrarias a la Carta de Derechos y Libertades del Canadá.

531. En 2009 la Ley de Relaciones Familiares enmendó la Ley de la Familia y toda la legislación provincial aplicable a fin de poder utilizar el término "cónyuge" en las relaciones del mismo sexo.

Artículo 6

Derecho al trabajo

532. En octubre de 2009 se delegó a las provincias la administración del Acuerdo sobre el mercado de trabajo y el Acuerdo de desarrollo del mercado de trabajo Canadá-Isla del Príncipe Eduardo. En 2010 se ofrecerá financiación por valor de 35 millones de dólares para ayudar a más de 4.000 habitantes de la isla a conseguir acceso al empleo y mejorar su capacitación.

533. Las enmiendas introducidas en la Ley de Normas Laborales, aprobada en diciembre de 2009 pero todavía no promulgada, mejorarán las condiciones de trabajo y los salarios de los trabajadores no sindicados, con inclusión de derechos de licencia adicionales y mejor protección de los salarios. Las enmiendas incluyen también la siguiente disposición: "Todo empleador deberá informar previamente a cada empleado de toda posible reducción de su salario al menos un período de paga antes de que comience la reducción".

534. El proyecto de Trade HERizons tiene como objetivo ayudar a las mujeres, más en particular a las de bajos ingresos y vulnerables, a obtener empleo en labores no tradicionales. Un curso se ha graduado y se están recopilando datos, pero es todavía demasiado temprano para determinar los efectos.

Personas con discapacidad

535. En abril de 2004, la Isla del Príncipe Eduardo concertó con el Canadá el Acuerdo para el fomento de los contratos laborales para las personas con discapacidad. En virtud de él, el Gobierno del Canadá convino en financiar hasta el 50% del costo de los programas y servicios acordes con el objetivo del acuerdo, hasta un máximo de 1,3 millones de dólares por ejercicio económico. Entre 2005 y 2009 unos 271 del total de 1.190 participantes en el Programa de Apoyo a las Personas con Discapacidad tuvieron acceso al componente de formación profesional.

536. Además de los programas iniciados en el marco del Acuerdo, la Isla del Príncipe Eduardo ofrece también financiación a organizaciones no gubernamentales para sus programas y servicios destinados a personas con discapacidad. En 2009, se otorgaron 2,5 millones de dólares para programas y servicios en favor de las personas con discapacidad física y mental, con inclusión de programas de empleo para 239 personas vulnerables.

Artículo 7

Derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

537. En mayo de 2004 entró en vigor una nueva Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo, que sustituyó a la ley anterior y ha otorgado mayor protección a los trabajadores durante el período incluido en el informe. En la primavera de 2006, la ley se enmendó para elevar de 50.000 a 250.000 dólares la multa por infracción de la ley o sus reglamentos o de una ordenanza del Director de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Equidad en el empleo y diversidad en el lugar de trabajo

538. La Isla del Príncipe Eduardo es la provincia con la menor diferencia salarial de todo el país. Las mujeres que trabajan a tiempo completo y a lo largo de todo el año ganaron un promedio de 34.553 dólares, es decir, el 81,8% del promedio anual de los hombres (42.225 dólares).

539. En junio de 2009, el Consejo Consultivo sobre la Condición de la Mujer de la Isla del Príncipe Eduardo publicó su ficha de 2009 sobre la igualdad de género. En ella se evalúan las medidas adoptadas por la provincia en relación con más de 20 objetivos de igualdad de la mujer distribuidos en siete categorías y se observa una mayor equidad en el

empleo, en particular en el caso de las mujeres en cargos directivos, dentro de la administración pública:

- Las mujeres representan más del 70% del personal del departamento y casi el 53% de los puestos de gestión dentro de la administración civil de la Isla del Príncipe Eduardo. La mayoría están empleadas a tiempo completo y ocupan cargos permanentes.
- Los departamentos que parecen más atentos a las cuestiones de género suelen ser los que tienen mayor equilibrio entre el número de mujeres que trabajan en el departamento y el número de mujeres en cargos de gestión, no necesariamente los que tienen un mayor porcentaje de mujeres empleadas.

Artículo 9

Derecho a la seguridad social

540. El número de casos de la asistencia social alcanzó su nivel máximo en 2005-2006, descendió a 3.431 en los dos ejercicios económicos siguientes y aumentó hasta 3.566 en los dos últimos ejercicios. Durante el período incluido en el informe, el nivel de asistencia ha aumentado desde 2005 en la forma siguiente:

- El subsidio por hijo subió de 59 a 107 dólares mensuales;
- Las tasas diarias de atención comunitaria subieron de 45 a 61,80 dólares;
- Las tasas de alojamiento aumentaron en promedio del 16%; y
- La asignación alimentaria aumentó un 10%.

a) Personas con discapacidad

541. De conformidad con las recomendaciones del Informe final sobre los servicios para personas con discapacidad de febrero de 2009, se ha incrementado la ayuda para vivienda ofrecida a las personas con discapacidad. En enero de 2010, la Isla del Príncipe Eduardo aportó 75.000 y 30.000 dólares a través de su Fondo fiduciario de alojamiento asequible y Fondo para el desarrollo comunitario, respectivamente, además de transferencias de tierra en especie por valor de 150.000 dólares con destino al Complejo comunitario y apartamentos de transición. Esta nueva instalación incluye tres viviendas adaptadas para facilitar la vida autónoma y una zona común, que será la base para un centro de preparación para la vida.

542. El Consejo de medidas relacionadas con la discapacidad se estableció en noviembre de 2009 para que colaborara con el Gobierno a fin de lograr un mayor reconocimiento social e inclusión de las personas con discapacidad y promoviera la aplicación de las recomendaciones del Informe final del examen sobre los servicios para personas con discapacidad.

b) Prestaciones para las personas de edad

543. La Federación de ciudadanos de edad de la Isla del Príncipe Eduardo es una organización provincial no gubernamental que ofrece una red de información y comunicación para ayudar a salvaguardar y mejorar la calidad de vida de la población de edad de la Isla. La ayuda ofrecida por el Gobierno provincial, en forma de subvención de 78.800 dólares, financia el salario de los empleados, la promoción de los cursos para conductores de 55 años o más, la publicación de "Voice for Island Seniors" y el programa de ayuda mutua, cuyo objetivo es reducir el aislamiento social.

544. El Programa de Asistencia para la Compra de Medicamentos está destinado a las personas de 65 o más años acogidas al régimen de Medicare de la Isla. Todas las personas

de edad de la Isla acogidas a Medicare, que sufraga el costo de los medicamentos aprobados y prescritos por un médico, quedan automáticamente registrados en este programa al cumplir los 65 años. El sitio web puede encontrarse en www.gov.pe.ca/photos/original/Seniors_Guide09.pdf.

545. En octubre de 2007 la provincia reintrodujo el Programa de Reparación de Viviendas para Personas de Edad, que ha suministrado 1,2 millones de dólares para ayudar a 900 personas de edad a realizar reparaciones en su domicilio.

Artículo 10

Protección de la familia, las madres y los niños

a) Maternidad y licencia parental

546. En diciembre de 2009 se modificó la Ley de Normas Laborales a fin de aumentar el acceso a la licencia de maternidad, parental y de adopción para los empleados que han trabajado al menos durante 20 de las 52 semanas inmediatamente anteriores a la licencia. Además, cuando el hijo del empleado tiene un problema físico, psicológico o afectivo que requiere un período adicional de protección parental, el empleado puede solicitar una prórroga de la licencia sin remuneración de hasta cinco semanas consecutivas. No obstante, los cambios no se han promulgado todavía.

547. A partir de julio de 2008 las prestaciones suplementarias aplicables a las licencias de maternidad y de adopción subieron del 75% al 80% en el caso de los empleadores de la administración pública provincial.

b) Educación en la primera infancia

548. La Isla del Príncipe Eduardo ofrecerá en 2010 un programa escolar de jornada completa en jardines de infancia. Un equipo de transición está organizando actualmente el paso del sistema comunitario al sistema escolar. En septiembre de 2010 más de 1.300 alumnos estaban inscritos en guarderías. Se está invirtiendo hasta un total de 10 millones de dólares en jardines de infancia, incluidos 7,3 millones para el personal docente, profesores especializados, personal auxiliar, conductores de autobús y otros empleados. Se están invirtiendo más de 1,4 millones de dólares en concepto de gastos iniciales, en particular equipo, mobiliario y renovaciones de las aulas para facilitar la enseñanza mediante el juego, así como dispositivos para niños con necesidades especiales y tecnologías de la comunicación.

549. El Gobierno ha dado a conocer una Iniciativa de excelencia preescolar cuyo objetivo es revitalizar el sistema de enseñanza en la primera infancia para garantizar el acceso a programas de aprendizaje inicial de alta calidad para los niños desde el nacimiento hasta los 4 años de edad en las comunidades locales de toda la provincia. Para hacer realidad esta iniciativa, la provincia está incrementando la financiación anual destinada a la primera infancia un 63%, desde 5,35 a 8,7 millones de dólares.

c) Prestación nacional por hijos a cargo

550. Según algunas estimaciones, en 2006-2007 el total de la inversión provincial destinada a la prestación nacional por hijos a cargo fue de 3,7 millones de dólares. Entre las reinversiones se encuentran los servicios para la primera infancia y los niños en situación de riesgo, así como un aumento del subsidio por hijos, que subió de 1,5 millones en 2004-2005 a 1,9 millones en 2006-2007. Las reinversiones se han destinado a la prestación de ayuda a las familias en lo que respecta a los gastos de guardería en centros autorizados, con el fin de contribuir al desarrollo de niños sanos y facilitar la participación de los padres en el mercado de trabajo.

551. El Programa de Prestaciones de Salud Familiar de la Isla del Príncipe Eduardo se puso también en marcha con fondos procedentes de la Prestación nacional por hijos a cargo con el fin de ofrecer cobertura básica para medicamentos con receta a todas las familias cuyos ingresos anuales se encontraran dentro de un intervalo establecido. El umbral de los ingresos por hogar registró en noviembre de 2007 un aumento de 2.800 dólares para una familia con un hijo y de 1.000 dólares por cada hijo adicional. El umbral es ahora de 24.800 dólares para una familia con un hijo, con incrementos de 3.000 dólares por cada hijo adicional. En noviembre de 2007 se modificaron también los criterios de admisión para incluir a familias con al menos un hijo de menos de 25 años de edad y que sea estudiante a tiempo completo.

d) Servicios de protección de los niños aborígenes

552. Los grupos aborígenes y los Gobiernos del Canadá y la Isla del Príncipe Eduardo reconocieron la singularidad de la vida aborígen en la provincia y colaboraron en el Programa "Mi'kmaq Family PRIDE", de prevención, respeto, intervención, desarrollo y educación. El objetivo del programa era presentar un planteamiento holístico y culturalmente matizado del bienestar individual, familiar y comunitario y de la reducción de riesgos mediante la prevención y el apoyo a los niños y las familias que viven en las reservas. El programa ofrece también servicios de enlace entre los servicios provinciales de protección de la infancia y las Primeras Naciones de la Isla Lennox y Abegweit y ofrece ayuda a un representante designado del grupo para que defienda sus intereses en las cuestiones relacionadas con la protección de la infancia. Enmiendas recientes de la Ley de Protección de la Infancia exigen expresamente que se informe al representante del grupo sobre cada niño aborígen que reciba servicios en una de las etapas del proceso de protección de la infancia.

e) Violencia doméstica

553. En 2009 se renovó por cinco años el Comité de Acción del Primer Ministro para la prevención de la violencia doméstica y se establecieron varios grupos de trabajo para ocuparse de temas como la educación parental, la educación de los jóvenes, la comercialización social y los asuntos civiles y penales. El Comité presta ahora especial atención a las estrategias de prevención desde la perspectiva del método ecológico presentado en el Informe de la Organización Mundial de la Salud de 2002 sobre la violencia y la salud.

Artículo 11

Derecho a un nivel de vida adecuado

a) Salario mínimo

554. En 2010 el salario mínimo en la Isla del Príncipe Eduardo subirá en dos fases hasta situarse en 9 dólares por hora, en la forma siguiente: de 8,40 dólares a 8,70 dólares en junio de 2010 y hasta 9 dólares en octubre del mismo año. El Gobierno aplicará el aumento en dos fases a fin de que los empleadores tengan tiempo para incorporar las subidas en sus planes y presupuestos operacionales.

555. El Gobierno, tras recibir en la primavera de 2010 un informe de un comité permanente que celebró audiencias públicas sobre la cuestión, ha decidido no proclamar medidas legislativas que supongan la introducción de un salario mínimo en dos niveles.

d) Lucha contra la pobreza

556. La incidencia de los bajos ingresos en la Isla del Príncipe Eduardo, según la medida de la cesta de la compra, bajó del 13,8% en 2003 al 10,3% en 2007. El descenso más

espectacular de las tasas de pobreza en los 30 últimos años tuvo lugar en las provincias de la Isla del Príncipe Eduardo y Terranova y Labrador, según el Consejo Nacional de Bienestar Social.

c) Personas sin hogar

557. La subida de la edad de protección de los 16 a los 18 años como consecuencia de las enmiendas introducidas en la Ley de Protección de la Infancia, que entró en vigor el 1 de junio de 2010, ayudará a reducir el número de jóvenes sin hogar. El Comité consultivo comunitario, que administra la Estrategia Provincial de Asociación en Favor de las Personas sin Hogar, entregó recientemente su primera ficha informativa sobre las personas sin hogar, que puede encontrarse en fvps.ca/sites/default/files/images/Report_Card.pdf.

d) Vivienda

558. Nueve juntas de vivienda familiar mantienen y gestionan 476 viviendas para familias de bajos ingresos. En 2010-2011 se concederá financiación adicional de 300.000 dólares a las juntas de vivienda para mantener esas viviendas en buen estado. Las juntas de vivienda familiar mantienen también y gestionan 1.152 viviendas para personas de edad en la provincia. En los ejercicios de 2006-2007 a 2009-2010, la Isla del Príncipe Eduardo gastó 2,8 millones de dólares en modernización y mejoras de las viviendas en toda la provincia.

559. En el verano de 2009 se construyeron nuevas viviendas asequibles en Charlottetown para aborígenes de edad de bajos ingresos, aborígenes que compran una vivienda por primera vez y miembros de las Primeras Naciones que necesitan alojamiento temporal. La inversión es posible gracias al Fondo fiduciario para viviendas asequibles fuera de la reserva, que es una subvención federal excepcional de 704.500 dólares. En el marco del proyecto, el Consejo Nativo de la Isla del Príncipe Eduardo construirá un complejo de ocho viviendas en la zona de Charlottetown para ofrecer a aborígenes de edad de bajos ingresos una posibilidad de vivir independientemente.

Artículo 12

Derecho a la salud física y mental

560. El Strength Program, introducido por el Gobierno provincial en 2007, forma parte de la Estrategia de la Isla del Príncipe Eduardo para combatir el consumo de drogas y la toxicomanía entre los jóvenes, y en él se consideran tres elementos principales: prevención, educación, intervención temprana precoz, orientación y seguimiento. Cada uno de esos programas dura ocho semanas y trata a un máximo de 10 jóvenes, con edades comprendidas entre 13 y 18 años (recientemente se amplió a los jóvenes de 18 a 24 años). El programa ofrece también vivienda supervisada para los pacientes que la necesitan. En enero de 2010 comenzó a funcionar el Programa de Tratamiento Ambulatorio de la Toxicomanía.

561. En 2009, el Gobierno provincial aportó 2,2 millones de dólares adicionales para el programa de medicamentos destinados a la atención a domicilio e inició un programa piloto para ese tipo de atención. El gasto en medicamentos aumentará 1,3 millones de dólares en el ejercicio 2010-2011. Ese aumento se destinará a incorporar nuevos medicamentos al recetario y a introducir una reducción del 25% en el copago de las personas de edad, a partir del 1 de septiembre de 2010. Según las previsiones, los ahorros resultantes de la disponibilidad y uso de nuevos medicamentos genéricos permitirá destinar 1,2 millones de dólares a nuevos medicamentos. Desde 2007 el Gobierno ha aumentado en un 45% el gasto en medicamentos, que alcanzó un total de 34,4 millones de dólares en el ejercicio de 2010-2011.

562. En el otoño de 2007, las escuelas elementales de la Isla del Príncipe Eduardo ofrecieron un programa para inmunizar a las niñas de sexto grado frente al virus del papiloma humano. La vacuna se administró en forma gratuita y voluntaria a todas las niñas del sexto grado (11 a 12 años de edad) que habían recibido autorización de sus padres.

a) Aborígenes

563. La provincia de la Isla del Príncipe Eduardo ha colaborado estrechamente con las comunidades y organizaciones de las Primeras Naciones, grupos que viven fuera de la reserva y organizaciones de atención de la salud para crear un Fondo para la adaptación de los servicios de salud a los aborígenes. El plan incluye cuatro componentes: fomento de los conocimientos y las relaciones; mantenimiento de un enfoque de la diabetes de alcance holístico y centrado en la familia; atención de las necesidades de los jóvenes aborígenes en la planificación provincial sobre la adicción juvenil; y superación de los obstáculos a los servicios de salud mental.

b) Salud de las personas de edad

564. La Estrategia de Envejecimiento y Salud de la Isla del Príncipe Eduardo (febrero de 2009) presenta el futuro de la atención de larga duración y continuada en la Isla. La Estrategia contribuirá a corregir el desequilibrio entre atención comunitaria y atención familiar y ayudará a las personas de edad de la Isla que deseen vivir de forma independiente en sus hogares el mayor tiempo posible. La Estrategia está basada en cinco pilares:

- Renovación de casas solariegas: se han asignado 51 millones de dólares a lo largo de cinco años para la renovación de varias casas solariegas de propiedad pública, cinco de las cuales se consideran como prioritarias;
- Proyecto piloto de medicamentos para cuidados paliativos: la asistencia a domicilio a los pacientes en sus últimos días mejora también la distribución de los servicios con un costo neto menor para el sistema de atención de la salud;
- Ampliación de la atención a domicilio: la Isla del Príncipe Eduardo asignó 1,5 millones de dólares para el presupuesto de atención a domicilio en el ejercicio de 2009-2010, habida cuenta de que la Isla es la provincia del Canadá con nivel más bajo de inversión *per capita* en atención a domicilio;
- Ampliación y mejora de la atención de larga duración: hay planes de creación de cinco licencias permanentes para 44 camas temporales en toda la provincia y 15 camas adicionales para atención de larga duración en el hospital comunitario de O'Leary;
- Atención transitoria: La provincia ha inaugurado una unidad de transición de 10 camas en el hospital Queen Elizabeth para pacientes que han sido dados de alta y están a la espera de recibir otro nivel de atención.

565. En 2009, el Gobierno provincial incrementó en 2,2 millones de dólares la financiación para el programa de medicamentos con destino a la atención a domicilio. El gasto en medicamentos registrará un aumento de 1,3 millones de dólares en el ejercicio de 2010-2011. Se agregarán al recetario nuevos medicamentos y se introducirá una reducción del 25% en el copago de las personas de edad.

c) Derecho a la alimentación

566. La Alianza en favor de una alimentación sana en la Isla del Príncipe Eduardo ha producido numerosos documentos y estudios relacionados con la salud pública y la seguridad alimentaria en la provincia, en particular la Estrategia de Alimentación Sana para la Isla del Príncipe Eduardo (2007-2010). En ese documento se formulan los siguientes

objetivos: mayor educación nutricional, promoción de hábitos alimentarios sanos, mejora del acceso a alimentos sanos e inocuos, elaboración y aplicación de políticas de alimentación sana con el fin de mejorar la salud nutricional de los niños, y asociación con iniciativas de investigación. La provincia ha aportado también 200.000 dólares a la Alianza para elaborar y aplicar políticas de nutrición escolar.

567. Uno de los objetivos de la Estrategia es reducir el número de los niños de la Isla que sufren inseguridad alimentaria. Puede encontrarse más información sobre la Estrategia en www.healthyeatingpei.ca/pdf/Strategy_HEA_2007-2010.pdf.

d) Derecho al agua

568. En febrero de 2009 el Gobierno de la Isla del Príncipe Eduardo suscribió un acuerdo nacional para fijar normas relativas a los efluentes de aguas residuales municipales y colaboró con los asociados provinciales, territoriales y federales para establecer más claramente las responsabilidades de los elaboradores acerca de sus productos y envases. La financiación con destino a los grupos comunitarios de cuencas hidrográficas se multiplicó casi por cuatro, pasando de 120.000 a 750.000 dólares entre 2006 y 2010.

569. En enero de 2010 se estableció una asociación entre el Gobierno provincial y la Alianza de cuencas hidrográficas, establecida poco antes, para intensificar la protección de la calidad del agua y del hábitat acuático en la Isla. Se formuló una estrategia para elaborar un plan claro de apoyo a los grupos encargados de las cuencas hidrográficas y establecer objetivos cuantificables para mejorar la salud del medio ambiente y los recursos hídricos.

Terranova y Labrador

Información general

570. En el período correspondiente al ejercicio de 2008-2009 la provincia registró excedentes presupuestarios y un aumento de la financiación destinada a los programas sociales provinciales. El Gobierno provincial dio a conocer un déficit presupuestario en el ejercicio de 2009-2010, pero la financiación con destino a los programas sociales no se vio afectada.

Artículo 2

Derechos que son objeto de disposiciones específicas contra la discriminación

571. En junio de 2010 la provincia introdujo la Ley de Derechos Humanos, que, entre otras cuestiones, confirmó que la "condición familiar", es decir el hecho de mantener una relación padre-hijo, y la "fuente de ingresos", es decir el hecho de recibir ayuda para el sostenimiento de los ingresos y el empleo en virtud de la Ley de Apoyo a los Ingresos y el Empleo, son motivos prohibidos de discriminación en todos los ámbitos contemplados en la ley, incluido el suministro de bienes y servicios, los criterios para acogerse a los programas de alojamiento y servicios y con respecto al empleo.

Artículo 6

Derecho al trabajo

572. En 2008 y 2009 el Gobierno provincial ultimó los acuerdos con el Gobierno del Canadá para la transferencia a la provincia de la responsabilidad y financiación de los programas y servicios relacionados con el mercado de trabajo en el marco del Acuerdo sobre el fomento del mercado de trabajo y los dispositivos del Acuerdo sobre el mercado de trabajo. Esos acuerdos ofrecen en la provincia mayor disponibilidad de fondos y flexibilidad para orientar esos programas y servicios de manera que atiendan mejor las

necesidades de grupos determinados que requieren mayor capacitación y formación, en particular las personas con discapacidad y, en algunos sectores, las mujeres trabajadoras. La capacitación focalizada parece haber dado lugar a un aumento del número de trabajadoras en los empleos relacionados con conocimientos técnicos y oficios especializados.

573. El sitio web JOBSinNL.ca continúa suscitando gran atención e interés en las personas tanto de dentro como de fuera de la provincia que buscan oportunidades de empleo. El sitio permite a los empleadores cubrir vacantes en forma gratuita. Los posibles inmigrantes a la provincia suelen acceder a ella como fuente primaria de información sobre posibles oportunidades de empleo.

Artículo 9

Derecho a la seguridad social

574. Durante el último decenio ha habido un aumento de las tasas de asistencia a los solicitantes que reunían los requisitos debidos en el marco de los reglamentos provinciales de apoyo a los ingresos y el empleo durante el último decenio, pero se ha registrado un descenso del número de personas que han recibido ayuda a los ingresos durante ese período. El número de casos descendió de 36.700 en 2003 a 31.323 en 2008, mientras que entre 2006 y 2009 las prestaciones individuales y familiares básicas registraron un aumento acumulado del 11,6%.

Prestaciones familiares

575. En 2008 el Gobierno provincial introdujo el programa de prestaciones progresivas para el crecimiento de la familia, que concede a partir del 1 de enero de 2008, con carácter excepcional, una suma de 1.000 dólares a los residentes de la provincia que tienen o adoptan un hijo. Se estableció también una prestación de ayuda parental de 100 dólares mensuales durante los 12 meses siguientes al nacimiento o adopción de un hijo. Las familias podían recibir un máximo total de 2.200 dólares por niño. Estos beneficios están exentos de impuestos y el nivel o fuente de ingresos de la persona o la familia no se tenía en cuenta para determinar la admisibilidad.

576. La prestación fiscal del Canadá a las familias con hijos y la prestación por hijos de Terranova y Labrador han ofrecido desgravaciones fiscales a las familias de bajos ingresos con hijos a cargo de menos de 18 años de edad. Las familias con ingresos netos que no superan los 22.630 dólares pueden acogerse a ambas prestaciones. Las familias con ingresos inferiores a los 17.397 dólares reciben la prestación máxima, mientras que las que tienen ingresos situados entre los 17.397 dólares y el umbral máximo reciben una prestación reducida. No se han introducido recientemente cambios en el programa fiscal.

Artículo 10

Protección de la familia, las madres y los niños

a) Cuidado de los niños

577. El Gobierno provincial continúa elaborando y reforzando los programas y servicios relacionados con el desarrollo infantil. En mayo de 2006 la provincia dio a conocer un Plan de Aprendizaje Temprano y Atención Infantil en el marco de un compromiso por ofrecer atención infantil asequible, accesible y de alta calidad. Como consecuencia de las inversiones del Plan, el número de plazas en guarderías reconocidas de la provincia aumentó un 36% entre 2006 y 2009. El umbral para recibir el nivel máximo de subsidio del Plan subió de un total neto de 20.280 a 27.500 dólares para una familia monoparental y a 27.840 para una familia biparental. En 2000 se aprobó una inversión anual de 1,3 millones de dólares para ayudar al Programa de Subvenciones para el Cuidado de los Niños a ofrecer en forma más asequible atención de calidad a los niños de las familias de bajos ingresos. El

número de niños de familias de bajos ingresos que tuvieron acceso a servicios subvencionados aumentó un 53%, desde 1.373 en marzo de 2006 a más de 2.100 en marzo de 2009.

578. La provincia ha introducido algunas otras prestaciones en favor de los niños, una de las cuales es el suplemento de nutrición maternoinfantil, prestación financiera mensual para las mujeres embarazadas de bajos ingresos y para las familias con hijos de menos de 12 meses de edad. El suplemento de 60 dólares mensuales, con un pago excepcional de 90 dólares durante el mes en que nació el hijo, tiene como objetivo ayudar a sufragar el costo de una alimentación nutritiva durante y después del embarazo. Por término medio, en 2008-2009 recibieron este suplemento unas 1.200 familias.

b) Violencia doméstica

579. En 2006 la provincia emprendió una iniciativa gubernamental y comunitaria de seis años sobre la prevención de la violencia con el fin de encontrar soluciones a largo plazo para los problemas de la violencia contra las personas expuestas a mayor riesgo, en particular las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad y las mujeres y niños aborígenes. Cada año se invierten al menos 1,25 millones de dólares para aumentar la capacidad gubernamental y comunitaria de lograr una reducción a largo plazo de la violencia.

580. La Oficina de Política sobre la Mujer del Consejo Ejecutivo, principal departamento encargado de gestionar la iniciativa, ha observado una mayor sensibilización y un cambio de actitudes hacia la violencia doméstica y la violencia contra la mujer. En junio de 2009 se organizó con resultados positivos una campaña de sensibilización pública sobre el respeto a la mujer, en la que se utilizaron anuncios en la televisión y en la prensa, señaladores de páginas, carteles y un sitio web sobre ese tema. Una encuesta de evaluación realizada posteriormente en octubre de 2009 reveló que un número significativo de los encuestados tenían conocimiento de la campaña y consideraban que la familia era la relación dentro de la cual había mayor probabilidad de que se produjeran actos de violencia. La evaluación reveló un mayor conocimiento público de los servicios y recursos a disposición de las víctimas de la violencia.

581. En diciembre de 2005 la provincia promulgó la Ley de prevención de la violencia doméstica, que permite aplicar con mayor rapidez y eficiencia las órdenes de protección de emergencia con el fin de proteger a las personas, principalmente a las mujeres, en los casos de violencia doméstica. Entre el 1 de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2009 se presentaron 500 solicitudes de protección de emergencia ante el tribunal provincial, el 84% de las cuales se aceptó. Hasta el 94% de los solicitantes eran mujeres, con edades comprendidas entre 16 y 88 años; el 55% señalaron que habían tenido hijos con la persona en cuestión. Puede encontrarse información sobre la ley en www.assembly.nl.ca/legislation/sr/statutes/f03-1.htm.

Artículo 11

Derecho a un nivel de vida adecuado

a) Lucha contra la pobreza

582. La Estrategia Provincial de Lucha contra la Pobreza se inició en 2006 y ahora invierte más de 100 millones de dólares anuales en más de 80 iniciativas cuyo objetivo es prevenir, reducir y mitigar la pobreza. Según datos disponibles en 2009, la Estrategia ha conseguido reducir la incidencia, alcance y persistencia de la pobreza. Si se tiene en cuenta el umbral de ingresos bajos de la Oficina de Estadística del Canadá, índice utilizado habitualmente para determinar un nivel de bajos ingresos, el porcentaje de personas de bajos ingresos en la provincia bajó del 12,2% (63.000 personas) en 2003 al 6,5% (33.000

personas) en 2007. La persistencia de la pobreza en la población provincial que cayó por debajo del umbral de ingresos bajos descendió del 3% en 2003 a menos del 2% en 2008.

583. El número de personas que recibieron ayuda para el sostenimiento de los ingresos del Departamento de Recursos Humanos, Trabajo y Empleo descendió de 36.700 en 2003 a 31.323 en 2008, mientras que entre 2006 y 2009 las prestaciones individuales y familiares básicas ofrecidas en el marco de programas provinciales de apoyo social han registrado un aumento acumulado del 11,6%. Se estima que más de 4.000 ex beneficiarios de prestaciones de ayuda a los ingresos encontraron empleo entre 2006 y 2008.

584. En 2009 el Plan Estratégico del Norte, emprendido en 2007, financió 188 compromisos con una inversión total de 430 millones de dólares en apoyo del desarrollo social y económico dentro de Labrador. El Plan incluye numerosas iniciativas en apoyo de las comunidades aborígenes de Labrador, una de las cuales es un proyecto por valor de 8 millones de dólares a lo largo de cinco años, que ofrece un descuento de los gastos en electricidad a los propietarios de casas que utilizan energía generada por combustible diésel en las comunidades rurales y aisladas de la costa de Labrador.

585. El Gobierno provincial amplió su subsidio por costo de la vida a los beneficiarios de las prestaciones de ayuda a los clientes que viven en la costa de Labrador. Anteriormente, el subsidio se había ofrecido únicamente a las familias con hijos a cargo. Ese requisito se suprimió a fin de tener en cuenta las preocupaciones planteadas por los adultos de edad y las familias que perderían la prestación cuando sus hijos menores alcanzaran los 18 años de edad.

586. En 2008-2009 se aumentó la financiación con destino al programa de subvención al transporte aéreo, que ahora ofrece a las comunidades más aisladas de la costa de Labrador una subvención completa para el transporte aéreo de leche fresca, fruta, hortalizas, pan y productos lácteos.

b) Salario mínimo

587. El salario mínimo en Terranova y Labrador ha aumentado en incrementos de 50 céntimos desde julio de 2008 y, en julio de 2010, había alcanzado los 10 dólares por hora. Ese aumento es uno de los principios básicos de la Estrategia Provincial de Lucha contra la Pobreza, que trata de conseguir que todos los trabajadores reciban un salario decente.

c) Vivienda social

588. Muchos beneficiarios de los programas de apoyo a los ingresos, en particular las personas con discapacidad o familias numerosas, han tenido problemas para encontrar alojamiento, debido a los altos precios de los alquileres en las zonas urbanas. Entre abril de 2006 y marzo de 2009 se construyeron 204 viviendas asequibles con financiación del Acuerdo federal-provincial sobre vivienda asequible, Fases I y II, y los Fondos fiduciarios para la vivienda. La provincia continúa invirtiendo en programas de ayuda para el alquiler y en la construcción de viviendas adecuadas para personas de bajos ingresos.

589. El Programa de Complemento del Alquiler de Vivienda de Terranova y Labrador permitió ofrecer 225 unidades de alquiler en régimen privado a inquilinos con bajos ingresos entre abril de 2008 y marzo de 2009. El suplemento medio fue de 360 dólares mensuales por hogar.

590. Se estableció también un nuevo Programa de vivienda asequible en apoyo de los grupos privados y con fines de lucro para la construcción de vivienda destinada a personas con bajos ingresos (2,65 millones de dólares), personas con discapacidad (550.000 dólares) y personas de edad de bajos ingresos (3 millones de dólares).

d) Personas sin hogar

591. La Sociedad de Vivienda de Terranova y Labrador asigna 1 millón de dólares anuales al Fondo provincial para las personas sin hogar, que permite realizar inversiones de capital para atender las necesidades de espacio de las personas con necesidades complejas que muchas veces corren riesgo de tener que vivir en la calle.

592. Mediante la Estrategia de Lucha contra la Pobreza en 2008-2009 se invirtieron más de 2,7 millones de dólares para aumentar la asistencia en concepto de ayuda a los ingresos para sufragar el costo de los refugios. Esta financiación ofrece apoyo adicional, caso por caso, para atender necesidades de vivienda específicas.

593. Con respecto a la cuestión de las niñas sin hogar, la financiación destinada a ocho centros de mujeres distribuidos en toda la provincia ha aumentado más de un 55%, por término medio, entre 2006 y 2007 con el fin de ayudar a las mujeres y a las niñas a tener acceso a los programas y servicios que necesitan, incluidos los servicios relacionados con los albergues y las viviendas subvencionadas para atender las necesidades de alojamiento.

e) Personas con discapacidad

594. Las prestaciones de ayuda a los ingresos destinadas a las personas y las familias registraron un aumento medio acumulado del 11,6% entre 2006 y 2009. En lo que respecta a las prestaciones por discapacidad, el Gobierno provincial ha aumentado la financiación destinada a los adultos con discapacidad que viven con los miembros de la familia, para que reciban el mismo suplemento en concepto de manutención y alojamiento que las personas con discapacidad que viven con personas que no son de la familia. Este cambio ha dado lugar a un aumento de hasta 362 dólares mensuales, es decir, 4.344 dólares anuales, por persona. Aproximadamente 1.700 personas con discapacidad se habían beneficiado de ese aumento hasta marzo de 2009.

f) Personas de edad

595. Los aumentos concedidos en el marco del Programa de Complemento del Alquiler de Vivienda de Terranova y Labrador en beneficio de todos los arrendatarios de 55 de o más años dio lugar a una reducción de la renta de aproximadamente 42 dólares mensuales (500 dólares anuales) a cerca de 1.500 personas de edad que habitan en viviendas sociales.

g) Derecho a la alimentación

596. Además del mencionado subsidio para el transporte aéreo de alimentos para todas las comunidades costeras de Labrador, el Gobierno provincial continúa financiando programas para promover la alimentación sana de los niños en toda la provincia. El 31 de marzo de 2009 la financiación otorgada por el Gobierno había permitido ayudar a 190 de esos programas, de los que se beneficiaron 17.000 niños.

Artículo 12**Derecho a la salud física y mental****Derecho al agua**

597. El saneamiento y el abastecimiento de agua potable son cuestiones abordadas conjuntamente por el Gobierno provincial y las autoridades municipales. En particular el Departamento Provincial de Medio Ambiente y Conservación, en asociación con los gobiernos municipales, supervisa periódicamente la calidad del abastecimiento de agua pública en las fuentes y en los hogares para garantizar el cumplimiento de las Directrices Federales sobre la Calidad del Agua Potable en el Canadá. Los datos se facilitan al público de forma periódica a través del sitio web del Departamento de Medio Ambiente y

Conservación. Con respecto tanto al agua potable como al saneamiento, las cuestiones señaladas por el público pueden comunicarse al Departamento a través de su sede principal o de los centros de servicios regionales para que ofrezcan una solución.

Artículo 13

Derecho a la educación

598. Los funcionarios del Departamento de Educación indican que no hay programas que tengan en cuenta las necesidades educativas de la población afrocanadiense en particular, pero que desde el jardín de infancia hasta el duodécimo grado se imparten programas que tienen en cuenta las diferentes sensibilidades de diversos grupos culturales. El Departamento mantiene consultas periódicas con varios grupos, como la Asociación para los nuevos canadienses, organización provincial que representa los intereses de los inmigrantes nuevos y recientes en la provincia, para garantizar que los programas educativos aplicados en las escuelas elementales y secundarias tengan debidamente en cuenta las normas culturales, cuando sea necesario.

IV. Medidas adoptadas por los Gobiernos de los territorios

Yukón

Información general

599. La situación fiscal del Gobierno del Yukón no ha repercutido en la financiación de los programas sociales. De hecho, en 2010-2011 no se ha eliminado ninguno de ellos ni se ha reducido su financiación.

Artículo 2

Derechos que son objeto de disposiciones específicas contra la discriminación

Enmiendas de la Ley de Derechos Humanos

600. En noviembre de 2007 un Comité sobre los Derechos de la Persona, integrado por representantes de todos los partidos e instituido por la Asamblea Legislativa del Yukón, publicó su informe después de varias audiencias públicas en distintos lugares del territorio. El Comité formuló 25 recomendaciones sobre cambios en el marco legislativo territorial en materia de derechos humanos, que se aplicarían en dos fases.

601. En la primavera de 2008 el Gobierno del Yukón respondió al informe introduciendo enmiendas en la Ley de Derechos Humanos para poner en práctica 8 de las 25 recomendaciones. Dichas enmiendas permitirán conseguir cuatro grandes objetivos:

- Mejorar el acceso a los procedimientos de solución de diferencias prolongando los plazos y aclarando los motivos por los que se puede interponer una demanda;
- Simplificar el proceso de solución de diferencias ampliando las razones por las que no es preciso investigar una demanda, lo que permitiría la remisión directa a la mediación o la decisión sin investigación y aclararía la relación del proceso de reclamaciones relativas a los derechos de la persona con otros procedimientos y leyes;
- Modernizar el texto adoptando algunas recomendaciones del Comité acerca de las fórmulas empleadas, al mismo tiempo que se reconoce que queda todavía una labor pendiente para el futuro;

- Aclarar la terminología relativa al grupo y a las juntas de arbitraje, especificar el número de miembros de cada una de ellas y su proceso y definir la responsabilidad de dicho grupo ante la Asamblea Legislativa.

602. El Gobierno del Yukón colaboró con la Comisión de Derechos Humanos en las enmiendas de la reglamentación de los derechos humanos para garantizar una mayor coherencia con la ley revisada. Las enmiendas de la ley y los reglamentos se proclamaron el 10 de diciembre de 2009, Día Internacional de los Derechos Humanos, con lo que terminó la primera fase de la modernización del marco legislativo en materia de derechos humanos del Yukón. Se está preparando la segunda fase del proyecto, comenzando con las recomendaciones de un comité integrado por representantes de todos los partidos acerca de las funciones, responsabilidades y procesos.

Artículo 6

Derecho al trabajo

Equidad en el empleo y diversidad en el lugar de trabajo

i) Sector privado

603. En lo que respecta al empleo en el sector privado, el Gobierno del territorio del Yukón no recopila datos sobre la equidad en el empleo. No obstante, no se ha presentado nunca una demanda en el marco de la Ley de Normas Laborales, en cuya "Parte 7: Igualdad salarial y discriminación de género" se estipula lo siguiente:

"44. Ningún empleador o persona que actúe en nombre de un empleador podrá discriminar entre empleados y empleadas pagando a estas un salario que sea inferior al de los varones, o viceversa, si han sido contratados por el empleador para realizar un trabajo semejante en el mismo lugar y en condiciones semejantes y cuya realización necesita capacitación, esfuerzos y responsabilidades semejantes, salvo cuando el pago se efectúe de conformidad con

- a) Un sistema de antigüedad;
 - b) Un sistema de remuneración en función del mérito;
 - c) Un sistema que cuantifique la remuneración en función de la calidad o cantidad de la producción; o
 - d) Una diferencia basada en un factor distinto del género."
- L.R., cap.54, art.42.*

ii) Sector público

604. En cuanto al sector público del Yukón, la política y directrices sobre la igualdad en materia de empleo prestan especial atención a los siguientes grupos: mujeres; personas de ascendencia aborígen; y personas con discapacidad.

a. Mujeres

605. Un análisis de género del personal del Gobierno del Yukón (2008) revela lo siguiente:

- Las mujeres representaban el 63,2% de la fuerza de trabajo en 2008, el 63,1% en 2007 y el 62,8% en 2006; y
- Las mujeres ocupan un número mayor de empleos que los hombres en todas las categorías laborales, excepto en los puestos superiores de gestión.

b. Aborígenes

606. El objetivo del Gobierno del Yukón es contar con una administración pública que sea representativa de la población a la que presta servicios:

- El Plan para una función pública representativa y los planes para una función pública representativa en los territorios tradicionales estaban inspirados en el capítulo 22 del Acuerdo Definitivo con las Primeras Naciones del Yukón;
- El programa de formación ofrece a las Primeras Naciones puestos de formación en el gobierno territorial;
- La Tribuna de Aborígenes del Gobierno del Yukón ofrece a los empleados aborígenes la posibilidad de establecer redes, aprender los valores institucionales de acuerdo con las necesidades culturales, mantener un sistema de apoyo cultural y estar en contacto con personas que sirven como modelo de la cultura aborigen;
- La prima de excelencia a los empleados aborígenes reconoce su contribución a la administración pública del Yukón.

607. Según el Censo del Canadá de 2006, la población aborigen representaba el 21% de la población del Yukón de 25 a 64 años (población en edad de trabajar). En diciembre de 2008, el 14% del personal del Gobierno del Yukón (392 personas) se consideraba aborigen o de ascendencia aborigen en su censo de personal.

c. Personas con discapacidad

608. Entre las iniciativas relativas a la equidad en el empleo para las personas con discapacidad utilizadas por el Gobierno del Yukón se incluyen las oportunidades de empleo en el centro de destrucción de documentos, un programa de visitas del personal auxiliar y otras actividades. Esas medidas han dado lugar a un aumento de las semanas de empleo para las personas ajenas a la administración pública que han buscado trabajo; mayor sensibilidad hacia las cuestiones relacionadas con la discapacidad por parte de los empleados públicos; y una mayor conciencia entre los miembros de la comunidad de personas con discapacidad sobre el Gobierno del Yukón como empleador preferente. Los empleados que tienen ya o contraen una discapacidad pueden beneficiarse de algunos "ajustes" introducidos para que puedan trabajar a pleno rendimiento. La política y directrices sobre la equidad en el empleo pueden encontrarse en www.psc.gov.yk.ca/pdf/3_55.pdf.

Artículo 9

Derecho a la seguridad social

609. Las tasas de asistencia social en el Yukón aumentaron en julio de 2008; en noviembre de 2009, el territorio comenzó a ajustar las tasas anualmente para tener en cuenta los cambios ocurridos en el índice de precios al consumidor. El número de las personas con acceso a la asistencia social ha aumentado de forma constante desde finales de 2008.

610. La desgravación fiscal por hijos no se incluye ya al calcular el ingreso mensual neto de los beneficiarios de la asistencia social para determinar su nivel de asistencia.

611. En julio de 2008 se introdujo una exención del 50% sobre los ingresos percibidos para los beneficiarios de la asistencia social, a fin de alentarles a reincorporarse a la fuerza de trabajo. Se eliminó el período de espera para poder acogerse a dicha exención.

612. Las enmiendas introducidas en el Reglamento de la Asistencia Social ofrecen financiación adicional para las personas con discapacidades graves y prolongadas, lo que permite una mayor integración en la comunidad.

613. Se concertó un acuerdo de facturación recíproca entre el Gobierno del Yukón y las Primeras Naciones que han negociado con el Gobierno un acuerdo sobre sus reivindicaciones territoriales. El objetivo es lograr una mayor coherencia en las tasas de la asistencia social en todo el Yukón y un servicio más integrado y fluido para los beneficiarios.

Artículo 10

Protección de la familia, las madres y los niños

614. La Ley sobre los Servicios a la Infancia y a la Familia, sancionada el 22 de abril de 2008, es resultado de la profunda revisión de la Ley de la Infancia realizada por el Gobierno del Yukón, tal como se mencionó en el quinto informe del Canadá sobre el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La nueva ley incluye la obligación de denunciar el maltrato y el descuido de niños; una mayor participación de las familias extensas y las Primeras Naciones en la toma de decisiones y la atención a los niños; y disposiciones transitorias para los jóvenes (19 a 24 años) que han estado en hogares de guarda. La ley puede encontrarse en www.gov.yk.ca/legislation/acts/chfase.pdf.

615. La Oficina Territorial de Promoción de los Intereses de la Mujer ofrece apoyo financiero al Centro para Mujeres Victoria Faulkner, que incorporó un programa para mujeres embarazadas de las zonas rurales que ofrece a las mujeres de las comunidades del Yukón un alojamiento antes del parto.

a) Cuidado de los niños

616. En 2008 se introdujo un aumento global del 70% en el componente salarial de la subvención de explotación directa. La subvención está destinada a los programas de guarderías reconocidas, de acuerdo con el nivel de capacitación de los cuidadores. El objetivo del aumento es conseguir que un número mayor de personas se inscriba en las actividades de capacitación y se dedique profesionalmente a la educación de la primera infancia.

617. Durante el período incluido en el informe las subvenciones a los servicios de guardería para la población del Yukón de bajos ingresos subieron de 450 a 650 dólares mensuales y la prestación para los niños del Yukón de bajos ingresos subieron de 37,50 a 57,50 dólares mensuales por niño. El intervalo de prestaciones máximas subió de 25.000 a 30.000 dólares.

b) Violencia doméstica

618. El Departamento de Justicia y la Oficina de la Mujer colaboraron para formular la Estrategia de Ayuda a las Víctimas de Delitos, que se publicó en agosto de 2009. La Estrategia incluye la Declaración canadiense sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos, elaborada por el Centro Federal de políticas relativas a las víctimas y aprobada por todas las provincias y territorios. La Estrategia puede encontrarse en www.justice.gov.yk.ca/pdf/Victims_of_Crime_Strategy.pdf.

619. En 2008 y 2009 la Oficina de la Mujer aportó 300.000 dólares para grupos de mujeres aborígenes a través del Fondo de prevención de la violencia contra las mujeres aborígenes.

620. El Yukón financia el puesto de Defensora de la Mujer en el Centro de Mujeres Victoria Faulkner, que ofrece apoyo y servicios de remisión sobre cuestiones como la violencia doméstica, la vivienda, las cuestiones jurídicas, la asistencia social y la tutela de los niños.

Artículo 11**Derecho a un nivel de vida adecuado****a) Salario mínimo**

621. La autoridad para determinar el salario mínimo en el Yukón corresponde a la Junta de Normas de Empleo. En 2005-2006 llevó a cabo una consulta pública de empleados, empleadores y el público en general sobre los cambios propuestos en el salario mínimo. Tanto los empleadores como los trabajadores demostraron firme apoyo a los cambios anuales del salario mínimo del Yukón en correlación con las fluctuaciones del índice de precios al consumidor, como reconocimiento del aumento del costo de la vida. En marzo de 2006 la Junta aprobó una recomendación con ese fin, que fue aprobada por el Gobierno del Yukón.

622. En enero de 2010 la Oficina de Estadística del Canadá publicó las cifras anuales sobre el índice de precios al consumidor, en las que se observaba un aumento medio del 0,4% anual en 2009. A partir del 1 de abril de 2010 el salario mínimo del Yukón será de 8,93 dólares por hora.

b) Medición de la pobreza

623. En 2009 los Gobiernos territoriales del Yukón, Nunavut y los Territorios del Noroeste comenzaron a elaborar una cesta de consumo que se utilizaría como instrumento regional para cuantificar la pobreza en las zonas septentrionales. Según las previsiones, este indicador no estará disponible antes de 2011.

c) Lucha contra la pobreza

624. Durante el período incluido en el informe el Gobierno del Yukón ha emprendido varias iniciativas para combatir la pobreza, en particular un aumento del 26% de las tasas de la asistencia social en julio de 2008 y la duplicación del suplemento de los ingresos para las personas de bajos ingresos del Yukón. Ambas prestaciones se ajustarán teniendo en cuenta los cambios anuales del índice de precios al consumidor.

b) Personas sin hogar

625. Los siguientes proyectos tienen como objetivo reducir el número de personas sin hogar o ayudar a las que se encuentran en esa situación:

- El Yukón suministró fondos a la Help and Hope for Families Society de Watson Lake en 2009 para la construcción de cuatro nuevos alojamiento de transición;
- El proyecto de alojamientos asequibles para las familias de Whitehorse se aprobó en 2008 y la construcción comenzó en la primavera de 2009;
- La Sociedad de Vivienda del Yukón enmendó los requisitos para las prestaciones de vivienda y las políticas de prioridad en materia de viviendas para incluir a las víctimas de la violencia o de abusos;
- El Yukón introdujo la Estrategia de inclusión social, que tratará de eliminar los múltiples obstáculos asociados con la pobreza, incluida la falta de vivienda, y su repercusión en el compromiso social.

e) Derecho a la alimentación

626. Para los beneficiarios de la asistencia social que reciben también subsidios alimentarios se han establecido tasas de ayuda acordes con las directrices de la cesta nacional de alimentación nutritiva y los costos efectivos de los alimentos en Whitehorse,

capital del Yukón. Se ha iniciado otra revisión de la ayuda alimentaria en función del género, la edad y la ubicación geográfica.

Artículo 12

Derecho a la salud física y mental

627. En 2008 el Gobierno del Yukón dio a conocer el nuevo Programa de apoyo familiar para los niños con discapacidad, que ofrecerá a esos niños acceso coordinado a los servicios e iniciativas de intervención temprana para multiplicar su potencial. El apoyo a la integración de los niños con discapacidad en la vida comunitaria mediante la prestación de ayuda, la terapia conductual ampliada para los niños que la necesiten y la intensificación de las actividades de capacitación del personal y los profesionales locales permitirán atender las necesidades individuales concretas. El número de niños con discapacidad en el Yukón es pequeño, pero hay una gran variedad de discapacidades, como parálisis cerebral, distrofia muscular y síndrome de Down.

628. Un sondeo realizado en la primavera de 2007 entre los empleados de primera línea del Gobierno hizo posible la publicación del informe de la Oficina de Promoción de los Intereses de la Mujer *Improving Treatment and Support for Yukón Girls and Women with Substance Use Problems and Addictions*. Este sirvió de estímulo para organizar sesiones de capacitación destinadas a ofrecer a los trabajadores de primera línea un panorama general de las grandes diferencias de género en el consumo de estupefacientes y las toxicomanías y los avances de las prácticas y políticas centradas en la mujer y basadas en pruebas empíricas.

629. En diciembre de 2008 el Gobierno del Yukón asignó 245.000 dólares anuales para un programa de mamografías con el fin de proteger la salud de las mujeres del Yukón.

630. En 2008 el Yukón inició un programa para inmunizar a las niñas de los grados quinto, sexto y séptimo contra el virus del papiloma humano. Introdujo también dos iniciativas, una de intervención precoz en caso de psicosis y otra de atención en colaboración para las enfermedades crónicas.

Territorios del Noroeste

Artículo 2

Derechos que son objeto de disposiciones específicas contra la discriminación

631. La Ley de Derechos Humanos, que entró en vigor en 2004, dispone lo siguiente en materia de equidad en la remuneración: "Cuando varios empleados del mismo establecimiento realizan el mismo trabajo o un trabajo sustancialmente similar, no se podrá pagar a uno de ellos —ni adoptar medidas para que se le pague— un salario inferior al percibido por los otros empleados".

Artículo 10

Protección de la familia, las madres y los niños

a) Cuidado de los niños

632. A partir del 1 de abril de 2007 el Gobierno de los Territorios del Noroeste elevó el apoyo financiero a los servicios ofrecidos en hogares de guarda y a los servicios de guardería sin fines de lucro. Las contribuciones tanto para la iniciación como para el funcionamiento de los hogares de guarda y las guarderías aumentó un 30%. Además, se otorgaron 125.000 dólares de financiación adicional para las guarderías infantiles sin fines de lucro para ayudarles a pagar los alquileres y las hipotecas.

b) Hogares de guarda

633. El Gobierno de los Territorios del Noroeste se propone proteger a los niños y a las personas vulnerables frente al peligro de abusos, abandono y malestar mediante programas de intervención y servicios de protección para las personas y familias que necesitan asistencia especial para atender sus necesidades básicas. En 2007-2008 se aprobó financiación para uniformar las tasas de los servicios de guarda en los Territorios del Noroeste, en particular las tasas de manutención básica y las tasas vinculadas a la edad del niño. La nueva estructura de tasas permitirá a las familias de guarda disponer de fondos adicionales para vestido y actividades recreativas y fondos suplementarios en función de la edad del niño.

c) Violencia doméstica

634. La Ley de Protección contra la Violencia Doméstica, que entró en vigor en 2005, prevé el acceso a un nuevo mecanismo de recursos fácilmente accesible para las víctimas de violencia doméstica —la Ordenanza de Protección de Urgencia—, que coloca la carga de la prueba en el miembro familiar violento. La Ordenanza ha tenido un efecto significativo, sobre todo en las comunidades pequeñas y remotas donde las víctimas han tenido tradicionalmente pocas opciones, salvo abandonar sus comunidades con sus hijos. Desde que se promulgó la legislación, más de 400 víctimas han solicitado protección de urgencia. Más de la mitad de las solicitudes se han presentado en comunidades que se encuentran fuera de Yellowknife, la capital.

635. La utilización de instrumentos como la Ordenanza contra la Violencia Doméstica es un fenómeno relativamente nuevo en el Norte, que respalda la posición del Gobierno, según la cual los ciudadanos tienen derecho a sentirse seguros en su propio hogar. El efecto ha sido significativo, ya que ha animado a las comunidades a responder de otra manera ante la violencia doméstica. Podrá conocerse de forma más detallada el resultado de la ley una vez que se termine la evaluación quinquenal prevista. La ley puede consultarse en www.justice.gov.nt.ca/FamilyViolence/FVPAExplained.shtml.

636. En 2004 el Gobierno de los Territorios del Noroeste publicó su Respuesta al Plan de Acción de los Territorios del Noroeste sobre la Violencia Doméstica (2003-2008): Marco de acción. La segunda fase del Marco de acción se elaboró mediante una colaboración entre la Coalición contra la Violencia Doméstica y el Gobierno de los Territorios del Noroeste. Este Plan de Acción insistió en la necesidad de programas que tengan en cuenta las necesidades de los hombres que utilizan la violencia en sus relaciones íntimas y con su pareja.

637. El Gobierno de los Territorios del Noroeste está colaborando ahora con las ONG y los organismos sociales para elaborar programas de tratamiento destinados a los autores de los actos de violencia y que pueden incluir a clientes voluntarios y obligatorios. Los objetivos del programa son reducir los comportamientos violentos y evitar la reincidencia. El programa forma parte de un sistema más amplio de rendición de cuentas y seguridad y ofrecerá a los hombres violentos una forma alternativa de relación con sus parejas, sus hijos y sus comunidades, ya que la investigación revela que las mujeres y los hijos son los que corren mayor riesgo de daño en los casos de violencia conyugal. El programa trata de reducir la reincidencia, exigir cuentas a los autores, reducir el riesgo para las víctimas, impartir nuevas competencias y ofrecer nuevas oportunidades y tener en cuenta las características culturales.

Artículo 11**Derecho a un nivel de vida adecuado****a) Salario mínimo**

638. El 1 de abril de 2010 el salario mínimo en los Territorios del Noroeste subió a 9 dólares por hora, y se preveía un nuevo aumento hasta 10 dólares la hora a partir del 1 de abril de 2011. Esos aumentos, los primeros desde 2003, se deben en parte a que el salario mínimo había caído en el territorio por debajo del promedio nacional, circunstancia agravada por el hecho de que el costo de vida en el Norte era muy elevado. Pero tuvo también en cuenta el deseo de los trabajadores y empresas de que se introdujera un aumento, ya que la economía había comenzado a flaquear a finales de 2008 y en 2009. Es importante que los residentes perciban salarios suficientes para ser independientes al mismo tiempo que contribuyen a la actividad económica de los Territorios del Noroeste.

b) Lucha contra la pobreza

639. En el verano de 2004, el Gobierno de los Territorios del Noroeste emprendió una remodelación de los programas de seguridad de los ingresos. El nuevo modelo, que renuncia a la idea de que esos programas deben ser una solución de último recurso, está centrado en las necesidades específicas de las personas de edad, las personas con discapacidad, las familias y las personas sin pareja. Destaca la importancia de que los departamentos gubernamentales y otros organismos colaboren para atender las necesidades singulares de las personas y familias. El nuevo programa ofrece un nivel suficiente de ayuda para las personas sin ingresos, y la cuantía disminuye porcentualmente a medida que aumentan los ingresos. El modelo garantiza que los ciudadanos tengan acceso a todos los programas en todas las comunidades. Los niveles de prestación tienen en cuenta el costo de la vida, y la definición de "ingresos" se ha modificado para conseguir que todas las personas sean tratadas de la misma manera.

640. Esos cambios entraron en vigor en septiembre de 2007 y, con el tiempo, deberían contribuir a reducir la pobreza y a aumentar la autosuficiencia de las personas y las familias.

c) Personas sin hogar

641. El Fondo para personas sin hogar de las comunidades pequeñas, establecido en mayo de 2007, es una iniciativa interdepartamental que ayuda a los gobiernos y organismos locales a crear proyectos diseñados y ejecutados por los miembros de la comunidad para dar respuesta a los problemas de las personas sin hogar. Este programa cuenta con una financiación de 40.000 dólares para proyectos de refugios de emergencia o de hasta 10.000 dólares para proyectos de apoyo a las personas sin hogar que solicitan esos servicios.

642. En 2007-2008 el Gobierno de los Territorios del Noroeste aprobó seis solicitudes de cinco comunidades en el marco de dicho Fondo. Cada proyecto puso de relieve diversos usos creativos de los recursos, edificios y conocimientos comunitarios existentes, e integró varias asociaciones para ampliar el impacto y utilizar la limitada financiación. Se otorgó un total de 170.000 dólares a organizaciones para que ayudaran a atender las necesidades de las personas sin hogar.

643. En 2006 el Gobierno de los Territorios del Noroeste estableció el Fondo de asistencia a las personas sin hogar, que ofrece recursos en efectivo a las personas sin hogar que necesitan desplazarse a otra comunidad en la que dejarán de ser personas sin hogar. El Fondo ha ayudado también a numerosas personas ofreciendo fondos de emergencia y de breve duración para evitar que se conviertan en personas sin hogar.

644. El Gobierno de los Territorios del Noroeste continúa siendo miembro activo de la Coalición de Personas sin Hogar de Yellowknife, fuerza impulsora de la concepción y construcción del Proyecto de vivienda de transición de Bailey House para varones sin hogar, que cuenta con 32 camas. La Coalición está orientando ahora sus energías hacia la creación de un servicio semejante para mujeres.

d) Derecho a la alimentación

645. En 2008 el Gobierno de los Territorios del Noroeste aprobó la Ley sobre las Donaciones de Alimentos, que garantiza que quienes donan alimentos o distribuyen alimentos donados no son responsables de los daños que puedan sufrir quienes los consumen (a no ser que el daño sea intencionado o debido a un comportamiento temerario). La ley ha hecho posible la recuperación de una cantidad significativa de alimentos de los vendedores y organismos de distribución de alimentos (57.152 kilogramos en 2009). Los alimentos recuperados se han reelaborado y distribuido a ONG de Yellowknife que ofrecen alimentos y comidas a las personas necesitadas.

646. El Acuerdo Bilateral Canadá-Territorios del Noroeste "Cultivos del futuro" otorgó 3,2 millones de dólares en cinco años, hasta 2013, para promover un sector de la agricultura, la agroalimentación y los productos agroindustriales rentable, innovador, competitivo y centrado en el mercado. La sustitución de las importaciones está destinada a las comunidades con un elevado costo de vida y bajos niveles de ingresos. Se ofrece financiación en la forma siguiente: 46% a las cosechas comerciales y tradicionales; 33% a la producción agroalimentaria y en pequeña escala en el Norte; 4% al comercio entre comunidades, incluida la ayuda al transporte para los productos cultivados y transportados dentro de los Territorios del Noroeste; y 17% a otras iniciativas.

647. El Gobierno de los Territorios del Noroeste cuenta con un Coordinador Nutricional que ofrece apoyo a los organismos, grupos, proveedores de servicios sociales y de salud, personal docente y otros departamentos gubernamentales regionales y comunitarios para la planificación, elaboración, gestión, evaluación y aplicación de programas nutricionales que permitan a los residentes alcanzar y mantener un bienestar nutricional óptimo.

d) Derecho al agua

648. El Gobierno de los Territorios del Noroeste, el Gobierno del Canadá, representantes de los Gobiernos aborígenes, organizaciones regionales, comunidades, organizaciones ambientales no gubernamentales, juntas y organismos de cogestión, la industria y los residentes contribuyeron a la elaboración de la estrategia de gestión de las aguas de los Territorios del Noroeste denominada "Northern Voices, Northern Waters".

649. La Estrategia es un planteamiento basado en la colaboración de diversas partes interesadas aplicable a la gestión responsable de los recursos hídricos tanto en los Territorios del Noroeste como aguas arriba. La Estrategia hará posible una administración más eficaz del agua y evitará la degradación de la calidad, cantidad y productividad ecológica del agua. La Estrategia garantiza que los recursos hídricos utilizados para atender las necesidades de la generación actual no pongan en peligro la capacidad de las generaciones futuras de atender sus propias necesidades. Una parte integrante de la Estrategia es su planteamiento equilibrado de los conocimientos tradicionales y científicos. Promueve un enfoque basado en los ecosistemas para la gestión integrada de las cuencas hidrográficas e incluye los conceptos de capital natural y responsabilidad ambiental. Puede encontrarse en la siguiente dirección: www.enr.gov.nt.ca/_live/documents/content/Northernpercent20Voicespercent20Northernpercent20Waters-Discussionpercent20Paper-FINAL.pdf.

Artículo 12**Derecho a la salud física y mental**

650. El Gobierno de los Territorios del Noroeste estableció un acuerdo de contribución cuatrienal (que finalizaría en 2009-2010) con la Sociedad de Personas de Edad de los Territorios del Noroeste, que ofrece las siguientes actividades: línea de información para las personas de edad, Consejo Consultivo de Ancianos, Semana de sensibilización de los ancianos y juegos de la tercera edad del Canadá. Se incluye también en el acuerdo una financiación anual de 100.000 dólares durante cuatro años, para ampliar y fomentar las opciones para los programas de divulgación comunitaria orientados específicamente a las personas de edad.

Nunavut**Artículo 6****Derecho al trabajo****a) El derecho al trabajo en inuit**

651. En septiembre de 2008 el Gobierno de Nunavut aprobó la Ley de Protección de la Lengua Inuit, que designa esta como lengua de trabajo en las instituciones territoriales y reconoce a los empleados el derecho a trabajar en ese idioma. El objetivo es aumentar el número de hablantes de inuit en la administración pública. La ley impone a las instituciones territoriales la obligación de eliminar los obstáculos que se encuentran quienes hablan inuit y adoptar medidas para aumentar el uso del inuit en el lugar de trabajo.

b) Expansión del programa de servicios de enfermería en Nunavut

652. El programa de servicios de enfermería del Colegio Ártico se amplió y funciona ahora en tres comunidades, con el fin de ofrecer a los ciudadanos que se encuentran fuera de la capital, Iqaluit, la posibilidad de tener acceso a oportunidades de capacitación.

Artículo 11**Derecho a un nivel de vida adecuado****a) Prestación suplementaria para las personas de edad**

653. La prestación suplementaria para las personas de edad subió de 135 a 175 dólares mensuales.

b) Salario mínimo

654. El salario mínimo subió a 10 dólares por hora para todos los empleados, con el fin de ofrecer apoyo económico a las personas con ingresos más bajos.

Artículo 12**Derecho a la salud física y mental****a) Línea telefónica de apoyo a las personas de edad**

655. El Gobierno de Nunavut introdujo un proyecto piloto de línea telefónica de ayuda a las personas de edad en respuesta a la preocupación creciente por los malos tratos sufridos por las personas de edad en el territorio. La línea telefónica permite a las personas de edad recibir orientación de sus homólogos y ofrece al Gobierno la posibilidad de calibrar el

alcance del problema y ayudar a planificar programas y políticas orientadas a ese grupo de población.

b) Estrategia de prevención del suicidio

656. Entre mayo y octubre de 2009 el Gobierno de Nunavut mantuvo en todo el territorio consultas comunitarias sobre la elaboración de una estrategia de prevención del suicidio. Se creó una base de datos para recoger todas las orientaciones y recomendaciones y en abril de 2010 se presentó un informe sinóptico de las consultas con la comunidad. El curso de capacitación, de dos días de duración, sobre técnicas de intervención contra el suicidio se está adaptando debidamente. En 2009 se ofrecieron actividades de formación de formadores y el curso adaptado se impartirá a partir de 2010.

Artículo 13

Derecho a la educación

a) Nueva Ley de Educación

657. En septiembre de 2008 el Gobierno de Nunavut aprobó una nueva Ley de Educación Acorde con los Valores Tradicionales Inuit. En ella se prevén la educación bilingüe para todos los estudiantes y un programa de estudio revisado que hace hincapié en la cultura inuit en todos los aspectos del sistema educativo.

b) Derecho a la educación en inuit

658. La Ley de Protección del Inuit fue aprobada por el Gobierno de Nunavut en septiembre de 2008, y en ella se reconoce a los padres el derecho a pedir que sus hijos reciban educación en inuit. La ley se aplicará de forma gradual, de manera que en 2018 la enseñanza en inuit se aplique a todos los grados.

c) Cumbre de los idiomas de Nunavut

659. Unas 250 personas, desde Alaska hasta Groenlandia, asistieron a la Cumbre de Idiomas de Nunavut celebrada en Iqaluit en febrero de 2010. En las presentaciones se estudiaron los medios para superar los obstáculos al idioma inuit y la importancia del liderazgo y de los modelos para mantener y promover el uso del inuktitut. Gran parte de la sesión estuvo centrada en la aplicación de la Ley de Protección del Inuit.

Artículo 15

Derecho a participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico y de la protección de los derechos de autor

Centro Cultural Inuit

660. Los Gobiernos del Canadá y de Nunavut invirtieron conjuntamente en la construcción del Centro Cultural de Pqqusilirivvik en Clyde River. El centro ofrecerá a las personas inuit de edad un foro para la transferencia de conocimientos, estilos de vida y valores tradicionales a los jóvenes inuit y permitirá la conservación de la cultura y el idioma inuit.

Anexos

Anexo I

Examen de la jurisprudencia

Artículo 2

Derechos que son objeto de disposiciones específicas contra la discriminación

En *Ermineskin Indian Band and Nation v. Canada*, 2009 SCC 9, los demandantes eran grupos indios en el sentido especificado en la Ley de Asuntos Indios. El Tribunal Supremo del Canadá mantuvo que la Corona no había incumplido su obligación fiduciaria y que el tratado en cuestión no imponía la obligación de invertir fondos de la Corona en nombre del grupo. Se consideró que el requisito de que los grupos indios cedieran su tierra a la Corona para que esta última pudiera realizar transacciones financieras en nombre de los grupos no era discriminatorio de acuerdo con el significado del artículo 15 de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá (la Carta), ya que tiene en cuenta la naturaleza especial de la relación entre los grupos indios y la Corona.

Puede encontrarse un resumen de la decisión del Tribunal Supremo del Canadá en *R. v. Kapp*, 2008 SCC 41, sobre su manera de interpretar los derechos a la igualdad previstos en el artículo 15 1) de la Carta, en los informes 19º y 20º combinados en virtud de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

En *Council of Canadians with Disabilities v. VIA Rail Canada Inc.*, 2007 SCC 15, VIA Rail Canada Inc., compañía nacional de servicios de transporte por ferrocarril para pasajeros, adquirió 139 vagones que no eran accesibles a las personas con discapacidad que utilizaban sillas de rueda para uso personal. VIA mantuvo que los vagones eran suficientemente accesibles y que sus empleados colocarían a los pasajeros en las sillas de ruedas y les ayudarían a utilizar los servicios adecuados, por ejemplo, los lavabos. El Consejo de Canadienses con Discapacidad, tomando como base el artículo 172 de la Ley de Transporte del Canadá, presentó ante el Organismo de Transporte del Canadá una demanda en la que lamentaba que muchas de las características de los vagones constituían obstáculos para la movilidad de las personas con discapacidad. La mayoría del Tribunal Supremo del Canadá consideró que el Organismo había tenido debidamente en cuenta en su análisis la obligación de introducir ajustes siempre que no provocaran dificultades indebidas (ajustes razonables) y que tenía razón al concluir que VIA debía introducir las modificaciones necesarias para cumplir su obligación de recibir a personas con discapacidad que utilizaban sillas de ruedas para uso personal.

En *Guzman v. Canada (The Minister of Citizenship and Immigration)*, 2007 FCA 358, el Ministro de Ciudadanía e Inmigración desestimó la solicitud de la Sra. Velásquez Guzmán de patrocinar a su esposo de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 133 1) k) del Reglamento sobre Inmigración y Protección de los Refugiados, dado que no recibía asistencia social por motivos diferentes de la discapacidad. La demandante solicitaba una revisión en el Tribunal Federal argumentando que el párrafo 133 1) k) viola el artículo 15 de la Carta en cuanto que discrimina por el hecho de ser o no beneficiario de la asistencia social. El Tribunal Federal concluyó que la distinción entre los que reciben y los que no reciben asistencia social no estaba basada en una característica personal en la primera parte

de la prueba para analizar las demandas en virtud del artículo 15 de la Carta. La recepción de asistencia social, en las circunstancias particulares de la demandante, no es una característica esencial que constituya un rasgo reconocible y distintivo de su persona. El Tribunal Federal concluyó que no había violación del artículo 15 de la Carta. El Tribunal Federal de Apelación desestimó el recurso por considerarla sin fundamento, dado que el esposo de la demandante había abandonado el Canadá. El Tribunal Supremo del Canadá desestimó la solicitud de autorización para recurrir y lo hizo, de conformidad con su práctica habitual, sin explicar los motivos.

La principal cuestión en *Tomasson v. Canada (Attorney General)*, 2007 FCA 265, era determinar si las disposiciones de la Ley del Seguro de Desempleo (la Ley), que otorga prestaciones de maternidad únicamente a las madres biológicas, violaban los derechos de igualdad de las madres adoptivas en virtud del artículo 15 de la Carta. El artículo 12 de la Ley dispone que una madre biológica puede combinar 15 semanas de prestaciones de maternidad con 35 semanas de prestaciones parentales, mientras que los padres adoptivos solo pueden disponer de 35 semanas de prestaciones parentales. El Tribunal Federal de Apelación declaró que el objetivo de las prestaciones de maternidad en virtud de la Ley es sustituir los ingresos de las mujeres embarazadas aseguradas y las madres biológicas mientras se recuperan del embarazo y el parto y evitar que sufran desventajas cuando se reincorporen a la fuerza de trabajo. Dado que las prestaciones de maternidad se crearon para garantizar que las madres biológicas, un grupo desfavorecido, vieran atendidas sus necesidades en el lugar de trabajo, el Tribunal concluyó que la distinción entre madres biológicas y madres adoptivas no era discriminatoria con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Carta. El Tribunal Supremo del Canadá desestimó la solicitud de autorización para recurrir y lo hizo, de conformidad con su práctica habitual, sin explicar los motivos.

Artículo 3

Igualdad de derechos entre el hombre y la mujer

En *Sagen v. Vancouver Organizing Committee for the 2010 Olympic and Paralympic Winter Games* 2009, BCCA 522, las demandantes, todas ellas saltadoras de esquí, solicitaban una declaración de que el hecho de que el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de 2010 en Vancouver (el Comité) organizara solamente pruebas de salto de esquí para hombres violaría sus derechos a la igualdad garantizados en el párrafo 15 1) de la Carta y que esa violación no podría justificarse en cuanto límite razonable de conformidad con el artículo 1 de la Carta. El Tribunal de Apelación de Columbia Británica consideró que la Carta no se aplicaba a la selección de pruebas que debían celebrarse en los Juegos, por lo que el párrafo 15 1) de la Carta no podía respaldar la alegación de discriminación de género presentada por las demandantes. El Tribunal concluyó que, habida cuenta de los hechos y de los principios relativos a la aplicación de la Carta enunciados en el artículo 32, las administraciones federal, provincial y municipal participantes en la organización de los Juegos no tenían autoridad para tomar una decisión o modificar la decisión del Comité Olímpico Internacional (COI) de no incluir pruebas de salto de esquí para mujeres en los Juegos de 2010 debido a que la prueba propuesta no cumplía los criterios técnicos para la inclusión de pruebas deportivas en los Juegos Olímpicos. La decisión del COI de no incorporar la prueba de salto de esquí para mujeres en los Juegos de 2010 no era una decisión política del Gobierno del Canadá, y el hecho de que el Comité solo ofreciera las pruebas autorizadas por el COI no podía considerarse razonablemente como medio de promover una política o un programa del Gobierno del Canadá. El Tribunal afirmó también que, aun cuando la Carta se aplicara al Comité en lo que respecta a la conducta impugnada en este caso, las demandas basadas en el artículo 15 1) no podían estimarse, ya que la posibilidad de celebrar las pruebas de salto

de esquí en los Juegos de 2010 no podía considerarse como incumplimiento de la obligación de garantizar para todos el mismo beneficio de la ley en virtud del artículo 15 1). El Tribunal Supremo del Canadá desestimó la solicitud de autorización para recurrir y lo hizo, de acuerdo con su práctica habitual, sin explicar los motivos.

Puede encontrarse un resumen del fallo del Tribunal de Apelación de Columbia Británica en *McIvor v. Canada*, 2009 BCCA 153, acerca de un caso de discriminación contra las mujeres y niños aborígenes por motivos de sexo al establecer su derecho a inscribirse como indios, véanse los informes 19º y 20º combinados en virtud de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. El Tribunal Supremo del Canadá desestimó la solicitud de autorización para recurrir y lo hizo, de conformidad con su práctica habitual, sin explicar los motivos.

Artículo 7

Derecho a condiciones de trabajo justas y favorables

En *Canada (Human Rights Commission) v. Canadian Airlines International Ltd.*, 2006 SCC 1, el demandante, el Sindicato de Empleados Federales, interpuso una demanda ante la Comisión de Derechos Humanos del Canadá en la que alegaba que Air Canada violaba el artículo 11 de la Ley de Derechos Humanos del Canadá por discriminar a los auxiliares de vuelo, grupo predominantemente femenino, pagándoles un salario distinto del de los mecánicos y los pilotos, que eran predominantemente varones. Según la Ley, el hecho de que un empleador practique la disparidad salarial entre hombres y mujeres que ejecutan, en el mismo establecimiento, funciones equivalentes constituye un acto discriminatorio. Según el artículo 10 de las Ordenanzas sobre la Igualdad Salarial, de 1986, que complementa el artículo 11 de la Ley, los empleados incluidos en una misma política en materia de personal y de salarios pertenecen al mismo establecimiento en lo que respecta a la aplicación del artículo 11 de la Ley. Al interpretar el sentido de la palabra "establecimiento", el Tribunal Supremo del Canadá concluyó que no debía limitarse en función del lugar geográfico, la región o diferentes convenios colectivos. Dada esa interpretación, el Tribunal concluyó que los auxiliares de vuelo, mecánicos y pilotos forman parte de un establecimiento de acuerdo con el significado del artículo 11 de la Ley. En consecuencia, el Tribunal remitió el caso a la Comisión para que continuara su investigación sobre la igualdad de remuneración.

Artículo 8

Derechos sindicales

En *Health Services and Support – Facilities Subsector Bargaining Assn. v. British Columbia*, 2007 SCC 27, el Tribunal Supremo del Canadá concluyó que la libertad de asociación protegida por el artículo 2 d) de la Carta incluye un derecho procesal a la negociación colectiva, que protege frente a injerencias gubernamentales en el proceso de negociación e impone ciertas obligaciones positivas a los empleadores gubernamentales. Asimismo, el Tribunal concluyó que la Carta protege una combinación de derecho colectivo y derecho individual: derecho individual a constituir asociaciones con otras personas y derecho colectivo a presentar representaciones mayoritarias ante el empleador. El Tribunal se basó en parte en el reconocimiento por el derecho internacional de que la negociación colectiva está protegida por la libertad de asociación, según lo dispuesto en tres tratados en los que es parte el Canadá, incluido el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Reiteró que debía suponerse que la Carta concede una protección al menos igual a la ofrecida en los instrumentos internacionales de derechos humanos que ha ratificado el Canadá.

En *McGill University Health Centre (Montréal General Hospital) v. Syndicat des employés de l'Hôpital général de Montréal*, 2007 SCC 4, la Sra. Alice Brady fue despedida debido a su ausencia prolongada por problemas de salud. La demandante presentó una queja en la que impugnaba la decisión y pedía al hospital que negociara una solución razonable para la Sra. Brady. El Tribunal Supremo del Canadá concluyó que el convenio colectivo desempeña un papel importante en la determinación del alcance de la obligación del empleador de introducir ajustes en virtud del artículo 10 de la Carta de Derechos Humanos y Libertades de Quebec, pero no especifica de manera definitiva la forma de adaptación particular a la que tiene derecho un empleado, ya que cada caso debe evaluarse según sus circunstancias concretas. El derecho a la igualdad es un derecho fundamental, y las partes en un convenio colectivo no pueden aceptar un nivel de protección inferior al reconocido a los empleados en virtud de la legislación sobre derechos humanos. Si el período previsto en la cláusula sobre la rescisión del empleo es menos generoso que el reconocido al empleado en la legislación sobre derechos humanos, la cláusula no será aplicable al empleado y el empleador deberá proponer nuevos ajustes. El Tribunal concluyó que, en el caso en cuestión, el período de tres años previsto en el convenio colectivo, que era mayor que el establecido en varios estatutos y convenios colectivos, representaba un ajuste razonable.

En *Fraser v. Ontario (Fiscal General)*, 2008 ONCA 760, la cuestión fundamental planteada ante el Tribunal de Apelación de Ontario era si la Ley de 2002 sobre la Protección de los Empleados Agrícolas violaba el artículo 2 d) de la Carta por no ofrecer a los trabajadores agrícolas de Ontario protecciones legislativas suficientes para permitirles ejercer su libertad de sindicarse y su derecho de negociación colectiva. Los demandantes habían presentado también una demanda basada en el derecho a la igualdad garantizado en el artículo 15, que la Corte desestimó por considerar que la condición de "trabajador agrícola" no es motivo de discriminación análogo en el sentido del artículo 15. El Tribunal concluyó que la Ley representa una injerencia sustancial en el ejercicio del derecho garantizado en el párrafo 2d), ya que ofrece una protección suficiente para permitir a los trabajadores agrícolas participar en un proceso serio de negociación colectiva. Concluyó también que las medidas legislativas del Gobierno en el ámbito de las relaciones laborales eran la causa de la incapacidad de los demandantes de participar en un proceso serio de negociación colectiva. Estimó asimismo que el hecho de que la Ley no ofrezca ninguna protección de la negociación colectiva es incompatible con el artículo 2 d) que no puede justificarse como límite razonable en virtud del artículo 1 de la Carta. Por consiguiente, el Tribunal declaró que la Ley no era válida y ordenó al Gobierno que ofreciera a los trabajadores agrícolas una protección suficiente que les permitiera ejercer su derecho de negociación colectiva. El Tribunal Supremo del Canadá ha acogido la solicitud de autorización para recurrir. El recurso tuvo lugar en diciembre de 2009 y se está a la espera del fallo.

En *Mississaugas of Scugog Island First Nation v. National Automobile, Aerospace, Transportation and General Workers Union of Canada*, 2007 ONCA 814, el demandante, un grupo indio inscrito en virtud de la Ley de Asuntos Indios, había adoptado su propio Código de Relaciones Laborales (el Código) para regular la negociación colectiva en relación con un casino ubicado en las tierras de la reserva. El demandante reclamó su derecho a aprobar el Código en sustitución de la Ley sobre Relaciones Laborales de Ontario en virtud de sus derechos aborígenes y resultantes de tratados, reconocidos en el artículo 35 de la Ley Constitucional de 1982. El Tribunal de Apelación de Ontario consideró que el demandante no había conseguido fundamentar su reclamación de que los derechos aborígenes incluyeran el derecho a regular las relaciones laborales en las tierras aborígenes. Asimismo, el Tribunal concluyó que los derechos resultantes de tratados no tienen nada que ver con la reglamentación de las actividades entre empleadores y empleados. En su opinión, aceptar el argumento basado en el tratado equivaldría a aceptar un derecho ancestral y limitado a la autonomía gubernamental sobre las tierras de la reserva e iría más allá de la

jurisprudencia sobre los derechos resultantes de tratados aborígenes. El Tribunal Supremo del Canadá desestimó la solicitud de autorización para recurrir y lo hizo, de conformidad con su práctica habitual, sin explicar los motivos.

Artículo 9

Derecho a la seguridad social

En *Canada (Attorney General) v. Hislop*, 2007 SCC 10, el Tribunal Supremo del Canadá consideró si eran discriminatorias las enmiendas introducidas en el Régimen de pensiones del Canadá, que habían entrado en vigor en 2000 y trataban de eliminar las distinciones por motivos de orientación sexual pero que habían dado lugar a una limitación de los pagos efectuados a los sobrevivientes del mismo sexo de parejas que habían cotizado a la seguridad social. El Tribunal consideró que los criterios de admisibilidad que se aplicaban únicamente a los sobrevivientes del mismo sexo, y exigían que el fallecimiento de su pareja hubiera tenido lugar a partir del 1 de enero de 1998, representaban una discriminación injustificable por el motivo análogo de orientación sexual, y que el Gobierno no había demostrado que hubiera un objetivo urgente y real para justificar ese tratamiento diferenciado. Por ello, confirmó la decisión del Tribunal de Apelación de Ontario de considerar tal disposición como nula y sin valor.

En *Tranchemontagne v. Ontario (Director, Disability Support Program)*, 2006 SCC 14, los demandantes solicitaron apoyo en virtud de la Ley de 1997 sobre el Programa de Ontario de Apoyo a las Personas con Discapacidad. El Director del Programa rechazó sus solicitudes. El Tribunal Provincial de Prestaciones Sociales desestimó los recursos de los demandantes en virtud del artículo 5 2) de la Ley tomando como base su conclusión de que ambos sufrían alcoholismo. Al tomar su decisión, el Tribunal consideró que no tenía jurisdicción para determinar si el artículo 5 2) era discriminatorio e inaplicable en virtud del Código de Derechos Humanos de Ontario. En el recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo del Canadá, la mayoría recordó que el Código era una ley fundamental y semiconstitucional y que su primacía estaba reconocida en el mismo Código. En consecuencia, en cuanto tribunal creado en virtud de la Ley y con jurisdicción para decidir sobre esas cuestiones, el Tribunal podía aplicar toda la legislación, incluido el Código, para determinar si los demandantes reunían o no los requisitos para recibir la ayuda solicitada. El caso se remitió al Tribunal, que concluyó que el artículo 5 2) de la Ley es discriminatorio e incompatible con el Código y concluyó que los demandantes tenían derecho a recibir ayuda en virtud de la Ley. La decisión del Tribunal fue confirmada por el Tribunal Superior de Justicia de Ontario en el caso *Ontario Disability Support Program v. Tranchemontagne* (2009), 95 O.R. (3^o) 327.

Artículo 11

Derecho a un nivel de vida adecuado

En *Victoria (City) v. Adams*, 2009 BCCA 563, 70 personas sin hogar levantaron una "tendópolis" en un parque público de la ciudad de Victoria. El Tribunal de Apelación de Columbia Británica considera que los reglamentos y políticas operacionales impugnados, que prohibían a las personas sin hogar construir refugios temporales en lugares públicos, constituían una violación del derecho a la vida, la libertad y la seguridad de las personas sin hogar y eran contrarios al artículo 7 de la Carta. El Tribunal concluyó que el efecto de la prohibición era imponer a las personas sin hogar riesgos adicionales significativos y potencialmente graves para su salud. Asimismo, el sueño y el alojamiento eran prerequisites imprescindibles para toda forma de seguridad, de libertad o de desarrollo personal. Se concluyó que la prohibición era arbitraria y excesiva y, por consiguiente,

incompatible con los principios de justicia fundamental previstos en el artículo 7. Dicha violación fue considerada como injustificada en cuanto límite razonable que pueda justificarse de manera demostrable en una sociedad libre y democrática, de conformidad con el artículo 1 de la Carta.

Artículo 12

Derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental

En el caso *Chaoulli v. Québec*, 2005 SCC 35, los largos tiempos de espera para acceder a los servicios públicos de atención de salud, junto con la prohibición de suscribir un seguro de enfermedad privado, fueron impugnados como privación del derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona garantizado en el artículo 7 de la Carta Canadiense, así como del derecho a la vida, la seguridad personal, la inviolabilidad y la libertad garantizada en el artículo 1 de la Carta de Derechos Humanos y Libertades de Quebec (la Carta de Quebec). La mayoría del Tribunal Supremo del Canadá concluyó que había una violación injustificable del derecho a la vida y la inviolabilidad personal protegido por la Carta de Quebec. En cuanto a la Carta Canadiense, el Tribunal Supremo del Canadá se dividió a partes iguales al determinar si la prohibición de un seguro de enfermedad privado que permitiera a los canadienses en general tener acceso a servicios de salud privados, al mismo tiempo que no se ofrecía atención de salud de forma razonable, con lo que aumentaría el riesgo de complicaciones y muerte, era una violación del derecho a la vida y la seguridad de la persona protegido en el artículo 7 de la Carta, que era incompatible con los principios de la justicia fundamental.

En *Flora v. Ontario (Health Insurance Plan, General Manager)*, (2008), 91 O.R. (3d) 412 (C.A.), el Tribunal de Apelación de Ontario mantuvo la decisión de la Junta de apelación y revisión de los servicios de salud que confirmó la negativa del Plan de Seguro de Enfermedad de Ontario de reembolsar al demandante por las intervenciones que le permitieron salvar la vida realizadas en el extranjero. En 1999, el demandante, que había recibido un diagnóstico de cáncer del hígado, fue informado por médicos de Ontario de que no era candidato idóneo para un trasplante de hígado y que le quedaban entre seis y ocho meses de vida. Posteriormente, el Sr. Flora recibió en Inglaterra un tratamiento que le salvó la vida. El Plan decidió no reembolsar al Sr. Flora porque el tratamiento en cuestión no era un "servicio asegurado" de acuerdo con el significado de la Ley del Seguro de Enfermedad y el artículo 28.4 2) del Reglamento 552 de la Ley. El Tribunal de Apelación consideró que no había razón suficiente para modificar la decisión de la Junta de confirmar la denegación de financiación por el Plan, ya que el demandante no había podido demostrar que se le hubiera privado de sus derechos a la vida o a la seguridad de la persona en virtud del artículo 7 de la Carta. Asimismo, el Tribunal de Apelación consideró que la jurisprudencia existente no permitía una interpretación judicial del artículo 7 en el sentido de que impusiera al demandado la obligación de financiar tratamientos médicos fuera del país que no respondieran al criterio establecido en el Reglamento.

Artículo 13

Derecho a la educación

En *Multani v. Commission scolaire Marguerite-Bourgeoys*, el Tribunal Supremo del Canadá determinó que la decisión de un consejo escolar de prohibir al demandante, estudiante ortodoxo sij, llevar su kirpan en la escuela, incluso con determinadas medidas de seguridad (como exigir que el kirpan se mantuviera por debajo de la ropa y envainado en todo momento), infringía su libertad de religión protegida en virtud del artículo 2 a) de la Carta. La mayoría del Tribunal señaló que el demandante creía sinceramente que debía

llevar su kirpan todos los días para cumplir los requisitos de su religión. Asimismo, la mayoría del Tribunal consideró que la injerencia en la libertad de religión del demandante era significativa, ya que le privaba de su derecho de asistir a una escuela pública. Esa violación no podía justificarse como límite razonable en virtud del artículo 1 de la Carta. Aunque la decisión del Consejo de prohibir el kirpan estaba motivada por un objetivo apremiante y serio, a saber garantizar un nivel razonable de seguridad en la escuela, y aunque la decisión tenía una vinculación racional con el objetivo, no se había demostrado que dicha prohibición absoluta infringiera en lo más mínimo los derechos del demandante.

En *Jean v. Canada (Indian Affairs and Northern Development)*, 2009 FCA 377, los demandantes solicitaban la anulación de la decisión del Ministro de Asuntos Indios y del Norte del Canadá de denegar asistencia financiera a los estudiantes del grupo demandante en virtud de un programa que financiaba los servicios educativos ofrecidos en las escuelas de los grupos y las escuelas federales para los estudiantes que residían habitualmente en la reserva. Mantenían que el criterio de residencia en la reserva no tenía vigencia en el caso de los grupos sin una base territorial, ya que infringía sus derechos a la igualdad garantizados por el artículo 15 de la Carta. El Tribunal Federal de Apelación, al desestimar el recurso, se mostró de acuerdo con el juez en que los demandantes no habían demostrado que la característica de ser un "grupo sin territorio" fuera un motivo análogo de discriminación en virtud del artículo 15 de la Carta.

En *Wynberg v. Ontario* (2006), 269 D.L.R. (4^o) 435, los demandantes alegaron que el Programa de intervención temprana intensiva de la provincia para los niños autistas de 2 a 5 años discriminaba a los niños autistas de 6 o más años por motivo de su edad y discapacidad, lo que estaba en contradicción con su derecho a la igualdad en virtud del artículo 15 de la Carta y atentaba contra la libertad y seguridad de los intereses de la persona en virtud del artículo 7 de la Carta, ya que les negaba el acceso a una intervención conductual intensiva de conformidad con el Programa. El Tribunal de Apelación de Ontario concluyó que la decisión de Ontario de financiar solo a los niños autistas de 2 a 5 años no era discriminatoria, dado que los niños autistas de 6 o más años no habían sufrido una desventaja histórica debido a un estereotipo basado en la edad. En segundo lugar, el Tribunal consideró que el Programa estaba en conformidad con las necesidades y capacidades de los niños de menos de seis años, aunque no se correspondía en la misma medida con las necesidades y circunstancias de los niños de más de 6 años. El Tribunal concluyó también que la exclusión de un programa destinado a objetivos específicos hacía menos probable que el grupo excluido fuera por ello objeto de discriminación. En cuanto a la alegación relativa al artículo 7, el Tribunal consideró que la jurisprudencia existente no garantizaba que todo niño autista en edad escolar tuviera acceso a servicios educativos específicos. Por ello, no había contradicción con el derecho reconocido en el artículo 7 de la Carta. El Tribunal Supremo del Canadá desestimó la solicitud de autorización para recurrir y lo hizo, de conformidad con su práctica habitual, sin explicar los motivos.

Artículo 15

Derecho a participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico y de la protección de los derechos de autor

En *Société des Acadiens et Acadiennes du Nouveau-Brunswick Inc. v. Canada*, 2008 SCC 15, lo que había que dilucidar era si, al suscribir un contrato de prestación de servicios policiales en la provincia de Nueva Brunswick, la Real Policía Montada del Canadá, institución federal, debía cumplir las obligaciones lingüísticas impuestas a las instituciones de Nueva Brunswick por el artículo 20 2) de la Carta. Este dispone que toda persona de Nueva Brunswick tiene derecho a comunicarse con cualquier oficina de una institución del poder legislativo o del Gobierno de Nueva Brunswick, y a recibir los correspondientes

servicios en inglés o francés. La demandante, Sra. Marie-Claire Paulin, cuya acción se sumó con la de la Société des Acadiens et Acadiennes du Nouveau-Brunswick, que fue obligada a detenerse por exceso de velocidad en Woodstock (Nueva Brunswick) por un miembro de la Real Policía que no hablaba francés. El Tribunal Supremo del Canadá determinó que, de conformidad con el acuerdo entre el Gobierno de Nueva Brunswick y el Gobierno del Canadá, la Real Policía asume las obligaciones relacionadas con la función de servicio policial establecidas en la legislación provincial. Así pues, al participar en una función del Gobierno de Nueva Brunswick, la Real Policía Montada del Canadá tiene las obligaciones constitucionales impuestas en el artículo 20 2) de la Carta.

En *Cunningham v. Alberta (Aboriginal Affairs and Northern Development)*, 2009 ABCA 239, los demandantes alegaron que los artículos 75 y 90 de la Ley sobre Asentamientos de los Mestizos eran discriminatorios en el sentido especificado en el artículo 15 de la Carta, ya que excluían a quienes se inscribían voluntariamente como indios de conformidad con la Ley de Asuntos Indios. Los demandantes estaban excluidos de la Ley sobre los Asentamientos de los Mestizos después de haberse inscrito voluntariamente como indios en virtud de la Ley de Asuntos Indios a fin de recibir servicios de atención de la salud. El Tribunal de Apelación de Alberta concluyó que la exclusión de los demandantes basada en su condición de indios no estaba racionalmente vinculada con el fomento y conservación de la cultura, identidad y autonomía gubernamental de los mestizos, dado que la ascendencia exigida para obtener el estatuto de indio se exigía también para los mestizos. El trato diferencial impuesto por las disposiciones impugnadas era discriminatorio, ya que se privaba a los demandantes de los derechos de voto, de participación en el gobierno, de acceso a los servicios culturales y de mantener un vínculo cultural. Esa denegación perpetuaba el estereotipo de que los demandantes eran menos mestizos en virtud de su condición de indios. El Tribunal concluyó que los derechos de los demandantes protegidos por el artículo 15 se violaban de una manera que no estaba protegida en el artículo 1 de la Carta, ya que las disposiciones no constituían un límite razonable que se pudiera justificar de manera demostrable en una sociedad libre y democrática. El Tribunal Supremo del Canadá desestimó la solicitud de autorización para recurrir y lo hizo, de conformidad con su práctica habitual, sin explicar los motivos.

La mayoría de las decisiones de esta sección pueden encontrarse en el sitio web del Instituto Canadiense de Información Jurídica: www.canlii.ca.

Anexo II

Carta de fecha 22 de junio de 2012 dirigida al Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible por el Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas

La carta puede encontrarse en el documento A/CONF.216/12.
